PANTUR
EL MUNDO EN SUS MANOS
¿VIAJA?
LE ESPERAMOS
EN AV. 16 de Julio 1551

PRESENCIA

MATUTINO FUNDADO EL 28 DE MARZO DE 1952
AÑO XXVI-Nº 6.816-LA PAZ, BOLIVIA, MIERCOLES 1º DE JUNIO DE 1977-16 PAGINAS-$b. 2.oo

PANTUR
EL MUNDO EN SUS MANOS
AGENCIA DE VIAJES
Tel. 23147

Ministro de Minería:

No afectará a Bolivia aporte estañífero de EE.UU. al CIE

GIRA POR LATINOAMERICA.- Kingston, Jamaica, 31 (AP).- La señora Rosalynn Carter abraza a una niña de once años antes de partir a Costa Rica, segunda escala de su gira por países de Latinoamérica. (Radiofoto AP)

La posible contribución norteamericana de 5.000 toneladas de estaño al fondo estabilizador del Consejo Internacional de ese metal (CIE) no afectará a la industria minera boliviana, declaró ayer el Ministro de Minería y Metalurgia, Gral. Alfonso Villalpando, al recalcar que los Estados Unidos están, empero, obligados a consultar con los miembros de esa institución sobre el monto de su contribución antes de hacerla efectiva.

El Ministro despejó los temores que habían surgido en la víspera, cuando el anuncio de la eventual contribución estadounidense provocó un descenso en los precios del metal en el mercado londinenese y en círculos mineros bolivianos hizo temer que hubiera comenzado un brusco descenso en las cotizaciones del principal producto de exportación nacional. Los precios, pese a todo, continúan por encima de los cuatro dólares por libra fina (la cotización de ayer fue 4.33), suma myy superior al promedio de 3.60 estimado para calcular los ingresos que el país tendría durante el año por sus ventas de estaño.

El Gral. Villalpando dijo a PRESENCIA que el gobierno oficialmente desconoce el anuncio relativo a la contribución norteamericana, pero señaló que de hacerse efectiva, "la misma no afectará la venta de estaño boliviano ni tampoco los precios de este mineral en el mercado internacional". "En consecuencia - agregó-, no hay peligro de bajas bruscas en las cotizaciones y se espera que las fluctuaciones sean normales". El aporte estadounidense vendría a llenar parte del déficit de estaño en el mercado, fenómeno causante de los altos precios de los meses recientes.

El Ministro de Minería explicó "que en función de equidad los países productores de estaño recomendaron a los países consumidores que contribuyan con estaño metálico al Buffer Stock, a fin de lograr que este fondo obtenga mayor cantidad de reservas que permitan un mejor equilibrio y estabilización de precios en el Mercado Internacional de Londres".

Según la explicación del Ministro, es conveniente que los países consumidores de estaño concreten, como en el caso de los Estados Unidos, su cuota en función de porcentajes que pueden ser mayores o menores al anunciado, pero que requieren de una previa consulta con los países que constituyen parte del Convenio.

(Pasa a la página 11)

Accidente aéreo causó 4 muertos en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA) - Cuatro personas que viajaban en un avión monomotor Cessna Centauro CP 1027 perecieron hoy al mediodía al estrellarse, a dos minutos de la pista de Tita, en la provincia Cordillera.

De acuerdo a informaciones recogidas esta noche por PRESENCIA, entre los pilotos que participaron en el rescate, la máquina accidentada, relativamente nueva, pertenecía al capitán Arturo Medeiros Sánchez, de 27 años de edad, quien pereció junto a sus tres pasajeros, trabajadores de la empresa sismográfica "Wester", subcontratista de la empresa Petrolera Occidental.

El accidente se produjo entre Ramas Verdes y Santa Cruz, a unos 120 kilómetros al sur de esta capital en el trayecto de Yacuiba y a 50 minutos de vuelo. El pequeño

(Pasa a la página 11)

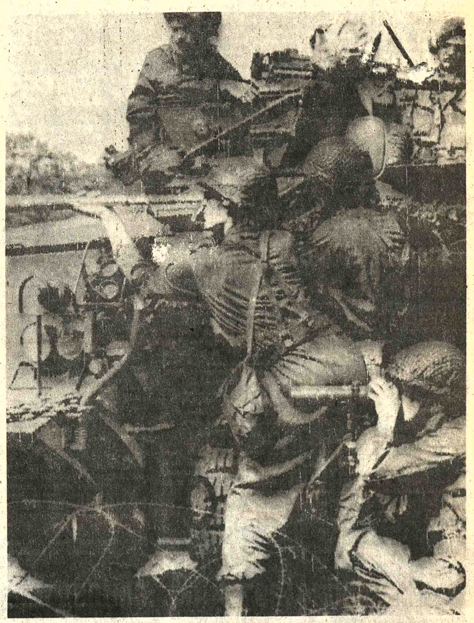

ENTRENAMIENTO.- Glimmen, Holanda, 31 (AP).- Tropas holandesas tendieron un cordón de seguridad alrededor del tren donde terroristas moluqueños mantienen cautivos a más de 50 rehenes. Los extremistas solicitaron hoy la acción de mediadores para negociar la libertad de sus rehenes. Las tropas están listas ante cualquier emergencia.(Radiofoto AP)

Molucos piden mediador para negociar libertad de rehenes

Secuestrados cumplieron ocho días de cautiverio

ASSEN, HOLANDA, 31 (LATIN-REUTER).- Los guerrilleros moluqueños pidieron hoy un mediador para negociar la entrega de los cincuenta y nueve rehenes que retienen desde hace ocho días a cambio de la libertad de veintiun miembros de su organización.

El gobierno considerará la solicitud, según informo la señora Toos Faber, vocero del Ministerio de Justicia.

En círculos oficiales se considera al pedido como señal de éxito de la táctica severa del gobierno apenas tomados el tren y la escuela primaria, donde aún retienen a cincuenta y cinco pasajeros y cuatro maestros, los moluqueños habían advertido que darían muerte a cualquier mediador que se les acercase.

Mientras tanto, un escuadron especial de infantes de marina se adiestra en un coche ferroviario blindado, en previsión de la posibilidad de un asalto al tren.

Funcionarios del Ministerio de Justicia confirmaron la noticia, adelantada por un periódico, los soldados se hallarían en una playa de maniobras a 10 kilómetros del vagón secuestrado, que está sometido a sitio por fuerzas de seguridad. Pero insistieron en que sólo entrarán en acción en caso de inminente peligro de muerte de los rehenes.

En diciembre de 1975, durante el secuestro de otro tren y la toma del consulado de Indonesia en Amsterdam, líderes moderados de la colectividad de moluqueños —unos 40.000 exiliados— obraron como mediadores y colaboraron para que los guerrilleros se rindiesen. Entre quienes mediaron se hallaban el llamado presidente en el exilio, Johannes Manusama.

Las autoridades revelaron ayer que los secuestradores no insisten ya en ser acompañados por los rehenes en su vuelo de huída al exterior.

Aun así, el gobierno no avizora una solución, desconfía de los puntos de vista de los guerrilleros, que por experiencia se sabe cambiantes.

El grupo que tiene tomada el tren no tiene contacto con los que operan en la escuela, en Borensmilde. Una línea telefónica instalada la semana última dejó de funcionar, y el gobierno rehusó repararla.

Mientras el gabinete se encontraba reunido en La Haya para considerar el pedido de mediación, la señora Faber indicó que se habían suspendido todas las negociaciones sobre las demandas originarias.

En reunión con periodistas, la funcionaria informó que "en ninguna instancia se discute la exigencia originaria, ni en particular ni en general".

Los guerrilleros pedían al principio que se les entregase un avión para poder abandonar el país con los veintiun presos cuya liberación reclaman, y además con los rehenes. No revelaron el destino al que se dirigirían.

Catorce de los veintiun presos cumplen condenas de hasta catorce años, por su participación en los casos de 1975, el resto había ido a la cárcel pocos meses antes por proyectar el secuestro de la Reina Juliana.

Ministro de Transportes:

Camino Santa Cruz - Guabirá no será recibido por tener fallas

La ruta fue reconstruida por la Empresa Bartos

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA).- El Ministro de Transportes y Comunicaciones, Julio Trigo Ramírez, reconoció hoy, durante una improvisada rueda de prensa, que la reconstrucción de la carretera Santa Cruz-Guabirá adolece de fallas y que, por tanto, ni su despacho ni el Servicio Nacional de Caminos recibirán la obra.

Trigo inauguró hoy el nuevo edificio para correos que tiene un costo, según dijo, de nueve millones de pesos, obra que calificó como "de gran significación" para Santa Cruz. Reveló que se estudia actualmente el proyecto para construir en el local antiguo un moderno edificio para comunicaciones.

Trigo, al concluir el acto, fue abordado por los periodistas, oportunidad en la cual habló sobre las deficiencias en la carretera a Guabirá actualmente en reconstrucción, de la pavimentación del camino a Cotoca, de la rehabilitación de ferrocarriles, construcciones del aeropuerto de Viru-Viru y pavimentación del aeropuerto de Puerto Suárez, además de la financiación que se busca para estas obras.

En principio, el Ministro aclaró: "Yo quiero indicar lo siguiente: Ni el pueblo ni los transportistas pueden esperar que el gobierno de las Fuerzas Armadas ejecute todos los proyectos en cuatro años, lo que no se ha hecho en 50 años. Este gobierno realmente se está moviendo rápido. Nos gusta recibir la crítica positiva".

CARRETERA AL NORTE

El Ministro fue preguntado sobre el pronunciamiento de varias organizaciones regionales que recientemente reclamaran por la mala calidad de obra en la reconstrucción de la carretera asfaltada de 55 kilómetros entre esta ciudad y Guabirá, a cargo de la empresa constructora "Bartos", la misma que tiene a su cargo la construcción de la autopista La Paz - El Alto y realiza movimientos de tierra para el aeropuerto de Viru-Viru.

Trigo Ramírez contestó: "Es evidente que la carretera Santa Cruz-Warnes-Montero-Guabirá adolece de muchas fallas. En este sentido ni el Servicio Nacional de Caminos ni el Ministerio de Transportes recibirán esa obra".

Indicó que cuando llegue el momento de recibirla se exigirá que se cumplan las especificaciones del contrato. "De ninguna manera, aseguró, podemos aceptarla si no está dentro las especificaciones técnicas. Entonces la empresa tendrá que ejecutar la reconstrucción de buenas condiciones".

SANTA CRUZ - COCHABAMBA

El Ministro anunció que se está buscando un financiamiento de 53 millones de dólares para construir la carretera entre el río Víbora y el río Ivirgazama, uniendo de esta manera la red pavimentada del norte de Santa Cruz con los caminos uno y cuatro del Chapare.

Indicó que es idea central del gobierno realizar este proyecto, que permitirá ahorrar entre dos a tres horas de viaje y se posibilitará salir con menos costos de transporte al Pacífico por carretera. "Buscamos la forma de hacerlo cuanto antes, es un programa de primer orden y se cuenta con los estudios de diseño final", añadió.

Manifestó que juntamente con la superintendencia de obras de la Corporación Boliviana de Fomento se iniciará en breve la repavimentación del sector Santa Cruz-Tarumá de 50 kilómetros, en la carretera actual a Cochabamba. Reiteró que el ministerio tiene un plan para rehabilitar esta carretera que se encuentra actualmente en pésimas condiciones, no

(Pasa a la página 11)

Intelectuales brasileños condenan censura a publicaciones extranjeras

Medida gubernamental es calificada de "retorno a la inquisición"

RIO DE JANEIRO, 31 (LATIN) - Juristas, intelectuales y periodistas condenaron la decisión del Ministro de Justicia Armando Falcao de imponer la censura previa a las publicaciones extranjeras que circulan en Brasil.

Los presidentes de la Asociación Brasileña de Prensa (ABI) y de la Orden de Abogados de Brasil (OAB) calificaron la actitud gubernamental de "un retorno a la Inquisición".

Según el periodista Prudente de Moraes Neto, la actual situación es semejante a la de la época colonial, cuando se prohibieron en Brasil la circulación de libros franceses que mencionaran a la revolución de 1789.

"Y ello no impidió nada, no impidió la república, por ejemplo", manifestó el presidente de la ABI.

Por su parte, el presidente de la OAB, Raimundo Faoro, anunció la convocatoria de una reunión de la entidad, para discutir el decreto, que afectará a los juristas, grandes consumidores de revistas extranjeras.

El escritor Antonio Houaiss comparó la resolución ministerial a "una muralla china, que impide la penetración de opiniones y noticias, volviéndonos ajenos a lo que piensan sobre nosotros".

Por otra parte, el diario "Folha de Sao Paulo", manifestó en un editorial, que "los criterios de nuestra censura están orientados principalmente a la protección del gobierno contra la crítica".

Señaló que las "ideas e informaciones contenidas en las publicaciones extranjeras nos han abastecido de alimento para la crítica de nuestra realidad social, política y económica".

El diario condenó los criterios adoptados por la censura, "que han impedido al pueblo brasileño conocer algunas de las expresivas manifestaciones de arte y pensamiento de la civilización con el objetivo barato de no crear problemas a los gobernantes".

"La idea de la "presencia constante" de censores investigando los volúmenes en los centros del correo, la idea de agentes del gobierno interceptando aquello que, en su juicio irrecurrible, contenga materia ofensiva a la moral y a las buenas costumbres o contraria al orden público... no puede ser admitida sin decidida protesta", señaló.

Por su parte, el vespertino "Jornal da Tarde" afirmó que "la censura, que empezó (en Brasil), en 1930, prohibiendo una pieza teatral, alcanzó al mundo".

"El mundo existe (desde que nuestra censura lo apruebe)", manifestó el diario, en su titular.

Según el vespertino, el gobierno ya está contratando técnicos de censura, por un sueldo equivalente a 466 dólares mensuales. Ellos deberán tener menos de 35 años y ser graduados en Ciencias Sociales, Abogacía, Filosofía, Comunicación Social, Pedagogía y/o Sicología".

En 1976, el Departamento de Censura y Diversiones Públicas, vinculado al Departamento de Policía Federal, prohibió la exhibición de seis películas y 29 piezas teatrales, además de la publicación de 74 libros.

Fue liberado embajador salvadoreño en Guatemala

GUATEMALA, 31 (LATIN).- El secuestrado embajador de El Salvador aquí, Coronel Eduardo Casanova, fue liberado esta tarde, informó a Latín un vocero de la representación diplomática salvadoreña.

Casanova, que había sido secuestrado el domingo por un comando extremista, está herido levemente de bala en un pie y recibió un golpe en la cabeza, pero regresó a su hogar muy contento, agregó.

El secretario de la embajada, Ramón Federico Martínez, dijo a Latin que los secuestradores dejaron en libertad al diplomático en un lugar de la zona sur de esta capital.

"En la embajada estamos muy felices", añadió.

El embajador Casanova fue secuestrado el domingo por un comando autodenominado "Ejército Guerrillero de los Pobres" (EGP), cuando viajaba en automóvil junto a su esposa hacia su residencia.

La liberación del diplomático se produjo pocas horas después que los principales noticieros radiales y los diarios vespertinos dieran a conocer el texto íntegro de un comunicado del EGP.

El documento fue el mismo que los secuestradores exigieron fuera leído durante la ceremonia de inauguración de la décimo octava asamblea general de gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que se celebra aquí, como única condición para liberar a Casanova.

Ayer, la extensa proclama fue leída ante casi dos mil asombrados delegados que escucharon cómo los extremistas criticaban la política crediticia del BID y a los gobiernos de Guatemala y El Salvador.

Estados Unidos dejaría de pertenecer a la OIT

GINEBRA, 31 (LATIN-REUTER).- La Conferencia Anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se inaugura aquí mañana, en una ceremonia ensombrecida por un tema que no aparece en la agenda —la posibilidad de que Estados Unidos cumpla su amenaza de abandonar el organismo de 135 naciones miembros.

El preaviso formal de Estados Unidos para abandonar esta agencia especializada de las Naciones Unidas expira en noviembre. Los norteamericanos contribuyen en un cuarto de los fondos totales del presupuesto de la OIT.

El desarrollo de la conferencia de tres semanas podría influír a la administración del Presidente Jimmy Carter para decidir si acepta la decisión heredada de sus antecesores.

Las razones dadas en noviembre de 1975 por el entonces Secretario de Estado Henry Kissinger, para dejar la OIT, se basaban en que la organización se había implicado excesivamente en la política, aplicaba criterios duales en el tema de los derechos humanos, no consideraba sus propios procedimientos constituyentes y había permitido el debilitamiento de su estructura tripartita —que liga gobiernos, trabajadores y empresarios.

Una medida que, desde el punto de vista norteamericano, podría ayudar a revertir este desequilibrio, fue una decisión del cuerpo gobernante de la OIT tomada en marzo que evitaría que resoluciones políticas improcedentes lleguen a ser tratadas, mediante un mecanismo de examen previo.

Pero esto deberá ser aprobado por el plenario de la conferencia, que congregará a unos 1.400 representantes de gobierno, trabajadores y asociaciones de empleadores de los 135 países miembros.

Aunque los países no comunistas más industrializados ocupan ocho de los diez cargos permanentes en el gobierno del organismo, la conferencia puede ser dominada por una "mayoría automática" de países en desarrollo apoyados por los estados comunistas.

REUNION NORTE SUR.- París,31 (AP).- El Ministro de Energía de Arabia Saudita, al centro, conversa con el Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia, en la apertura de la Reunión Económica Internacional, en esta ciudad. A la derecha, el Embajador de Argentina en Francia. La reunión Norte-Sur procura encontrar soluciones para una relación económica internacional más justa, (Radiofoto AP)

Argentina: Militares estudian la posibilidad de diálogo con civiles

Conversaciones tenderían a volver a la institucionalidad

BUENOS AIRES, 31 (LATIN) - Los altos mandos del Ejército argentino iniciaron hoy aquí dos dias de deliberaciones, en cuyo temario se destaca el estudio de mecanismos para un diálogo entre las Fuerzas Armadas y la civilidad con miras a una eventual salida política, dijeron fuentes militares.

La reunión es presidida por el Jefe de Estado, teniente general Jorge Rafael Videla, en su calidad de Comandante en Jefe del arma y sigue en apenas dos dias a los festejos del Día del Ejército, ocasión en la que Videla fijó clara posición a favor del diálogo, al afirmar que con éste "se alcanzarán la unión nacional y la democracia".

La referencia a "los mecanismos para instrumentar el diálogo" parece referirse más a "con quiénes" se mantednrá éste, que al "cómo" se encauzará el intercambio con los sectores civiles, agregaron las fuentes.

En el seno de las Fuerzas Armadas hay ciertas discrepancias en torno a la eventual amplitud de los contactos, con una corriente opuesta a que se incluya a los partidos políticos como tales y a algunos de sus más veteranos dirigentes.

Sin embargo, Videla rechazó las exclusiones genéricas al decir el domingo que "tan pronto como instrumentemos los canales necesarios se profundizará el diálogo, amplio y generoso, con la sola excepción de los corruptos y de los subversivos".

Agregó que dado que éstos "tienen nombre y apellido y por lo tanto no es justo adoptar la solución simplista de identificarlos con una determinada actividad, categoria social, credo religioso o filiación política".

La semana pasada, el Ejército aplicó un arresto de 30 días en una guarnición del interior al general retirado Adel Edgardo Vilas, por la difusión de opiniones opuestas a "una nueva componenda política".

Videla tiene muy claro el problema de la "oportunidad" con que se alcance una salida política, ni demasiado tarde cuando el proceso militar se encuentre agotado, ni demasiado temprano cuando aún éste no haya cumplido sus metas de ordenar el país y eliminar a la guerrilla.

Algunos altos jefes militares temen que ésta pueda retornar bajo la sombra de un gobierno constitucional nacido de un apresuramiento en concluir el actual régimen de las Fuerzas Armadas.

Los generales, en tanto, hacian oír esta tarde sus opiniones sobre el proyectado diálogo, al tiempo que recibían informes de Videla sobre otros temas de actualidad, tales como su viaje a Venezuela, los encuentros con el presidente Carlos Andrés Pérez y el Subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos de Estados Unidos, Terence Todman, dijeron fuentes militares.

Protestas por la expropiación del hipódromo de Cochabamba

COCHABAMBA, 31 (PRESENCIA).- El Club Hípico Nacional de esta ciudad y diferentes entidades cívicas y deportivas han solicitado al Gobierno que derogue el decreto de expropiación de las instalaciones y terrenos del actual hipódromo Simón I. Patiño.

Estas instalaciones habían sido objeto de expropiación para la instalación de una escuela de equitación dependiente del ejército. Esta medida ha motivado una reacción de protesta en diferentes círculos cívicos y deportivos, porque se considera que lo lógico y racional habría sido que el ejército construya instalaciones en otro sector y no en obras que están construídas. El Club Hípico Nacional ha enviado una comunicación al Presidente de la República en la que denuncia el peligro de existencia del mencionado hipódromo, la nota señala:

1.- El hipódromo Simón I. Patiño, cumple una función social porque, hasta hace poco, se efectuaban carreras y actualmente se cumplen concursos hípicos departamentales y nacionales y porque existe una escuela hípica con muchos alumnos, en el futuro, ante el progreso de Cochabamba será más acentuada su función social.

2.- Mantener el hipódromo Simón I. Patiño es de necesidad y utilidad pública para Cochabamba y Bolivia toda, ante el progreso firme y avasallador de Cochabamba, será un centro de atracción turística.

3.- El hipódromo Simón I. Patiño es la única institución que conserva el nombre en homenaje de aquel dinámico ciudadano e industrial boliviano, cuyos méritos en beneficio de Bolivia recién se reconocen, Simón I. Patiño donó unos terrenos con cuyo producto logramos amurallar el hipódromo construir las tribunas y realizar las mejoras existentes.

4.- Bolivia toda, en desacuerdo con el decreto de expropiación del hipódromo Simón I. Patiño, pide su derogatoria, porque colma las aspiraciones del progreso nacional y por ser el único hipódromo del país, conservado por muchos años, por sus socios, que no persiguen ni tienen aspiraciones económicas.

5.- La defensa del hipódromo Simón I. Patiño no nos impulsa fines políticos contra su gobierno, por el contrario, los más somos autores del proceso revolucionario que lo llevó al poder y defendemos sus regímen de gobierno, nuestro propósito es también establecer un criadero para lograr ejemplares de pura sngre en el país y no depender de las naciones vecinas.

6.- Excelentísimo Señor Presidente, esperamos su nueva y meditada determinación que derogue el Decreto de expropiación Nº. 14438 de 25 de marzo de 1977, por ser además la expresión de la opinión pública nacional".

Por su parte, el comandante de la VII División de Ejército, Gral. Ramón Azero, dijo a los periodistas que era irrevisable la resolución y que el ejército entraría en posesión de esos terrenos. Sin embargo, la determinación ha causado evidente desagrado en la opinión pública, por cuanto se considera que es más beneficioso construir nuevas instalaciones.

SECANDO TABACO. Una familia campesina, en las proximidades de Mairana, se apresta a secar el tabaco negro, luego de cosechada la hoja, el sistema de secado es rudimentario, ante la falta de recursos para fabricar secaderos de acuerdo a las innovaciones de la industria tabacalera. (Foto FRANCO para PRESENCIA).

Agricultores de Mairana inician la comercialización del tabaco

MAIRANA, 31 (PRESENCIA) - En los primeros días de junio, se iniciará la comercialización del tabaco negro, dijo Rodolfo Adler, ejecutivo de la Compañía Industrial de Tabacos, que desde hace años opera aquí. Mientras tanto, centenares de pequeños tabacaleros, diseminados en todo el valle de Mairana, comenzaron hace dos meses la cosecha de las hojas.

El año agrícola ha sido uno de los más irregulares, dijo el ingeniero Jaime Guerra, representante de la firma comercial, al informar que el tabacalero ha soportado una serie de contratiempos, las lluvias tardías, una prolongada sequía, luego, en los primeros días de abril, cuando se comenzaba la cosecha, una prolongada época de lluvia destruyó los parrales, donde la hoja es secada al sol y, finalmente, hace pocos días una fuerte helada acabó con el saldo de tabaco sin cosechar, ocasionando una perdida del 30 por ciento, según una evaluación hecha por técnicos de C.I.T.S.A. Unos agricultores diseminados en más de 15 poblaciones de la provincia Florida se dedican al cultivo del tabaco negro, cuya producción cubre en un 90 por ciento a la industria nacional.

En fuentes de la Compañía de Tabacos, indicaron que este año sólo han sido cultivadas 380 hectáreas, cuya producción se estima en unos 11.000 quintales. De esa cantidad global, la firma sólo adquirirá 10.000 quintales. Como todos los años, el sistema de comercialización se hará a domicilio y la compra directa al agricultor; desde los centros de producción, son centralizados a los galpones que la firma tiene en Mairana, allí, personal especializado se encarga manipuleo y su posterior el los centros de manufactura Paz).

Adler, al anunciar iniciación de la comercialización del tabaco r una inspección a zona bacaleras de la región compañía de técnicos de firma, al tiempo de indicar este año, como los años teriores, se pagará $b. 32 quintal de tabaco negro buena calidad.

La firma, en los últi años, cuando los tabacal han requerido, les ha pres asesoramiento técnico, dijo ejecutivo de esa fir comercial.

Cuarenta delegados del congreso de COTAL tuvieron oportunidad de visitar el Beni

TRINIDAD 31 (PRESENCIA).- Alrededor de unos cuarenta delegados al XX Congreso de COTAL, visitaron Trinidad, en una estada de horas que, al decir de uno de ellos, fue de verdadero placer y fuerte impresión.

En avión de la FAB., los visitantes arribaron en horas de la mañana del miércoles 25, habiendo sido recibidos por las autoridades del departamento, Prefecto, Alcalde, Cmdtes. de las guarniciones militares, para ser declarados por el Jefe de la Comuna, Huéspedes de Honor.

Siguieron cumpliendo una agenda prevista, con la visita a los alrededores de la ciudad, Laguna Suárez, Las Palquitas, predios de la Universidad, Arroyo San Juan y estar, al medio día, en Loma, Suárez, un promontorio artificial precolombino, donde estuvo asentada la gerencia de la firma Suárez Hermanos y que es hoy la base de la guarnición militar de la Fuerza Naval, más concretamente, la escuela de Marinería "Sargento Zeballos".

De acuerdo a las expresiones de los representantes internacionales del turismo el cambio de paisaje y de clima en cuestión de minutos fue una visión diferente y extraña. Mientras nos encontramos en una urbe, cerca del cielo, expresó pintorescamente uno de ellos, con un frío respetable, acá vimos una inmensidad verde, donde los ríos parecen cintas de cobre que la cruzan en una forma caprichosa y desordenada.

Pero, encontrarse en medio de esta vegetación agresiva, enardecedora, con un clima que sofoca y mucho más poder navegar en estas aguas claras de sus rios, ya fue una especial satisfacción que estuvo por encima de las ideas que tuvieron con respecto a esta tierra de las leyendas y los sueños, donde también lo manifestaron toda espera para entrar al proceso de la transformación.

Puede que sus comodidades sean mínimas, explicaba otro Cotalista, pero aquí uno se encuentra con esa naturaleza prodigiosa que bien vale la pena enfrentar en un fin de semana que difícilmente podrá olvidar.

Pudieron admirar la belleza de Laguna Suárez, a cinco kilómetros al sur de Trinidad, una laguna artificial, según las especulaciones, como consecuencia de las últimas investigaciones arqueológicas que se han realizado.

Alcaldía de Trinidad prepara celebración de fiesta patronal

TRINIDAD, 31 (PRESENCIA) - Las autoridades locales, en reunión verificada en la Alcaldía Municipal, han estado preparando la programación de los festejos del CCXCI aniversario de la fundación de la capital del Beni, que, el próximo 4 de julio, abrirá sus puertas para que los visitantes e invitados entren al jolgorio de la "Chope Piesta" (Fiesta Grande), donde, por disposición del Departamento de Cultura de la Municipalidad, las autoridades tendrán que vestir la clásica y tradicional camijeta y el pintoresco tipoi, como un renacimiento de esas viejas costumbres, donde el autóctono tuvo su época de oro en las festividades de la Santísima Trinidad.

Grupos de bailarines, debidamente entrenados, en las danzas vernaculares. Macheteros, Toritos, Angelitos, Bábaras. Mabadesas, con sus vestidos multicolores, estarám en la procesión del Santo Patrono y en los actos programados, donde sobresale siempre el "jocheo de Toros", rodeo y corrida, donde se pondrá en juego la destreza del "maestro" que la mayor parte de las veces sale mal parado, por no decir "revolcado" y maltrecho.

"Queremos hacer del folclorismo algo que sea un renacimiento de todas las manifestaciones que antes, eran una expresión tan delicada y tan natural que llenaban de gusto y orgullo todo cuanto se lucía en las fiestas pueblerinas, "dijo una de las autoridades.

Anunció que vendrán el Alcalde Leigue Oyola, representantes de las provincias, para intervenir también en esta fiesta de la benianidad, cuya primera sede es Trinidad.

La noche del 4 de junio, después de una serie de presentaciones y elecciones preliminares, se proclamará a la MOPERITA 1977, en los salones del Club Social 18 de Noviembre.

Han cursado invitaciones al Presidente de la República, a los Ministros de Estado, a Jefes de las FF.AA. para que realcen esta festividad que pone mantel largo en la mesa de los trinitarios, de los benianos en general.

Universidad cruceña proyecta organizar museo mineralógico

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA).- La Universidad "Gabriel René Moreno" ha dado los primeros pasos para organizar un museo mineralógico completo, que contribuya a la formación de los estudiantes.

El Rector de esa casa superior de estudios, Dr. David Terceros Banzer, dijo que la universidad tiene un "vivo interés" en formar ese museo.

Con miras a ese propósito el rectorado presentó a consideración de la junta de almonedas de la universidad, el ofrecimiento del geólogo Daniel Sosa Soruco. quien obtendrá y clasificará unas 600 muestras de minerales, por ese trabajo, pide 250.000 pesos.

Según la oferta ese muestrario sería entregado por etapas y cancelado en forma igual, en el lapso de doce meses.

Por otra parte, la universidad dio a conocer que, entre el 2 y el 12 del próximo mes se desarrollará en esta ciudad un seminario sobre: educación y producción televisiva, para los jefes de departamentos y personal que tendrá a su cargo la administración y manejo de la televisión universitaria, que reiniciará emisiones, esta vez color y blanco y negro.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES: 1.- De este modo; 4.- Sitio ancho dentro de un poblado; 9.- Nivel; 12.- Repollo; 13.- Medida de capacidad; 14.- Línea recta que pasa por el centro de un cuerpo; 15.- Hiciese un nudo; 17.- Instrumento para medir objetos y calibres pequeños; 19.- Pronombre posesivo, Pl.; 20.- Opera de Verdi; 21.- Acierta; 23.- De los Andes, Pl.; 26.- Parte de la nave; 27.- De Acaya; 28.- Significa "con"; 29.- Apócope de tono; 30.- Uno de los nombres de la chicha, Pl.; 31.- Del verbo haber; 32.- Negación, Inv.; 33.- Título de una obra de Rodó; 34.- Movimiento de los pies, Pl.; 35.- Falso razonamiento; 37.- Arbol de la familia de las tiliáceas, Pl.; 38.- Superficie; 39.- Desafía; 40.- Del verbo creer; 42.- Ave prensora; 45.- Atomo de carga eléctrica; 46.- Remolcar; 48.- Macizo montañoso del Sahara; 49.- Nombre propio de Mujer; 50.- Instrumento de los zapateros; 51.- Del verbo ser.

VERTICALES: 1.- De este lado; 2.- Del verbo ser; 3.- Tomar apariencias por realidades; 4.- Ribera arenosa; 5.- Llana, suave; 6.- Amarre; 7.- Símbolo químico del circonio; 8.- Las musas; 9.- Escritor francés, autor de "Vida de Jesús"; 10.- Condimento; 11.- Catedral; 16.- Montecillo de arena; 18.- Aversión; 20.- Cada año; 21.- Hábiles; 22.- Asiento de monarcas; 23.- De Acaya, Fem.; 24.- Puesta de un astro; 25.- Desabridos, insípidos; 27.- Sin levadura, Fem.; 30.- Depósito de armas; 31.- Del verbo halar; 33.- Rodea la Tierra; 34.- Silbato; 36.- Trabajo; 37.- Cuatro, en griego; 39.- Del verbo roer; 40.- Hueso de la cadera; 41.- Bebida; 42.- Patada de cuadrúpedo; 43.- Del verbo reír; 44.- Altar; 47.- Nombre de consonante.

SOLUCION

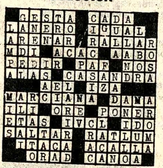

Universidad Boliviana "Juan Misael Saracho"

Invitación

La Universidad Boliviana "Juan Misael Saracho", invita a las Empresas Consultoras y/o Constructoras Nacionales o del Exterior del país, a presentar propuestas para el Estudio, Construcción, Equipamiento y Financiamiento de un Cine-Teatro y Televisión, y Ampliación y Remodelación de la "Casa Dorada" (Casa de la Cultura).

Los proponentes presentarán sus ofertas tanto para el estudio - diseño del proyecto, cuanto para la construcción y equipamiento total, proponiendo el respectivo financiamiento.

Las propuestas con los alcances de trabajo ofertas y condiciones del financiamiento deben ser presentados en la Dirección General Administrativa de esta Universidad hasta el día 14 de Julio del año en curso.

Mayores detalles de las indicadas obras, podrán ser solicitados en la Dirección General Administrativa de la Universidad, sin costo adicional.

Tarija, 16 mayo de 1977

Lic. Jaime A. Castellanos A. Rector

Lic. Ahuber Succi Director Gral. Administrativo a.i

Dr. Luis Arellano C. Strio. General.

MANCHADITAS
GALLETA GUIA

¡Ayúdanos a ayudar!
ASOCIACION DE GUIAS SCOUTS DE BOLIVIA
Pedidos al Tel. 58287.

National
ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

HANSA
Sinónimo de Confianza

Nuevo descubrimiento hace posible ahora reducir y cicatrizar las almorranas sin cirugía.
Quita la Picazón—Alivia el Dolor en Minutos.

Nueva York, N.Y. (Especial) Un Instituto de fama mundial ha descubierto una nueva substancia que tiene la asombrosa habilidad de reducir las hemorroides sin cirugía. A los pocos minutos, el paciente nota un alivio en la picazón, ardor y dolor. Después, este medicamento cicatriza rápidamente los tejidos irritados mientras reduce rápidamente la dolorosa hinchazón. Pruebas realizadas bajo observación médica lo han comprobado, aun en casos con duración de 10 a 20 años. El secreto estriba en una nueva substancia cicatrizante, ahora ofrecida en forma de ungüento o supositorios, bajo el nombre Sperti Preparation H*.

Además de reducir las almorranas, Sperti Preparation H lubrica y hace que las evacuaciones intestinales sean menos dolorosas. Ayuda a evitar infección, la causa principal de las hemorroides. Unicamente Sperti Preparation H contiene esta nueva asombrosa substancia que ayuda rápidamente a cicatrizar los tejidos dañados y estimula la regeneración de los tejidos. Pida Sperti Preparation H.

*Marca Registrada 395

En venta por viaje

Auto Chevrolet Impala modelo 1975 en excelentes condiciones, automático-4 puertas-precio $bs. 240.000 al primer postor y al contado antes del viernes 3 de junio. Hacer ofertas en escrito a casilla Nº 4793 o Ave. Mariscal Santa Cruz, Edificio Esperanza, Piso 7 (altos periódico PRESENCIA)

Aviso Permanente
Hasta que cancelen sus cuentas

2.- WILFREDO GONZALES S. - INFUBOL
3.- ZENON AUGUSTO GONZALES PUERTO SUAREZ

EDITORA PRESENCIA LTDA. SANTA CRUZ

Vendedores

Empresa importante requiere los servicios de un vendedor con mucha experiencia en el ramo comercial para desempeñarse:

— Uno en La Paz-Oruro y Provincias
— Uno en Cochabamba y Provincias

Los postulantes deben acreditar su experiencia y ofrecer garantías, asimismo indicar pretensiones de comisiones sobre ventas y acompañar fotografía de reciente obtención.

Requerimiento de vendedores
Casilla 525
Santa Cruz - Bolivia

AGENDA

PRESENCIA Av. Mariscal Santa Cruz, Edif. Esperanza. CENTRAL Tel. 40460 - 41125 y 52184 - GERENCIA: Tel. 52172. PUBLICIDAD Tel. 52178. REDACCION: Tel. 51998 - Casilla 1451. Cajón Postal 3275.

ROL DE TURNO DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS

DEL 28 DE MAYO AL 4 DE JUNIO

COCHABAMBA, Dr. Rafael Valle, Ballivián 1483, Tel. 42927.- **ROSARIO**, Dra. Rosario Pereira, Av. Santa Cruz 930, Tel. 29622.- **NEWTON**, Dra. Bernarda Méndez, Av. Busch 741, Tel. 61002.- **ARMONIA**, Dra. Silvia Ramírez, Rosendo Villalobos 4ta. cuadra, - **ALEMANA**, Dr. Humberto Winners, Belisario Salinas 34.- **CUTTY**, Dra. Nancy Lanza, Abdón Saavedra 1993.- **VIRGEN DE FATIMA**, Dra. María López, Héroes del Acre 1646, Tel. 25540.- **PERALTA**, Dr. Aníbal Peralta, Villamil de Rada 121.- **SAN MIGUEL**, Dra. Rebeca Monterrey, Urbanización San Miguel, Tel. 82898.- **VERACRUZ**, Dra. Carmen Ramirez, Av. Antofagasta (Alto), Tel. 59107.- **LUX**, Dra. María Luisa Tirado, Jaimes Freyre 2035 (Tembladerani), Tel. 58300.- **NORTE**, Dra. Hilda Puña, Av. Armentia 549, Tel. 22781.

BOMBEROS 119 - ASISTENCIA PUBLICA 118-2211 - RADIO PATRULLA 110 - TRANSITO 26148 SAMAPA 26628 - 26548 - ENERGIA 54357 - TELEFONOS (RECLAMOS) 113 INFORMACIONES 104 SEÑORITA HORA 117 LARGA DISTANCIA EXTERIOR 55907-09 INTERIOR 20402-03 HOSPITAL DE CLINICAS CENTRAL 22821 - 22872 - AASANA 59323-59310.

RETEN DE EMERGENCIA DEPENDIENTE DE LA MUNICIPALIDAD, 26643 y 66193.

FLOTAS

ABAROA Alonso de Mendoza 242, Tel. 27096. **ALIAGA** Montes 700, Tel. 26376. **ANDINO**, León de la Barra 360, Tel. 20471. **ATLAS**, Alonso de Mendoza y Bozo 226, Tel. 28621. **AUTO LINEAS INGAVI**, (viajes al Desaguadero) Manco Kapac 445 (frente a Vita) Tel. 28981. **BUSTILLOS**, Calle Tumusla, al lado Hotel, Tel. 26894. **BOLIVIA**, Alonso de Mendoza, Tel. 55854. **CONDOR**, Bozo esquina Montes Tel. 25893. **CONTINENTAL** Montes 675 Tel. 29061. **COPACABANA** Montes 620 Tel. 20377. **CINTA DE PLATA** Av. Manco Kapac (Prolong. I. Tamayo 417) Tel. 65658. **EXPRESO PANAMERICANO** Bozo 167 Tel. 20803. **EL CISNE** Bozo 169 Tel. 61321. **EL DORADO** Bozo 106 esq. Montes Tel. 40375. **EL CHAPACO** Chuquisaca 536 Tel. 40258. **FLOTAS UNIDAS 15 DE ABRIL** Calle Tiquina 131 Tel. 28911. **IMPERIAL** Pando 159 Tel. 57522. **KIRQUINCHO** Bozo 108 Tel. 54612. **KORILAZO** Montes 700 Tel. 23810. **LA VELOZ DEL SUD** Tiquina esq. Figueroa 739 Tel. 23146. **MANCO KAPAC** Tumusla 530 (Hotel Tumusla) Tel. 50033. **MONTAÑA DE PLATA** Manco Kapac. **ORIENTE** Alonso de Mendoza esq. América 278 Tel. 27551. **SAMA** Plaza Riosinho 98 Tel. 64436. **SAN JORGE** Manco Kapac 450 (a 1/2 cuadra Vita) Tel. 61324. **TRANSPORTE DE CARGA A LARGA DISTANCIA** Plaza Alexander 190 Tel. 27775. **TRANSPORTES RIVEROS** Montes 660 Tel. 20984. **TRANSPORTE PESADO** Montes 511 Tel. 25083. **TRANS SERVICE LTDA**, Alto de la Alianza 630 (Casilla 3922) Tel. 43154. **UNIVERSO** Montes 638 Tel. 42831. **URUS** Bozo 194 Tel. 50793. **VICTORIA** Calle E. Calderón 563 (Gran Poder). **YUNGUEÑA** Calle Viacha esq. Av. Américas 497 Tel. 43001.

EMPRESAS AEREAS

LLOYD AEREO BOLIVIANO: Tels: 54649 - 53132 - 55769 - 51155 - 51163 - 59053 LUFTHANSA Tels.: 20383 - 25780 - 50499 - 50609 - AEROPUERTO Tel. 59151 AEROLINEAS ARGENTINAS Tel. 50792 AVIANCA Tels. 43909 - 40883 AIR FRANCE Tel. 51740 LAN Tel. 25536 - 57750 KLM Tel. 42965 SWISSAIR Tel. 28924 PANAM Tels. 54117 - 41863 BOA Tel. 26387 VARIG Tel. 21450 ECUATORIANA Tel. 54472 - IBERIA Tels. 20270 - 24378 - ALITALIA Tel. 23494 B.O.A.C. Tel. 55541 CANADIAN PACIFIC Tel. 55341 SOUTH AFRICAN AIRLINES Tel. 55541 BRITISH CALEDONIAN Tel. 55541 TAM Tel. 25542 AEROPUERTO 59125. BRANIFF INTERNATIONAL: VENTAS INFORMES Tels. 21100 - 21105 AEROPUERTO Tel. 59303 CARGA Tels. 59555 - 59012 LAN Chile Tel. 25536 - 57750.

FERROCARRILES

ESTACION CENTRAL Tels. 52510 - 53510 ESTACION GUAQUI Tel. 888.

Caja Complementaria de Seguridad Social del Magisterio Fiscal

Convocatoria a Propuestas para la Locación del Cine Capitol

Licitación Nº 1/77

Se invita a las personas naturales y jurídicas interesadas en la administración del CINE CAPITOL de la ciudad de Cochabamba, a presentar sus propuestas, de acuerdo al pliego de especificaciones y los siguientes requisitos.

1.- Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en papel sellado y timbres de ley.

2.- Boleta de Garantía equivalente al 5% de base de la licitación (no se aceptará cheques ni letras de cambio).

3.- Las propuestas llevarán la leyenda "PROPUESTAS LOCACION CINE CAPITOL LICITACION Nº 1/77", las mismas que serán presentadas en la ciudad de La Paz; en la Secretaria, Landaeta 380 Esq. 20 de Octubre, hasta Hrs. 15 y 30 del día 20 de junio del año en curso y en Cochabamba en la Agencia Regional, hasta Hrs. 18 y 30.

El pliego de especificaciones se encuentra en venta en las mismas Oficinas. Valor $b. 100.00

RELACIONES PUBLICAS

Guia Profesional

Médicos

LABORATORIO CLINICO "WATSON-CRICK"
PLAZA MURILLO, EDIF. CINE PARIS, OF. 26-TELEFONO 40477.
Dr. RENE ROJAS - DR. RAUL RIOS
Se practican exámenes de Sangre, Orina, L.C.R., citología exofiliativa por microscopia de contraste de fase y Papanicolau, Bioquímica sanguínea y Enzimología. Sero-diagnóstico, Bacteriología. Parasitología, Dosificación de Anticomiciales, Control de la Toxicidad de Anovulatorios.

Dr. ALBERTO MARIACA
MEDICO CIRUJANO
Medicina interna, Esp. Gastroenterología. Estómago, intestinos, apéndice, hígado, vesícula biliar, páncreas, etc. Consultorio Plaza Venezuela 3er. piso. (Edificio Sobima). Altos O.K. de horas 17 a 20. Teléfono 65178 Domicilio 23832.

CLINICA DELGADO
Maternidad y Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Prenatales, partos, hemorragias, flujos vaginales, planificación familiar.
Murillo 1379 (entre Almirante Grau y Colombia) Reservar hora. Teléfono 25056. Casilla 293.

Dr. FABIO PRADO BARRIENTOS
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Hospital de Buenos Aires-San Pablo-Santiago de Chile. Eczemas - Alergias, Tiñas, Acné, . Consultorio Edificio Castilla 2 do. Piso, oficina 201 (Loayza 250), Teléfono 56641. Hs. 14 adelante.

Dr. LUIS BARRAGAN
Medicina Interna
Endocrinología - Medicina Nuclear, Bocio y Enfermedades tiroideas, Diabetes-Obesidad. Problemas de crecimiento.
Consultorio Edificio Alameda planta baja. Lunes a viernes 15 a 20. Tel. 29483.

Dr. ALBERTO GUMIEL
Médico
Especialización EE.UU. Venéreas, Riñones, Vejiga, Próstata, Trastornos genitales.
Consultorio: Edificio "Libertad" 1er. Piso-Oficina 108, Jenaro Sanjinez 423 . Telefonos 40263-26921: Hrs. 17.30-20.

Dra. RUTH MALDONADO BALLON
GINECOLOGIA-OBSTETRICIA
Prenatal. Partos. Esteridad. Flujos vaginales, anormales. Hemorragias. Tumores mamarios. Prevención del Cáncer uterino. Cirugía especializada.
Orientación Sexual de la pareja.
Trastornos de la menopausia climaterio.
CONSULTORIO: Mariscal Santa Cruz 1322.
TARDES: 13.30 - 19.30.
Reservar hora: Teléfono 50040.

Dr. GUILLERMO SUAREZ TEJADA
UROLOGO
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, venéreas, etc. trastornos uro-genitales de la infancia.
Consultorio Mercado 996 Esq. Yanacocha 4º Piso. Horas 18 a 20 p.m.

Dr. ANTONIO MEJIA ESCALERA
CIRUJANO CANCEROLOGO
ESPECIALIZADO EN FRANCIA
TUMORES: Detección precoz: Mama, Tiroides; Piel; Tubo digewtivo. Genitales.
LINFOGRAFIA, QUIMIOTERAPIA.
Consultorio - Edificio Cine SCALA 7º Piso Teléfono 56695.
Horario 17.30 - 10.

Dr. EDGAR ARENE RADA
NEUROLOGIA-NEUROCIRUGIA
(Adultos-Niños)
Estudios de Especialización en México. IMSS Universidad Nacional Autónoma de México.
Consultorio Edificio Junín - Reyes Ortíz 27 1º. Piso. Consultas 17 a 20.
Teléfono Consultorio 60587. Domicilio 62733.

Dr. ALFREDO RAMIREZ TORRICO
MEDICO-UROLOGO
Cirugía y enfermedades de riñones, vejiga, próstata, genitales, infertilidad, venéreas. etc. Avenida Camacho 1377. Teléfono 57219-64817.
Consultas: Horas 14-19 sábados 10-12.

Dr. ENRIQUE VERGARA M
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Avenida Arce, esquina Goitia, Edificio "VICTORIA" 2do. piso. Horario: 13.30 a 16.00. Teléfonos: Consultorio 23915. Domicilio 61207, Casilla Correo 2223.

Abogados

ARTURO VILLANUEVA RODRIGUEZ
ABOGADO
Atención personal en juicios civiles, penales, sociales administrativos, jubilaciones. Yanacocha 301 (Asbún Antiguo) 2º Piso, Oficina 2. Teléfono 42934 Casilla 2546. Consulta gratuita.

MILAN GUTIERREZ
ABOGADO
Atiende con o sin poder asuntos judiciales, administrativos, agrarios, sociales.
Especialidad: asuntos de familia, ejecutivos, criminales.
Bufete: Edificio "Libertad" 5º Piso, Of. 506. Teléfono 58765. Honorarios módicos.

PRESENCIA

Director: Huáscar Cajías K.
Co-Director Gerente: Armando Mariaca V.
Jefe de Redacción: Mario Maldonado V.

El estaño de Estados Unidos

Según se informa, Estados Unidos ha ofrecido colocar en la reserva del Consejo Internacional del Estaño, cinco mil toneladas de este metal que servirán como medio regulador del mercado. Como se sabe, a raíz del exceso de la demanda frente a la oferta, el fondo regulador del CIE se halla agotado y, por tanto, no puede cumplir sus funciones; en tal sentido, el aporte estadounidense podría eventualmente reflejarse en una marcha más segura, siquiera por un tiempo, del mercado internacional.

Sin embargo, como siempre ha ocurrido, ha bastado el simple anuncio de que la GSA lanzará parte de sus reservas a la venta para que el precio del estaño sufra un brusco descenso. Eso ha sucedido ya muchas veces y ha de seguir ocurriendo en el futuro. Las reservas de la GSA han de operar siempre como una espada de Damocles sobre nuestra principal industria de exportación. Hay que insistir en que no es necesario que el metal llegue al mercado, basta con que se anuncie y hasta se rumoree que eso sucederá para que las cotizaciones desciendan.

Frente a esta situación, tantas veces repetida, la actitud de Bolivia debe ser clara.

Ante todo, no hay lugar para alarmas exageradas que, de ser difundidas por el mundo, sólo lograrían deprimir más el mercado. La verdad es que Estados Unidos no se halla en condiciones de lanzar estaño a la venta, más que en cantidades limitadas, probablemente para suplir el déficit de producción no más que por dos años. Por otra parte, Estados Unidos no podrá ir muy lejos, inclusive si lo deseara -lo que es muy dudoso-, por varias razones, participa ya del CIE y no puede perturbar el mercado por medio de nada semejante a un dumping; se ha comprometido a realizar, con nuestro país, conversaciones previas a toda venta y no le conviene que los precios bajos desalienten la producción y las nuevas inversiones porque eso podría llevar, a corto plazo, a una crisis catastrófica para todas las industrias que utilizan estaño.

Las naciones consumidoras saben que actualmente la demanda supera a la producción y que tal situación no ha de variar sustancialmente en los años inmediatos. Si no hay precios elevados no habrá inversiones y, por tanto, se ampliará la brecha entre oferta y demanda, brecha que no podrá ser salvada permanentemente por la venta de los excedentes de Estados Unidos.

Cada vez gana más adeptos la tesis, novedosa en su momento y sólidamente fundada, de que, por una parte, hay que evitar cualquier dumping que eche abajo a los precios, pero, por otra, que es conveniente deshacerse definitivamente de esa amenaza permanente constituida por las reservas estadounidense. Lo mejor - o lo menos malo- es negociar la venta de ellas a fin de que no perturben mucho el mercado y sólo tiendan a salvar el déficit actual de producción. Pero que esas reservas se vendan hasta el punto en que Estados Unidos ya no tenga excedentes.

Entonces, el mercado estará más tranquilo y más estable, las fluctuaciones de precios serán más predecibles, ya que no se contará con este factor perturbador -que más de una vez no ha sido empleado por Estados Unidos sino por otras naciones o entidades interesadas en frenar el alza de cotizaciones, alza que ahora es natural frente a la inflación mundial y a la necesidad de mantener, siquiera relativamente, el precio real de las materias primas.

Ha de ser interesante, a este respecto, que las instituciones especializadas calculen y den a conocer, si la autorización que la GSA ha pedido al Congreso para vender 30.000 toneladas de estaño -tal pedido es ya un factor que influye en los precios- ha de servir para salvar la diferencia entre oferta y demanda y por cuánto tiempo. Eso es esencial para trazar planes para el futuro.

¿Vamos hacia una moratoria mundial?

Por ABRAHAM LAMA
Especial de IPS

LIMA, MAYO (IPS) - Un tema inevitable en estos días previos a la reunión de la denominada "conferencia norte-sur" (el nombre oficial del evento es Conferencia Internacional de Cooperación Económica), es el volumen de la deuda externa de los países del Tercer Mundo, del área socialista y aún de algunos que integran la Comunidad Económica Europea.

Por lo menos, existe la certidumbre de que el volumen de esta deuda exige algunas consideraciones muy especiales para no provocar un colapso que alcance también a los países industrializados con un rigor inoportuno e inadecuado en el tratamiento de los créditos pendientes y algunos de ellos incobrables a corto plazo.

Es probable que la palabra "moratoria" (cesación de pagos) no sea empleada directamente en la conferencia que en breve se iniciará en Paris. Pero sí es seguro que algunos países aludan a ella indirectamente, como una advertencia sobre el dramático desenlace que podría sobrevivir a la economía mundial si no se actúa con tino y flexibilidad.

En Paris, se reunirán ocho países desarrollados y una delegación de los no desarrollados constituida por 19 países, entre los que figura el Perú.

La antigua confrontación entre el Este (área socialista), y el Oeste (denominada también área occidental y cristiana) ha sido superada y los países subdesarrollados prefieren la división entre el Norte y el Sur, es decir entre los países industrializados por un lado y los productores de materias primas, por el otro.

Los países del Tercer Mundo demandan un cambio en el orden económico internacional, para superar las actuales desventajas comerciales de los países que sólo venden productos básicos. Es la negociación entre los países ricos y desarrollados y los países pobres y subdesarrollados.

Los del "Sur" buscan dos objetivos: encontrar un mecanismo que estabilice los precios de las materias primas a un nivel conveniente y aliviar la situación del crédito internacional, que en este momento los tiene agarrados por el cueloo. Es decir, un objetivo permanente y otro coyuntural.

Para reordenar el comercio mundial, se proponen varios instrumentos, todos ellos resistidos obviamente por los países industrializados: la creación de fondos de financiamiento de stocks de reserva de productos básicos (cobre, hierro, etc.) y un procedimiento de "indexación", que consiste en elaborar un "índice" de precios de una lista de productos manufacturados y evaluar periódicamente el porcentaje promedio de alza de sus precios. Las materias primas subirían automáticamente en el mismo porcentaje.

La banca privada internacional hace campaña para endurecer la situación de los créditos y exige dureza y rigidez al Fondo Monetario Internacional.

Sugieren, la banca privada internacional que el monto de las deudas de los países subdesarrollados es ya muy grande y que no se pueden aflojar las condiciones

Menciona que el monto total de la deuda del Tercer Mundo alcanza a 130 mil millones de dólares, pero oculta que esta cantidad es sólo el 30 por ciento de los préstamos concedidos por los grandes bancos internacionales, según indicó el propio David Rockefeller Presidente de Chase Manhattan Bank.

Los préstamos más importantes corresponden a países industrializados como Gran Bretaña, Italia, Canadá, y Es-

(Pasa a la página 13)

La Encíclica "Rerum" Novarum" en su octogésimo sexto aniversario

POR MONS. ARMANDO GUTIERREZ G.
ARZOBISPO DE COCHABAMBA.

La Encíclica "Rerúm Novarum" de S.S. León XIII. llamada la Carta Cristiana del Trabajo tuvo sus precursores y tiene sus continuadores.

Con la "Rerum Novarum" se inicia la serie de documentos del Magisterio de la Iglesia que ha sido llamada la Doctrina Social de la Iglesia.

La Encíclica que ha cumplido su octogésimo sexto aniversario, ha sido llamada por Juan XXIII "La Carta Magna de la reconstrucción económica y social de la época moderna.".

"Rerum Novarum" señala rumbos, afirma principios, propone soluciones al problema social y permanece hasta hoy como el núcleo central de la Doctrina social de la Iglesia. Según Juan XXIII" es una síntesis orgánica de los principios y una perspectiva historica que hacen de la enciclica la suma del catolicismo en el campo económico-social".

OBJETO DE LA ENCICLICA.

Se funda en la naturaleza humana y es informado por los principios del Evangelio. Se ocupa de los derechos de los obreros en relación con los patronos, instando a su entendimiento y proponiendo como remedio la búsqueda de la justicia. Para dirimir el conflicto entre las dos clases, empresarios y trabajadores, señala normas seguras para resolver los problemas de la sociedad. León XIII no podía permanecer indiferente a las condiciones sociales que imposibilitaban la práctica de la vida cristiana y con este fin señala a la conciencia cristiana los errores del socialismo materialista y las consecuencias negativas del liberalismo capitalista que olvida o desprecia los deberes sociales. El Papa expone con clara precisión los principios orientados a resolver pacíficamente la situación material y espiritual de los obreros que han de ser resueltos de acuerdo a la doctrina cristiana, solidarizándose con el dolor de los humildes y oprimidos y alentando su esperanza.

CONTENIDO DE LA ENCICLICA.

Como remedio contra las condiciones miserables de los obreros empobrecidos por el capitalismo y engañados por el socialismo, señala cinco objetivos:

1.- Denunciar la gravedad y las causas del problema social.

2.- Desenmascarar al socialismo que se presenta como solución única del conflicto.

3.- Desautorizar el liberalismo económico.

4.- Recordar la base evangélica de la justicia cristiana.

5.- Establecer los deberes y derechos de la Iglesia, del Estado, de los patronos y de los obreros.

REMEDIOS PROPUESTOS.

1.- Reconocer y denunciar las causas y la gravedad de la cuestión social, que motiva la intervención del Pontifice para dar pronta y oportuno auxilio a los trabajadores que se hallaban en situación de miseria y calamidad.

2.- La solución socialista es injusta y perjudica a las obreros, a quienes se propone ayudar, porque va contra sus derechos individuales y perturba los derechos del Estado.

3.- Ofrece como solución propuesta por la Iglesia, las premisas naturales y sobrenaturales sobre las cuales se fijarán los derechos y obligaciones de obreros y patronos, de la Iglesia y del Estado.

Sintetiza los principios sobrenaturales, recordando que el hombre, creado para la vida eterna, la vive en este mundo ganando con su trabajo el sustento; señala la igualdad esencial de los hombres como hijos de Dios y hermanos entre si, reconociendo las desigualdades accidentales. De esas premisas desprende los derechos y deberes de todos.

4.- Señala los deberes del Estado, instando a los gobernantes a abandonar su abstención en materias relacionadas con el bien común.

5.- Apoya el derecho de las asociaciones profesionales o sindicatos católicos y no católicos que son beneficiosas para el Estado que debe aprobar normas organizativas para dichas asociaciones.

Como epílogo, urge a los interesados a emprender la restauración del orden social, velando por las costumbres cristianas, sin las cuales poco valdrían las armas de la prudencia, buena en sí, para alcanzar el fin deseado.

PRINCIPIOS BASICOS.

1.- DE ORDEN NATURAL.

- El trabajo es expresión de la persona humana y no debe ser tratado como mercancía.
- Para muchos, el trabajo es fuente única de subsistencia que no debe quedar a merced de las leyes del mercado, sino ser determinado y retribuido según justicia y equidad. En caso contrario, aún con contrato libremente estipulado, lesiona los intereses del trabajador.
- La propiedad privada es de derecho natural que el Estado no puede suprimir en tanto que comporte una función social.
- En la sociedad civil, no pueden ser todos iguales de hecho, porque hay desigualdades de diverso orden, físico, intelectual, moral, etc.
- Hay clases sociales que no son por naturaleza ni necesariamente enemigas ni deben hallarse en guerra perpetua; las dos clases deben concordarse, adaptarse y equilibrarse, visto que en el proceso económico y social no puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital.

2.- DE ORDEN SOBRENATURAL.

Dios no creó al hombre sólo para cosas de la tierra sino con destino eterno. No dio al hombre la tierra para habitación permanente, sino pasajera.

- Lo que importa para la bienaventuranza eterna no es la posesión de bienes, sino el buen uso que hagamos de ellos.

Cristo no quitó el sufrimiento de la vida mortal y nos enseñó a alcanzar los bienes eternos caminando tras su huella dolorosa.

- Dios tomará cuenta a todos del uso de las riquezas y nos manda distinguir la justa posesión de los bienes, del uso del dinero.
- Poseer bienes es de derecho natural, usarlos es necesario. Pero no debe el hombre poseer las cosas externas como propias, sino como comunes en el sentido de comunicarlas fácilmente a otros cuando las necesitan (S.T.)

Los que han recibido abundancia de bienes, la han recibido para su propia perfección y para bien de los demás.

- Los pobres no deben avergonzarse del trabajo, como Jesús, que fue trabajador y que llama bienaventurados a los pobres en el Sermón del Monte.
- Pobres y ricos, creados por Dios e hijos suyos, deben llegar a ser amigos.

Contribucion de la iglesia del estado, de los obreros y de los patronos a la solución del problema económico.

Todos deben contribuir a la solución pacífica del conflicto.

La Iglesia debe establecer los principios morales, haciendo ver a obreros y patronos sus deberes y derechos y buscar la reconciliacion entre ellos.

EL ESTADO tiene como fin la realización del bien común mediante la promoción de una producción abundante, una distribución equitativa del producto y un consumo para todos.

- Debe defender a los más débiles.
- Reconocer las asociaciones profesionales.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros.
- Crear condiciones de trabajo que garantice la dignidad de la persona humana.

LOS PATRONOS deben respetar la dignidad de los obreros, procurándoles los bienes materiales y espirituales, favorecer la vida familiar de los trabajadores, reconocer prácticamente sus derechos.

A los obreros, corresponde atender su trabajo en beneficio de la empresa. Obreros y patronos han de estar inspirados por la solidadidad humana y de la fraternidad cristiana, lejos de la libre concurrencia liberal y de la lucha de clases marxistas.

Pérez, Videla y el mar boliviano

Por: MARIO ARANCIBIA HERRERA

La base incuestionable de la política internacional es, en nuestros días, la solidaridad. Y tal solidaridad, entendida como una mutua comprensión, colaboración y asistencia entre Estados, parte de iguales orígenes, basados en el recíproco respeto y cordialidad entre sí de los grupos humanos y de los individuos.

En la actualidad, sería difícil concebir ninguna forma política interna o internacional, cuyos fundamentos no nazcan de las exigencias ora instintivas, ora racionales y lógicas de la solidaridad.

La prueba de que la solidaridad como sentimiento y aspiración humana ha evolucionado está por ejemplo, en el ámbito latinoamericano en la comprensión que se presta al problema del enclaustramiento geográfico boliviano.

Antes, las relaciones internacionales, siguiendo los lineamientos de las relaciones entre los hombres, seguían un curso eminentemente materialista y utilitario, sin tener en mira la justicia y la equidad para resolver problemas de suyo importantes respecto no sólo al estado de las relaciones entre dos o más países, sino al estado de las relaciones a nivel regional y continental.

Bolivia en los últimos años, continuando el firme propósito de su política internacional, en sentido de obtener por medios pacíficos y de entendimientos prácticos que en su caso consulten los correlativos intereses chileno-bolivianos, ha efectuado una amplia acción de acercamiento con todos los pueblos y gobiernos del hemisferio.

Ha divulgado, también su dramática situación, asistiendo a foros de resonancia mundial como la Organización de Naciones Unidas, para requerir de los pueblos hermanos su comprensión solidaria para contribuir a solucionar su ya casi centenario encierro mediterráneo, como problema que no afecta sólo a su desarrollo sino como situación que podría tornarse conflictiva poniendo en peligro la paz y el deseo de progreso de todos los pueblos de la región.

Si bien las negociaciones no obtuvieron las metas buscadas en el plano bilateral, en cambio la receptividad a los reclamos bolivianos en el ánimo de la totalidad de los pueblos americanos, ha sido suficiente para insistir y exigir una solución adecuada y digna a este su capital problema geográfico. Eso mismo nos asegura el éxito final en esta lucha contra el tiempo, porque justamente la historia se pone de nuestra parte como se ponen, a su turno y en actitud cada vez más militante, los pueblos hermanos de la América del Sud, que ven este asunto como propio del Continente, universalizando su significación, con el mismo interés y con la misma vocación de solidaridad americana, con que se busca resolver el problema del Canal de Panamá.

De aquí que resulte conveniente la política de persistir sobre el problema boliviano de un pronto acceso al océano Pacífico a ese nivel internacional continental. Se debe acudir a la comprensión y buenos propósitos de todos los pueblos amigos de Bolivia y amigos de la paz y el progreso del Continente, sobre la base de proposiciones que tengan por meta acelerar los procesos de integración, el afianzamiento de la paz, la complementación de las economías regionales y la afirmación reiterada de los principios de la solidaridad para alcanzar el bienestar y progreso comunes a nuestros pueblos en toda el área extensa y rica de la América meridional.

Que las cosas se encaminan por esos rumbos, nos lo prueban los gobiernos de Venezuela y Argentina que, al suscribir la Declaración Conjunta de doce de este mes en Caracas, con motivo de la entrevista de los presidentes Carlos Andrés Pérez y Jorge Rafael Videla, "exhortan a los gobiernos del hemisferio prestar la más amplia comprensión al problema de la mediterraneidad de BOLIVIA, y a auspiciar entendimientos constructivos para resolver esta situación".

Pero, se me dirá ¿dónde está la novedad? En que en esa declaración se incluye el problema mediterráneo de Bolivia, al margen de toda gestión oficial nacional. Es consignación "motu proprio" de los presidentes argentino y venezolano. Y más: ¿en qué consiste esta nueva situación? En que se reconoce en este problema uno de trascendencia latinoamericana y que, como el asunto del Canal entre Panamá y Estados Unidos, ha de merecer hasta su total y más pronta solución, el trato de magno asunto continental.

Hasta hoy se hizo común incluir el problema en las declaraciones suscritas entre el gobierno de Bolivia y otros en el ámbito bilateral y uno muy conocido la DECLARACION DE AYACUCHO, en el multilateral, suscrita por los presidentes latinoamericanos o sus representantes, en Lima en 9 de Diciembre de 1974, sesquicentenario de la batalla de Ayacucho que selló para siempre la libertad e independencia de la América del Sud.

Nos parece un nuevo triunfo de la solidaridad hemisférica que hay necesidad de fortalecer y ampliar mediante una más imperiosa y sincera colaboración, pues el porvenir de América está en la realización de una paz evidente así como en la solución, por el derecho, de las situaciones de injusticia pendientes como en los casos de encierro mediterráneo de Bolivia y la soberanía del Canal de Panamá.

El congreso de COTAL

Por: RAUL PINO ICHAZO

Pocas veces hemos visto un despliegue tan inusitado de gente con su consecuente expectativa como el motivado por el XX Congreso de COTAL, que es la Confederación de Organizaciones Turísticas de América Latina.

Igualmente pocos creyeron que el número de visitantes iba a sobrepasar cifras previstas con anterioridad. Desde su inicio, tal como lo sintetizó algún medio de prensa, este Congreso tuvo la participación de la naturaleza que con una pertinaz nevada dio marco grandioso a nuestras naturales bellezas.

Magnífico, sobrio e innovativo fue el mensaje del Presidente Banzer en la sesión inaugural tal es así que casi 1000 congresales lo aplaudieron en forma espontánea por largos cinco minutos.

El Presidente de ABAVIT y el Director Ejecutivo del Instituto Boliviano de Turismo, con sendas alocuciones, nos reflejaron sus preocupaciones de mejora turística en el país y la responsabilidad con que actualmente se encara la infraestructura turística.

Las deliberaciones, conducidas con la nueva mentalidad de una mejor funcionalidad en las agrupaciones turísticas, entre muchas concluyeron en la creación de organismos regionales, que impriman celeridad a la actividad, y del Banco de Turismo, Pero la mejor conclusión emanada de la mayoría de los expertos de turismo, para nuestro interés, es la sorpresa que experimentaron conociendo Bolivia. Muchos dijeron que no se esperaban un país con tan magnífica diversidad en todo orden.

Así, para posibilitar la visita de nuestros huéspedes al interior del país, en excursiones programadas que salieron a Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre, desempeñaron magnífico papel por su desprendimiento y servicios el Lloyd Aéreo Boliviano, Alcaldías, Prefecturas, Comités y Oficinas regionales de Turismo, que coordinaron brillantemente estas visitas y sus atenciones. Pero el principal felicitado es el pueblo boliviano que desde todo orden y posibilidad dio muestras de sincero calor humano e inefable cortesía.

Se resume satisfactoriamente que en general el XX Congreso de COTAL, por aspectos de vinculación, de diálogo directo y de hermandad, ha sido un verdadero éxito, atribuible netamente a sus organizadores, al gobierno que respaldó económicamente al mismo, a los que creyeron que aunando esfuerzos se logra ese halago, a la calidad de los congresales y al ciudadano boliviano desde el modesto canillita hasta el propietario de hoteles, restaurantes y agencias de viaje.

NOTICIA DE PERFIL

Se dictó amnistía general

La Secretaria General de Deportes ha aprobado la siguiente resolución:

"VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional, interpretando el sentimiento del pueblo boliviano, ha declarado el año 1977, como el año del deporte boliviano.

Que durante el mes de Octubre deben efectuarse en la ciudad de La Paz los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, como una contribución evidente de los bolivianos a la unidad continental.

Que la cita bolivariana requiere de nuestros deportistas y dirigentes su contribución total, sin exclusión alguna, por lo que se hace indispensable amnistiar a aquéllos que por diferentes motivos hubiesen sufrido sanciones y suspensiones.

Que la práctica del deporte sólo se puede concebir totalmente como un medio de superación educativa y como un estímulo a los ideales universales de fraternidad y paz.

RESUELVE:

Amnistiar con carácter general y sin exclusión alguna a todos los atletas, deportistas y dirigentes que actuando en el país hubiesen merecido alguna sanción por parte de las Federaciones, Asociaciones y Clubes Deportivos; quedando consiguientemente a partir de la fecha, perfectamente habilitados para actuar en las diferentes competencias o torneos que se disputen, pudiendo en consecuencia conformar las selecciones nacionales o departamentales.

El Instituto Nacional, los Institutos Departamentales de Deportes, las Federaciones, Asociaciones y Clubes, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.- Firmado: Dr. Guillermo Bulacia Salek, Secretario General de Deportes.

*****

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que el Gobierno Nacional, interpretando el sentimiento del pueblo boliviano, ha señalado a 1980 como el año de la constitucionalización del país.

Que en fecha no señalada aún podrían realizarse elecciones, como una contribución evidente de los bolivianos a la democratización continental.

Que el desarrollo político boliviano requiere de nuestros políticos su contribución total, sin exclusión alguna, por lo que se hace indispensable amnistiar a aquéllos que por diferentes motivos hubiesen sufrido sanciones y suspensiones.

Que la práctica de la política sólo se puede concebir totalmente como un medio de superación ciudadana y como un estímulo a los ideales universales de fraternidad y paz.

RESULEVE:

Amnistiar con carácter general y sin exclusión alguna a todos los políticos que actuando en el país hubiesen merecido alguna sanción por parte de las autoridades políticas, quedando consiguientemente a partir de la fecha, perfectamente habilitados para actuar decentemente en política".

*****

La primera Resolución es auténtica. La segunda es una adaptación en borrador de algunos políticos. A ver qué tal cae.

PAULOVICH

Brasil: La nueva oposición

Por CARLOS CASTILHO
Especial de Inter Press Service

Río de Janeiro, Mayo (IPS).- Los largos y casi deshumanizados corredores del congreso brasileño están más vacíos y fríos que nunca en Brasilia.

En días de sesiones, diputados y senadores apáticos más parecen burócratas públicos que hombres elegidos por el pueblo para interpretar el estado de ánimo del electorado.

Sólo algunos turistas extranjeros recorren las lujosas y futuristas instalaciones del compungido Poder Legislativo.

Fue en este ambiente donde el líder del partido de oposición - Movimiento Democrático Brasileño, MDB- admitió delante de un grupo de colegas diputados la existencia de un fenómeno inédito en la política brasileña de los últimos nueve años. "La oposición está ahora en las universidades y conventos", reconoció sin mucho entusiasmo el diputado Alencar Furtado.

Casi a la misma hora, en el senado, el opositor Paulo Brosaard acusaba al gobierno de corrupción, y el partido oficial - ARENA- respondía acusando a un senador del MDB de enriquecimiento ilícito.

Ninguno de los dos discursos mereció mucha atención, ni siquiera de los reporteros que informan sobre las actividades del Congreso.

La apatía de los senadores y diputados contrasta violentamente con el clima de efervescencia política reinante en las universidades y la difícilmente contenida irritación de los obispos brasileños.

Los hechos más recientes, en los últimos días, confirman la frase del líder opositor.

Las noticias sobre la movilización de los estudiantes pasaron a ocupar hasta dos páginas diarias en grandes periódicos como "O Estado de Sao Paulo" y "Jornal o Do Brasil". En los semanarios, los estudiantes también llegaron a "Manchette" una de las de mayor circulación.

Los estudiantes de casi todo Brasil comienzan a preparar un nuevo Día Nacional de Lucha contra la falta de libertades.

El 19 de mayo, en casi todos los estados de Brasil, los estudiantes universitarios promovieron asambleas y empezaron a esbozar pequeñas manifestaciones callejeras en San Pablo, Salvador y Belo Horizonte.

El nuevo Día Nacional de Lucha será realizado en los primeros días de junio, coincidiendo con la llegada al Brasil de la esposa del presidente James Carter, de Estados Unidos.

Los estudiantes protestan contra la prisión de ocho colegas que distribuían panfletos en San Pablo el primero de mayo. Pero los objetivos no terminan ahí.

Los llamados "Comités de Lucha" en las universidades exigen la redemocratización inmediata del país, elecciones libres y el fin de las leyes de excepción.

Las exigencias estudiantiles repiten más o menos, las protestas del MDB después que el gobierno cerró el congreso nacional por trece días para aprobar una ley que había sido rechazada por diputados y senadores.

Pero, al contrario de los políticos que agotaron sus protestas en el plenario apático del Congreso, los líderes estudiantiles encontraron una audiencia más entusiasta en las universidades.

La campaña de redemocratización viene desde las bases estudiantiles. Casi todas las organizaciones de estudiantes están prohibidas por ley para hacer campañas fuera de las reivindicaciones exclusivamente escolares.

Mientras los estudiantes debatían sobre cómo ganar las calles, el Secretario General de la Conferencia Nacional de Obispos, Aluisio Lorscheiter, declaraba en una conferencia en Porto Alegre, capital del estado de Río Grande del Sur, que la policía estaba realizando una amplia investigación sobre las tendencias ideológicas en el clero brasileño, Lorscheiter llegó a mencionar la existencia de un cuestionario enviado por los organismos de seguridad.

El Secretario General de la CNO dijo también que el gobierno está investigando los bienes de la Iglesia.

En la misma semana, el Obispo de San Pablo, Paulo Evaristo Arns recibió en Estados Unidos el título de Doctor "Honoris Causa" en una universidad.

El obispo de San Pablo fue homenajeado por su lucha en defensa de los derechos humanos en Brasil.

En Recife, el Arzobispo de la capital del estado de Pernambuco, Helder Cámara, protestó contra la prisión de dos sacerdotes, detenidos por la policía cuando trasladaban un carro con alimentos para la población de un barrio pobre.

Los dos sacerdotes fueron incomunicados durante tres días por el simple hecho de conducir un vehículo no motorizado sin el permiso municipal.

La prisión por un hecho tan trivial prueba que ya existe en la policía una fuerte prevención contra los sacerdotes, de la misma forma que usar cabellos largos o cargar libros se convirtió en una actitud sospechosa en las últimas semanas en las principales capitales brasileñas.

Los nuevos líderes estudiantiles son absolutamente "vírgenes" en materia de experiencias partidarias. Ninguno tiene antecedentes de militancia en ninguna organización de las existentes. Sin embargo, oficialismo y oposición parecen coincidir en verlos como un dato nuevo y peligroso de la realidad brasileña.

Nuestro problema demográfico

POR EL ING. ABEL CORONEL C.

Se dice que nuestra densidad demográfica es muy baja y que por ello Bolivia necesita atraer corrientes inmigratorias para poblar su extenso territorio. En este entendido, en varias gestiones gubernamentales, se ha favorecido la venida de inmigrantes de diversa procedencia, cediéndoles áreas extensas para su asentamiento y trabajo. De esta manera, figuran en nuestro acerbo humano, saldos de aquellas corrientes (alemanas, italianas, israelíes) como experiencia de un propósito y testimonio de un error.

No obstante lo infructuoso de estos intentos que pusieron de relieve nuestras imprevisiones y desconocimiento del proceso, se ha persistido en la venida de nuevos grupos humanos, sudcoreanos, japoneses, chinos, menonitas, etc, con el criterio simplista de siempre, o sea de aumentar la cantidad de nuestra población, sin importarnos sus tradiciones, costumbres y experiencias; su asimilación socio-económico-política; su integración a la nacionalidad; su participación en el destino nacional, etc. La observación de estos grupos en sus normas de vida y trabajo da la impresión de que hubiéramos introducido pequeños grupos comunales heterogéneos formando micro estados de nacionalidades distintas dentro del Estado boliviano. Es más, en todos estos casos, no se tiene noticia de que se hubieran adoptado medidas de control sobre las cualidades físicas, mentales y morales de los inmigrantes....

Entre tanto tiene lugar este proceso en el campo de la inmigración y se anuncia la venida de contingentes masivos de Sud-Africanos (para variar de continente) para poblar nuestro territorio, miles y miles de bolivianos emigran del país por los cuatro puntos cardinales, en busca de trabajo y medios de vida que no los encuentran en tierra propia. ¿Cuántos han salido del país venciendo los obstáculos y las restricciones foráneas, como también las resistencias propias de abandonar el terruño, que es la patria del corazón? Nadie lo sabe con el detalle de las cifras, pero por una u otra información periodística, se calcula que suman decenas de miles los bolivianos que se encuentran en Argentina, Chile, Perú, Brasil, Venezuela, Estados Unidos, etc.

En este contingente de emigración boliviana, se cuentan todos los niveles de aptitud y capacidad, desde los que hacen noticia en la prensa foránea, por sus cualidades artísticas, tecnológicas o científicas, hasta los que haciendo prodigios de esfuerzo físico para superar su miseria, deambulan por campos y ciudades ofreciendo su trabajo a bajos precios.

Internamente espectamos también un proceso de migración del campo a las ciudades, estimulado por el comercio de contrabando, de la construcción y de todos los programas de desarrollo urbano favorecidos por la disponibilidad de divisas generadas por la venta del estaño y el petróleo y el flujo económico del financiamiento externo cuyos beneficios se polarizan en los centros urbanos.

Dentro de este movimiento de bonanza económica aparente, que no es propiamente de desarrollo, el costo de vida asume contornos inflacionarios impresionantes; en los alimentos, en la vivienda, en el vestido, en los medicamentos, en los servicios profesionales y domésticos, en los servicios públicos, etc. En los engranajes de este proceso, hay, por cierto; quienes pueden seguir el ritmo de ese movimiento, no importa cuanto se pague por los alimentos, por la vivienda u otros bienes del consumo, pero para los más, para los que viven de un salario o ingreso fijo inalterable, el problema tiene los mismos visos de la interrogante abierta al tiempo, con sus cuadros crecientes de desocupación, sub-ocupación, miseria colectiva, mendicidad, desnutrición mortalidad, morbilidad, etc.

El sub-desarrollo del país, patentizado en este cuadro, no arranca su origen por supuesto de la falta de población o de la escasez de obra, que podría inducirnos a pensar formalmente en la inmigración. Por los movimientos migratorios, a que nos hemos referido anteriormente diriase más bien que el país confronta el problema de presión demográfica, de exceso de población, cuya solución demanda por ahora otros enfoques, otras políticas de acción.

Nuestro problema demográfico en función nacional, diríamos que radica en la utilización adecuada de nuestro acervo humano en todos sus niveles, aptitudes y capacidades. Ello involucra la conversión del potencial humano con que contamos en capital productivo, vale decir en términos globales, transformación de nuestra economía de consumo o subsistencia en una economía de mercado, que en términos comprensibles al pueblo, significa hacer, por ejemplo que más de 3,5 millones de habitantes del área rural, dejen de producir sólo para vegetar y multiplicarse y dejen de ser parias en su propia tierra.

Este proceso de conversión de nuestro potencial humano de subsistencia en capital humano productivo, útil a la colectividad y la Nación, constituye a nuestro entender el meollo del problema demográfico boliviano, cuya solución reclama de nosotros un poco de patriotismo, buena voluntad y comprensión para realizarla, si sabemos que está en nuestras manos hacerlo y contamos para ello con un potencial valioso de recursos naturales.

Gran parte de la tarea corresponde indudablemente al Supremo Gobierno de la Nación, que asume en representación del pueblo, la responsabilidad de administrar adecuadamente los recursos nacionales, uno de los cuales, y el más importante es por cierto el recurso humano, cuyo rol y participación en el destino Nacional, implica políticas de reordenamiento de nuestras estructuras socio-económicas en acuerdo a objetivos y metas de desarrollo claramente identificadas con las aspiraciones del pueblo.

Dicho reordenamiento involucra, por supuesto, una revisión cuidadosa de los marcos institucionales, económicos, sociales y políticos en que se desenvuelve la actividad nacional, afectando directa e indirectamente al desarrollo de nuestra población. Ello permitirá ver claramente, que ciertas instituciones creadas en el país por imitación, ignorancia, intereses políticos de grupo o personales, resultan ser los verdaderos "cuellos de botella" en que se estrellan las mejores intenciones y propósitos para el logro del desarrollo nacional.

Algunos ejemplos serán ilustrativos de lo antes expresado. Tenemos el caso de "REFORMA AGRARIA" que bajo móviles políticos de grupo, institucionalizó en el país un sistema de tenencia de minifundio y parvifundio improductivos en las áreas pobres del territorio y del latifundio extenso concentrado en pocas manos en las zonas agrícolas más ricas del país, ambos incoherentes al interés Nacional y al rol socio-económico que la tierra debe cumplir en el desarrollo presente y futuro del país.

Las instituciones financieras y comerciales creadas en torno del CAPITAL necesario para el proceso productivo, presentan en el país el cuadro pavoroso de un sistema de especulación acelerado con el dinero, que genera grandes fortunas, pero poco o ningún desarrollo.

Las instituciones sociales (de educación, salubridad, vivienda, etc) encargadas del crecimiento y desarrollo de nuestro CAPITAL HUMANO, motor dinámico del desarrollo, forman un cuadro de acciones anémicas, correlativas a nuestra pobreza y limitaciones productivas.

Las instituciones publicas y administrativas, encargadas de ordenar regular, facilitar, promover, encauzar el normal funcionamiento del organismo nacional en todos sus requerimientos económicos, sociales, políticos culturales, defensivos, etc., presenta un cuadro anárquico de estructuras de acción negativa, en relación a los objetivos y metas del desarrollo.

Todo este engranaje patológico institucional, en que se desenvuelve la vida nacional, constituye pues el meollo de nuestro problema demográfico, cuya solución y mejora en cantidad y calidad necesariamente implica acciones o políticas integrales en estos campos. Para el observador acucioso, ésta es una verdad incontrovertible.

La especie humana, como los animales y las plantas sujetas al abandono en sus requerimientos y necesidades, sólo puede dar frutos mediocres en cantidad y calidad. Técnicamente, podemos afirmar que nuestro acervo humano cuenta con similares atributos genéticos en su constitución, al de otras Naciones que nos aventajan en experiencia y desarrollo, porque han tenido la oportunidad de mejores políticas en su conducción. ¿Por qué, no seguimos su ejemplo?

Se completaron 27 kilómetros de carretera Porvenir-Puerto Rico

El proyecto comprende un total de 210 kilómetros

La Corporación Regional de Desarrollo del Noroeste, CORDENO, informó que la construcción de la carretera Porvenir-Puerto Rico, iniciada a fines de febrero del presente año, alcanzó la longitud récord de 19 kilómetros, desde Porvenir hasta Puerto Rico y 8 kilómetros de Puerto Rico a Nacebe, siendo necesario aclarar que esta vía se construye desde ambos extremos, a objeto de acelerar y garantizar su conclusión en el presente año, a fin de cumplir con el objetivo propuesto por CORDECO.

Está vía, reviste para el Departamento de Pando una importancia capital, ya que vinculará todas las capitales de provincia con Cobija, presentándose la proyección para las siguientes localidades: Puerto Rico, Nacebe, Santa Rosa en la provincia Abuná, Puerto Rico, Conquista, Gonzalo Moreno en la provincia Madre de Dios; Nacebe, Humaytá, Fortaleza en la provincia Federico Román.

La longitudinal del camino Porvenir - Puerto Rico alcanza a más o menos 210 kilómetros; para alcanzar al éxito propuesto, se ha movilizado parte de la maquinaria con que cuenta CORDENO, la misma que ha sido trasladada a Puerto Rico, para agilizar los trabajos que se realizan en la región.

La vinculación de Puerto Rico con la localidad de Conquista, según se informó se conseguirá sobre la base de la antigua vía, que tendrá que ser mejorada por la firma Hecker y Co., que se encarga de la explotación industrial de la zona.

En los planes de CORDECO, correspondientes al año 1978, se considera el camino Naceba - Humaytá- Fortaleza, que podrá prolongar esta ruta hasta Riberalta, como uno de los principales objetivos para alcanzar la integración interdepartamental.

CORDENO proporcionó las informaciones luego de una inspección realizada por su Presidente, acompañado por funcionarios del Departamento Técnico de la entidad, habiendo manifestado su satisfacción por la cooperación que prestan los vecinos de Puerto Rico.

Oruro:

Proponen unir esfuerzos a todos los ingenieros

ORURO, 31 (PRESENCIA) - Un llamado a los profesionales ingenieros, para que conjuncionen voluntades y esfuerzos, con el fin de emprender obras de gran magnitud, fue formulado por el Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia (filial -Oruro), al posesionar a los dirigentes de la Asociación de Ingenieros de la Empresa Nacional de Fundiciones.

El acto, realizado a fines de la pasada semana, tuvo como objeto principal rendir homenaje al Día de la Madre. Asistieron las esposas de los ingenieros que trabajan en el Complejo Metalúrgico de Vinto, el gerente, Ingeniero René Adriázola e invitados.

El Ingeniero Guillermo Rosso, Presidente de la Sociedad de Ingenieros, al tomar el juramento de rigor a los nuevos dirigentes, manifestó que las entidades que agrupan a los profesionales de ese sector deben conjuncionarse, como lo han hecho los de Santa Cruz, donde proyectan levantar un edificio monumental. Dijo que en Oruro puede hacerse igual.

El directorio posesionado está formado por los ingenieros: René Candia Trigo, Presidente, Hernán Rocabado, secretario, Hugo García Vila, Tesorero; Guillermo Guevara y José Luis Murillo , delegados vocales.

El ingeniero Candia Trigo rindió homenaje a las madres, expresando que las madres y esposas de los profesionales que trabajan en ENAF, han contribuído a la formación de hogares sólidos , como esposas, y que, como madres, deben estar satisfechas de haberse esforzado para que sus hijos salgan buenos profesionales.

El gerente del Complejo Metalúrgico de Vinto, ingeniero Adriázola, afirmó que ENAF contaba con la planta más calificada de ingenieros, lo que redunda en beneficio de Bolivia, y de la Empresa Nacional de Fundiciones

El Prefecto de Cochabamba inspecciona obras rurales

COCHABAMBA, 31 (PRESENCIA).- El Prefecto del departamento Milivoy Eterovic, de acuerdo a un programa realiza viajes de inspección a las comunidades rurales, con el objeto de informarse sobre las necesidades que tiene y controla el avance de las obras escolares.

Ha programado una visita a la zona de Capellani, Chacopaya y Totorcienaga, sección municipal de Sipe-Sipe, jurisdicción de la provincia Quillacollo, para proceder a la entrega de tres depósitos de almacenamiento de agua, para los trabajos de regadío. Con esta entrega, culmina un trabajo dentro del sistema de autoayuda que beneficiará a noventa familias de las tres comunidades citadas.

La primera autoridad política dijo que esas obras tienden a racionalizar el uso de agua para riego, intensificando la agricultura en las zonas más alejadas y contribuyendo de esa forma al progreso y superación del nivel de vida de los campesinos del departamento.

Para mañana está fijado su viaje a varias comunidades de la provincia "Esteban Arze" con la finalidad de conocer personalmente las necesidades materiales, especialmente en lo que se refiere a construcción de nuevos locales escolares. También visitará la escuela "René Barrientos Ortuño"

CAMINO A SANTIVANEZ. El presidente de CORDECO inauguró la construcción del tramo caminero entre Angostura y Santivañez, para este fin, se ha destacado el equipo caminero necesario para realizar el trabajo en el tiempo más breve. Santiváñez ha sido seleccionado como lugar destinado a albergar el parque industrial del valle, en el cual, en primer lugar, serán instaladas las dependencias de la industria automotriz.

Se recordó sexto aniversario del Regimiento Gral. René Barrientos

COCHABAMBA, 31 (PRESENCIA).- El regimiento "René Barrientos Ortuño", 26 de Infantería, con asiento en Colomi, celebró el sexto aniversario de su fundación, con la asistencia del Prefecto, del Alcalde, del Comandante de la Séptima División, jefes y oficiales de la guarnición y efectivos castrenses.

El acto fue muy emotivo. El comandante de ese regimiento, teniente coronel Angel Mariscal, pronunció un discurso dando un informe sobre las actividades de esa unidad. Puso de relieve la figura del ex-presidente de la República y "ex-capitán general de las fuerzas armadas, general René Barrientos Ortuño," indicando que para los militares, es un paradigma como conductor, como gobernante y como patriota.

Por su parte, el comandante de la Séptima División, general Ramón Azero Sanzetenea, felicitó a los integrantes del regimiento haciendo resaltar que en su corta existencia, seis años, han sabido buscar el camino del progreso técnico y patriótico, para beneficio de las fuerzas armadas. Señaló que "gracias a su dinámico comandante y el esfuerzo y disciplina del regimiento, se ha conseguido realizar obras de utilidad para el mantenimiento de la tropa".

APERTURA

El general Azero informó que en los próximos días ordenará que 150 efectivos del ejército cooperen en los trabajos de apertura del canal de algunas lagunas de la cordillera hasta la ciudad, para la provisión de agua potable. Dijo que los soldados pertenecen al regimiento "René Barrientos Ortuño". Asimismo, en los próximos días, también las fuerzas armadas cooperarán en la construcción del acueducto que se extenderá desde los pozos perforados en Vinto por Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, hasta la ciudad, para dotar agua potable a la población de Cochabamba. Agregó que para hacer efectiva esta ayuda se espera la llegada de nuevas tropas.

FESTIVAL

Se indicó que el próximo 5 de junio, a horas nueve, en el estadio departamental, se realizará un festival gimnástico a cargo de las unidades militares de Cochabamba, con objeto de recaudar fondos destinados a la construcción de bancos escolares y donarlos a las escuelas

Campesinos ofrecen apoy[e] parque industrial del val[le]

COCHABAMBA, 31 (PRESENCIA).- Los campesinos y pobladores de la provincia Santiváñez están decididos a prestar su más amplia cooperación a la instalación del parque industrial, dijo a la prensa el alcalde de Santivañez Jorge Saavedra.

Los trabajadores campesinos tienen pleno conocimiento y conciencia de lo que significa para la región la construcción de un parque industrial. Saben que al serles afectadas sus tierras con las expropiaciones, de ninguna manera mostrarán oposición, sino al contrario, toda clase de facilidades. Lo único que a estas alturas solicitan es una justa compensación por concepto de indemnización.

Personeros de CORDECO, por otro lado, ofrecieron una plena cooperación y para el efecto se ha dispuesto que maquinaria pesada inicie obras de apertura y ensanche de caminos de tal forma que el desplazamiento de las diferentes comisiones que tienen que realizar trabajos en la zona no encuentren impedimento.

Los caminos que se vayan mejorando y los otros que se construyan determinarán un amplio desarrollo, como nunca antes tuvo la zona. Dijo que la determinación del gobierno, de realizar e instalar en esa zona el parque industrial, significa el reconocimiento de lo que realmente tiene que hacerse para beneficio no sólo de Cochabamba sino del país ente[ro].

La zona de Santiváñe[z es] netamente agrícola y [tiene] extensas zonas para cu[ltivo,] además, cuenta con ag[ua en] abundancia.

Uyuni tendrá [...] hogar de niñ[os]

ORURO, 31 (PRESEN[CIA)] Uno de los edificios más [...] dos y modernos constr[uidos] hasta la fecha en provincias [...] destino a Hogar de Niños, [...] inaugurado en julio próxim[o en] la ciudad de Uyuni, De[par]tamento de Potosí, por la P[resi]dente de la Junta Naciona[l de] Acción Social.

Al ratificar la informació[n, el] Director de la Direc[ción] Regional del Menor, doctor [...] Ramos Sologuren, dijo qu[e el] edificio ha sido construído a [un] costo de 580 mil pesos [bolí]vianos. Indicó que será [en]tregado el 11 de julio, en [una] ceremonia especial, en op[or]tunidad de celebrarse un nu[evo] aniversario de la fundación de [...] "Hija Predilecta de Bolivi[a".]

Añadió que, junto con la [se]ñora de Banzer, asistirán a [la] ceremonia, autoridades de [la] Junta Nacional de Acc[ión] Social, Manifestó que la co[ns]trucción del Hogar de Niños, [fue] posible gracias a la activa la[bor] de la Directora Provincial [del] Menor Aurora de Oporto.

National — ARTEFACTOS PARA EL HOGAR DE FAMA MUNDIAL

Motor Eléctrico

DESEAMOS COMPRAR UN MOTOR ELECTRICO DE 75 Kw. 100 Hp. 220/380 VOLTIOS, 50 Hz. 1.500 r.p.m. CON O SIN ARRANCADOR. PAGAMOS AL CONTADO
Ref:
Productos Oriental
Casilla 122 - La Paz.

Caja Nacional de Seguridad Social

COMUNICADO

Se comunica a la opinión pública en general, principalmente a los asegurados y beneficiarios dependientes de la institución, que a partir del 1° de junio del presente año, el horario de atención en todas las oficinas administrativas de la Caja Nacional de Seguridad Social de la ciudad de La Paz, será de 8.00 de la mañana a 16.00 horas en horario contínuo.

El horario de atención en los centros sanitarios y policonsultorios no tiene ninguna variación.

La Paz, 31 de mayo de 1977.

Relaciones Públicas

Comité Boliviano del Café "COBOLCA"

Licitación para la Instalación de Silos

Convocatoria a Propuestas

Por orden del señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, se convoca a las firmas nacionales o extranjeras legalmente inscritas o representadas en el país para la instalación de silos, de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Equipo completo para ensilar 4000 toneladas de café en pergamino a una humedad de 14 a 15%.
2.- Secadora de café de acuerdo a la capacidad de los silos.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado, con las formalidades de Ley, deberán presentarse en la Secretaría del Comité Boliviano del Café "COBOLCA", calle Comercio N° 1210, hasta hrs. 15 y 30 p.m. del día lunes 27 de junio de 1977.

Mayores informaciones en el Departamento Técnico de COBOLCA.

La Paz, 30 de mayo de 1977

Sistema Mutual de Ahorro y Prestamo para la Vivienda

Urbanización "Los Pinos"

Reunión de Co-Propietarios

Las asociaciones mutuales de ahorro y préstamo para la vivienda "La Primera" y "La Paz", citan a los co-propietarios de los Bloques.

2 - 4 - 6 - 8 - 10 - 16 - 26 - y 28
1 - 3 - 5 - 7 - 9 - 15 - 24 - 25 y 27

a la reunión que se efectuará en el Salón Auditorio del Colegio Don Bosco, el Miércoles Primero de Junio a horas 18,30, para considerar lo siguiente:

1ro.- Entrega del Estatuto de la Asociación
2do. Designación de Representantes de los bloques citados.

La Paz, mayo de 1977

Ministerio de Urbanismo y Vivienda
Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos

Licitación N°. 04/77

Por Resolución N°. 11/77 de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos y de conformidad al inc. e) Artículo 4to. del Decreto Supremo N°. 10733 de 16 de febrero de 1973, se convoca a las Empresas Constructoras de Primera, Segunda y Tercera categorías legalmente inscritas en la Cámara Boliviana de la Construcción presentar propuesta para la construcción de 104 viviendas unifamiliares en la Ciudad de La Paz, conforme al siguiente detalle:

a) 60 Viviendas pareadas tipo V.U.P.3
b) 40 Viviendas pareadas tipo V.U.P.6 (básica)
c) 4 Viviendas no pareadas tipo V.U.P.6 (básica)

Con un plazo de ejecución de 210 días calendario.

Los planos, pliegos de especificaciones generales y técnicas podrán ser retirados de las Oficinas del Consejo, calle México N°. 1790 3er. piso previa cancelación de ($b. 1.500.-) UN MIL QUINIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS.

Las propuestas serán presentadas cumpliendo todos los requisitos exigidos por el D.L. 10.120 relativas a Licitaciones Públicas, hasta hrs. 16,30 del día 1°. de julio del presente año.

La Paz, 1°. de junio de 1977
RELACIONES PUBLICAS

Ministerio de Urbanismo y Vivienda
Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos

Licitación N°. 05/77

Por Resolución N°. 11/77 de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Vivienda para Trabajadores Fabriles, Constructores y Gráficos y de conformidad al inc. e) Artículo 4to. del Decreto Supremo N°. 10733 de 16 de Febrero de 1973, se convoca a las Empresas Constructoras de Primera, Segunda y Tercera categorías legalmente inscritas en la Cámara Boliviana de la Construcción presentar propuesta para la construcción de: 38 viviendas unifamiliares en la ciudad de Sucre zona "Las Delicias" conforme al siguiente detalle:

a) 16 viviendas pareadas Tipo V.U.P. 3a.
b) 16 viviendas pareadas Tipo V.U.P. 6 a. (básica)
c) 6 viviendas no pareadas Tipo V.U.P. 6 (básica)

Los planos, pliegos de especificaciones generales, y técnicas podrán ser retirados de las Oficinas del Consejo, calle México N°. 1790 3er. piso y Agencia Regional de Sucre en Calle Bustillos N°. 245 previa cancelación de $b. 800.oo (OCHOCIENTOS 00/100 PESOS BOLIVIANOS).

Las propuestas serán presentadas cumpliendo todos los requisitos exigidos por el D.L. 10120 relativas a Licitaciones Públicas, hasta hrs. 16:30 del día 1°. de Julio del presente año.

La Paz, 1° de Junio de 1977
RELACIONES PUBLICAS

Presidencia de la República

Ministerio de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil

Servicio Nacional de Caminos

Segundo Llamamiento

Convocatoria a Propuesta N°. 4-1977

Camino Santa Cruz - Camatindi

Construcción del Puente "Parapetí" sobre el Río Parapetí

Por orden del Señor Ministro de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y de acuerdo al Decreto Ley de Licitaciones y Contratos de Obras para el Sector Público N°. 10120 de 2 de Febrero de 1972, en Licitación Pública se convoca a las Empresas Constructoras de Primera y Segunda Categoría inscritas legalmente en el Registro Nacional de Firmas Constructoras de Obras Públicas y en la Cámara Boliviana de la Construcción a la presentación de propuestas para la construcción del puente "PARAPETI" en el departamento de SANTA CRUZ.

El puente está compuesto por 4 tramos de 30 metros, de hormigón pretensado con una longitud total de 122,60 metros, ubicado aproximadamente en el Km. 300 del camino SANTA CRUZ- CAMATINDI.

A partir del 31 de MAYO de 1977, los interesados pueden acudir a la GERENCIA TECNICA DE PUENTES del Servicio Nacional de Caminos, situada en la calle Landaeta N°. 292, para retirar planos, especificaciones y recibir mayores informaciones, previo pago de $b. 1.500.- en la Sección Caja (Calle 20 de Octubre N°. 1829 1er. piso).

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, lacrado y firmado llenando todas las formalidades de Ley; incluyendo Solvencia Fiscal y acompañando Boleta de Garantía de Seriedad de la Propuesta hasta horas 15:00 del día Lunes 20 de JUNIO en la Asesoría Legal del Srvicio Nacional de Caminos (Av. 20 de Octubre N°. 1829 2do. piso).

La apertura de propuestas se llevará a cabo el día MIERCOLES 22 DE JUNIO del presente año.

La Paz, Mayo 30 de 1977

DIVISION DE RELACIONES PUBLICAS

álogo Norte-Sur

Demandas de países en desarrollo a las democracias industrializadas

PARIS, 31 (LATIN-UTER) - Los países en arrollo demandaron hoy a democracias in-trializadas una ayuda muy erior a la prometida por ellas ta ahora en el marco del iálogo Norte-Sur".

Al promediar la conferencia nisterial de tres días, el ncipal negociador del lado en sarrollo, Manuel Pérez errero de Venezuela, afirmó e los países ricos no ofrecían suficiente.

"Indudablemente las me-das anunciadas no son oporcionales a la magnitud de grandes problemas que rontan los países en sarrollo, "dijo leyendo un municado del grupo de 19 ciones del tercer mundo.

Los 19 propician acuerdos en materia de ayuda, productos primarios, finanzas y energía con los Estados Unidos y siete de sus principales socios industriales, inclusive el Mercado Común Europeo.

El lado industrial ofreció ayer un programa especial de ayuda por mil millones de dólares para los países más atrasados, y apoyó la creación de un fondo común que impida las bruscas variaciones en los precios de las materias primas.

Los países en desarrollo elogiaron el compromiso político asumido por el Presidente Jimmy Carter, tal cual lo transmitiera su Secretario de Estado Cyrus Vance, favorable a un sistema económico internacional más justo.

Pero se mostraron mucho menos entusiasmados con las medidas propuestas por el lado industrial, conducentes a dicho objetivo.

"Nuestra reacción general a las declaraciones escuchadas ayer es encontrada pero, de todos modos, han defraudado nuestras expectativas," dijo Pérez Guerrero.

Indicó la falta de propuestas positivas tendientes a satisfacer los intereses básicos de los países en desarrollo, como ser, la defensa del poder adquisitivo de sus ganancias por exportaciones y el acceso a los mercados y tecnologías del mundo industrial.

Los ministros se dividieron en tres grupos tras declarar Pérez Guerrero "sinceramente confiamos en que las negociaciones de los próximos dos días rindan frutos significativos y concretos".

Los tres grupos se ocupan de energía y finanzas, materias primas y ayuda para el desarrollo.

Buscan un acuerdo en torno a un paquete de medidas que comprenda problemas tales como el fondo común para productos primarios, el volúmen de ayuda a los países pobres, el normal suministro de petróleo y otros productos básicos y la posibilidad de un diálogo permanente entre producciones y consumidores de petróleo.

Estos grupos podrían elevar mañana sus informes a la Conferencia Plenaria de 27 miembros.

Dado el calibre de las demandas del lado en desarrollo, las tratativas podrían ser largas y difíciles, según fuentes de la Conferencia.

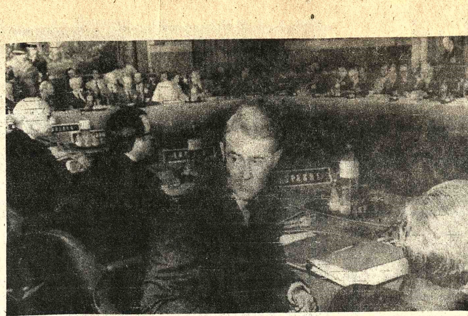

DIALOGO NORTE-SUR.- París 31 (AP).- El Secretario de Estado Norteamericano Cyrus Vance, asiste a la sesión de inaugural de la Conferencia Norte-Sur en París que será la rueda final después de 18 meses de una serie de negociaciones para establecer el avance o retroceso en las relaciones entre los países en desarrollo y las potencias industrializadas. A la Conferencia asisten Ministros de 26 países (Radiofoto AP).

Precaución ante amenazas contra la población infantil de Milán

MILAN, ITALIA, 31 (LA-N-REUTER) - Atemorizados dres de familia mantenían a hijos encerrados en sus sas hoy aquí luego de las enazas por parte de un ngster de que estaba dis-esto a emplear bombas y etralladoras para asesinar a niños de Milán.

Antonio Colia amenazó con lizar explosivos y disparar ntra los jovencitos que esten gando en las calles o guar-rías si no se libera a su novia, tes de esta noche.

Colia, quien escapó de la isión hace un mes, envió este de semana un mensaje a un rio de Milán, "soy capaz de struir la vida de muchos pe-eños. Mi mensaje es para uellas familias que dejan sus chicos en las calles en guarderías", comunicó.

El sujeto prometió utilizar bombas y ametralladoras si su novia, Giuseppina Usuelli, no sale de la cárcel antes de esta noche.

Usuelli, que está cumpliendo una condena a 18 meses en una cárcel, de Bressia por posesión de armas de fuego, lanzó anoche una apelación a Colia, "mi amor, te pido que no hagas una locura".

La madre de Colia le solicitó públicamente: "no debes tocar a los niños".

La policía intensificó la búsqueda del prófugo, mano derecha de uno de los principales delincuentes italianos encarcelados, Renato Vallanzasca.

Un Coronel retirado fue asesinado en la Argentina

.BUENOS AIRES, 31, (LA-N).- Un Coronel retirado fue esinado hoy en las afueras de enos Aires por un grupo de sconocidos que lo ametralló, ientras el Ejército informó ha-r identificado y abatido al errillero que mató el año sado al General Omar Actis, ien presidía la oficina estatal ganizadora del campeonato undial de futbol 1978.

En Temperley, unos 25 lómetros al sur de aquí, el oronel retirado Angel Arturo ureda fue ametrallado esta añana a pocas cuadras de su sa, cuando caminaba rumbo a estación de ferrocarril, esumiblemente para ir a su abajo en una empresa privada Buenos Aires dijeron fuentes liciales.

Sureda fue atacado por conocidos que viajaban en un automóvil, agregaron las fuentes.

En tanto, el Ejército informó hoy en un comunicado que hace una semana fue abatido en un enfrentamiento el guerrillero Fernando Juan Lagos, Alias "Pipo" del grupo "Montoneros" quien intervino el 19 de agosto del año pasado en el asesinato del General retirado Omar Carlos Actis.

Actis era titular del "ente autárquico mundial 78" encargado por el gobierno de la organización del campeonato de fútbol a disputarse aquí el año próximo.

Según el informe militar Lagos también intervino en otros cuatro asesinatos, cuyas víctimas fueron un Suboficial del Ejército, uno de la Policía y dos civiles, además de protagonizar atentados y robos de automóviles.

Tropas rodesianas capturaron aldea de Mapai en territorio mozambiqueño

SALISBURY, 31, (LATIN-REUTER).- El Comandante militar de Rhodesia, General Peter Walls, informó hoy que sus fuerzas en misión antiguerrillera en territorio de Mozambique habían capturado la aldea de Mapai, a unos 75 kilómetros de la frontera entre ambos países.

Walls dijo en conferencia de prensa que las tropas rhodesianas que iniciaron su operativo en Mozambique el domingo al alba, permanecerían en el país vecino "hasta que los terroristas sean eliminados del área".

Agregó que Mapai, sobre el río Limpopo al Sudeste de la aldea fronteriza rhodesiana de Vila Salazar, había caído en manos de sus tropas ayer por la mañana.

"Las tropas serán retiradas de Mozambique tan pronto como hayan finalizado su misión de eliminar a los terroristas del Zan la (Ejército de Liberación de Zimbabwe) de la zona en cuestión, y destruído o trasladado armas municiones, equipos y bagajes, "dijo Walls.

El General, comandante de operaciones combinadas, dijo que las tropas rhodesianas habían hallado poca resistencia en su avanzada hacia Mozambique. No había civiles en Mapai cuando los soldados ingresaron agregó.

"El ataque a Mapai fue lanzado en las primeras horas del lunes" señaló "Se halló escasa oposición.

Crece el riesgo de nuevos incidentes en la frontera Honduras-El Salvador

SAN SALVADOR, TEGUCIGALPA, 31 (LATIN).- Entre abril y junio crece el riesgo de incidentes en la conflictiva frontera de Honduras y El Salvador, pero este año la época difícil transcurre hasta ahora sin problemas mayores.

Los peligros de choques derivan de las actividades de preparación de campos y siembra de maíz y frijoles, en las que es tradicional la participación masiva de campesinos salvadoreños, que suelen cruzar el límite generándose así los choques.

La calma parece acompasada a la expectativa que dos acontecimientos de la política interna salvadoreña crearon sobre el futuro de las negociaciones tendentes a superar el conflicto que los dos países sostienen a partir de la "guerra de las cien horas" librada en julio de 1969.

Se aguarda, por un lado, la definición de la política exterior salvadoreña tras el cambio de timón obligado por el asesinato del Canciller Mauricio Borgonovo Pohl a manos de extremistas.

Por otra parte, se piensa en ambos países que el cambio de gobierno a operarse en El Salvador el primero de julio, también puede influir en el curso de las negociaciones.

Estos hechos y el octavo aniversario de la contienda armada, encontrarán a los dos países con situaciones internas diferentes, lo que en alguna medida puede influir en el curso de las negociaciones.

El gobierno militar salvadoreño enfrenta una acción subversiva de relativo volumen y la agitación política que dejaron como sedimento los comicios de febrero, en los que la victoria oficialista fue reputada como fraudulenta por la oposición.

Aunque el futuro Presidente, General Carlos Humberto Romero, pertenece al partido gobernante, fuentes políticas de El Salvador señalaron que podría asumir una línea dura con respecto a la política del Presidente Arturo Molina, justificada por la necesidad de reprimir la subversión.

En que medida esta mayor dureza puede reflejarse en las gestiones con Honduras, obviamente no está definido, pero es una posibilidad que no se descarta.

Por su parte, Honduras, país también regido por un gobierno militar, no sufre presiones sediciosas internas y, en consecuencia, no arriesga por el momento la agitación y disgusto que pueden provocar una acción represiva.

Hay asimismo, sensibles diferencias en lo que a problemas sociales se refiere. Mientras El Salvador padece una superpoblación que constantemente empuja a sus ciudadanos sobre los cinturones urbanos miserables o a los países vecinos, Honduras tiene una moderada densidad demográfica.

Antaño la emigración salvadoreña se orientaba con preferencia a Honduras y cuando estalló la contienda, se estima que entre 250.000 y 500.000 salvadoreños indocumentados, vivían en territorio hondureño. La mayoría de ellos, fue entonces devuelta por la fuerza a su país.

Amotinamiento en cárcel venezolana

CIUDAD BOLIVAR, VENEZUELA 31 (LATIN).- Tres reclusos resultaron muertos y dos heridos durante un amotinamiento ocurrido en una cárcel de esta ciudad, confirmó hoy el Ministerio de Justicia.

De acuerdo a la versión oficial, un grupo de reclusos intentó tomar como rehenes a varios efectivos de la Guardia Nacional, encargada de la custodia del establecimiento de detención ubicado aquí 600 kilómetros al Sureste de Caracas.

Los reclusos pretendieron además matar a otro detenido, por lo cual las fuerzas de vigilancia debieron emplear sus armas de fuego para normalizar la situación.

Finalmente se estableció que tres reclusos resultaron muertos y dos heridos, logrando restablecerse la calma dentro de la penitenciaría.

Comunicado

De la Embajada de Italia

El Embajador de Italia tiene el agrado de invitar a todos los residentes italianos a la recepción que, con motivo de la Fiesta Nacional de Italia, ofrecerá el día 2 de junio próximo de 12 a 14 horas en su residencia de la Plaza 16 de Julio Nº. 382 — Obrajes.

EMPAPELADOS

1977 - 1978

El más grande y lindo surtido para todos los gustos y necesidades.

No precisan pegamento: se mojan y se pegan y son lavables.

Rollos de 13 metros desde $b. 120.-

Acaba de recibir

Librería "La Paz"

Ingavi esq. Yanacocha — Casilla 539.

"XX CONGRESO DE COTAL 77"

TURISMO: FUENTE DE CULTURA Y PROSPERIDAD DE LOS PUEBLOS

El Comité Organizador del XX Congreso de COTAL hace público su agradecimiento al Excmo. Sr. Presidente de la República, Gral. Hugo Banzer Suárez, a las distinguidas autoridades civiles y militares del país, los comités de desarrollo departamentales, prensa, como asimismo, a las instituciones públicas y privadas que hicieron posible el éxito de este evento realizado en la ciudad de La Paz del 21 al 28 de mayo de 1977.

El café surge como gran esperanza en la crisis económica del Brasil

RIO DE JANEIRO, 31 (LATIN).- El café surge como la gran esperanza dentro de la crisis económica por la que atraviesa Brasil, representando un 37,26 por ciento de las exportaciones de los cuatro primeros meses de este año, según "Jornal Do Brasil".

Las ventas externas totales de Brasil alcanzaron, en ese periodo, a 3.761 millones de dólares lo que significó un aumento del 45,29 por ciento en relación al primer cuatrimestre de 1976, añadió.

Las exportaciones de café llegaron a 2.401 millones de dólares debido principalmente a la valorización del producto en el mercado internacional, ocurrida a raiz de la escasez internacional del producto.

Pese al aumento de los precios del café en el mercado internacional, la nueva política adoptada por el Gobierno con relación al producto provocó protestas de agricultores y exportadores, que consideraron inoportuna la decisión de las autoridades de asegurar el abastecimiento del mercado interno.

Según declaraciones del exportador Eduardo Carvalhaes, la actitud del Instituto Brasileño de Cafe (IBC), de dividir su disponibilidad del producto entre el mercado interno y externo después de la crisis provocada por las heladas en 1975, contribuyó a la actual escasez.

Carvalhaes manifestó que el IBC debía haber guardado café para enfrentar la actual situación, y evitar que, como ahora, las disponibilidades brasileñas del producto llegaran prácticamente a cero.

Brasil cuenta actualmente con sólo tres millones de bolsas de café, todas en manos de particulares, en octubre alcanzará a 12 millones de bolsas, insuficientes para abastecer el mercado interno y continuar la política de exportación, dijo el diario.

Según productores cafetaleros, será posible, en 1978, llegar a 14 millones, pero el objetivo de 20 millones de bolsas sólo podría lograrse dentro de cinco a ocho años.

Esa meta es modesta, si se considera que la producción cafetalera de Brasil ya llegó a 44 millones de bolsas, en la safra de 1959/1960.

Las disponibilidades del IBC bajaron de 66 millones de bolsas en 1964 a 15 millones en 1975 a consecuencia de las heladas, y actualmente no cuenta con existencias.

Los productores locales, representados en la sociedad rural brasileña creen que, en la actual situación, se debe restringir el abastecimiento de café en el mercado interino para permitir un aumento en la cuota de exportación.

El IBC determinó recientemente que un tercio de la cantidad de café destinada a la exportación sea reservada para abastedcer al mercado interno.

Según Carvalhaes, en caso de que el IBC insista en su política de abastecer a los mercados interno y externo, "los exportadores no tendrán otra alternativa que compensar los precios del producto destinado al exterior".

Idéntica opinión manifestó el presidente de la Sociedad Rural de Brasilia, Silvio de Almedia Prado, para quien "el país debe preocuparse en aumentar las exportaciones, o por lo menos, mantenerlas en los niveles actuales, aunque para ello necesite restringir las ventas en el mercado interurbano. café no es alimento".

Por su parte, el Secretario de Agricultura del Estado de Paraná, actualmente el mayor productor cafetalero de Brasil, se mostró optimista con el alza del precio internacional de café, manifestando que, ahora, "tener café en depósito sería lo mismo que tener dinero en el cofre"

El secretario Paulo Carneiro, quien también representa a Brasil en la Organización Internacional del Café (OIC) afirmó que, en razón de la escaséz internacional del producto, es necesaria la adopción de una política de valorización, dentro de las leyes de la oferta y la demanda.

Señaló que en América Central y del Norte surgió la amenaza de la roya, así como en Colombia, país que produce un promedio de 7,6 millones de sacas anuales de café,

Este año, la demanda mundial es de 55 millones de bolsas, mientras que las disponibilidades de exportación suman solamente 44.6 millones, incluidos los seis millones de la producción exportable de Brasil.

Según Carneiro, la diferencia de 10,4 millones de bolsas debe ser cubierta y el país que tienen las mejores condiciones para ampliar su producción es precisamente Brasil, "Por sus condiciones climáticas, "know-how", fertilidad de sus suelos y estabilidad política."

Acentuó que este país deberá alcanzar la producción de 23 millones de bolsas de café por año, para abastecer tanto el mercado externo (17 millones) como el interno.

Para ello, anunció la realización de una campaña en su Estado, con el objetivo de estimular y ampliar la agricultura cafetalera.

VICTIMAS.- Ft. Thomas, Kentucky 31 (AP).- El Padre Ed Murray, a la izquierda, y un hombre no identificado a la derecha, acompañan a James Dwyer en el depósito temporal de cadáveres en un cuartel de Fuerte Thomas, Kentucky. La madre y dos hermanas de Dwyer murieron en el incendio de un centro nocturno el sábado por la noche. (Radiofoto AP).

Inminente suspensión de derechos a un diputado opositor brasileño

BRASILIA, 31 (LATIN).- La suspensión de los derechos políticos del Diputado opositor Marcos Tito parecía hoy aquí inminente, después que difundió en el Parlamento un manifiesto del proscripto Partido Comunista.

El líder del Movimiento Democrático Brasileño (MDB) en la Cámara de Diputados, Alencar Furtado, en un intento de defender a Tito, advirtió que "tanto el denunciante como el denunciado, podrían estar siendo víctimas de un plan mayor, detonador de una crisis institucional".

Ya la prensa brasileña había advertido en los últimos días sobre la posibilidad de que este episodio pueda llevar al Gobierno a un mayor endurecimiento.

En círculos políticos locales se consideraba que los sectores calificados como "duros" podrían utilizar este inusual suceso para pedir al gobierno mayor energía.

El sub jefe de la oficialista Alianza Renovadora Nacional (ARENA) en la Cámara, Eduardo Galil, calificó el discurso de Tito como "una tentativa leninista de implantar en el país la dictadura del proletariado".

La afirmación provocó un incidente verbal con el Diputado del MDB, Fernando Lyra, quien acusó a Galil de "fascista".

La acusación fue respondida por otro diputado oficialista, Navarro Vieira, quien sostuvo: "Soy fascista. Es mejor ser fascista que ser comunista".

Después aclaró a los periodistas que no era fascista, pero que si tuviese que optar entre uno y otro sistema, prefería el fascismo, porque "el comunismo es nocivo y está en plena actividad, en tanto que el fascismo es una ideología superada".

El vocero de prensa de la Presidencia de la República, José María Toledo Camargo, señaló que "evidentemente es muy grave" la acusación que pesa contra Tito de haber pregonado en la Cámara un manifiesto comunista.

Paro cívico inmovilizará a la Provincia de Santander

BUCARAMANGA, Colombia, 31 (AFP). Un paro cívico inmovilizará toda la Provincia colombiana de Santander por horas a partir de la medianoche de este martes.

El cese de actividades, originado en apoyo de demandas laborales, fue decretado por tres agremiaciones que agrupan 60.000 trabajadores a quienes respaldan las Juntas de Acción Comunal y 21 organizaciones políticas, culturales y sindicales de tendencia izquierdista.

El movimiento pacífico, aseguraron los organizadores, no tiene precedentes, por cuanto es la primera vez que se produce un paro de estas proporciones.

El mismo refleja igualmente, según los portavoces sindicales una protesta por la escasez de gas, la situación hospitalaria, los servicios de salubridad y la carestía de artículos de primera necesidad.

En Santander, situado en el noreste colombiano, una región rica en ganado y agricultura, se encuentra simismo la principal refinería petrolera del país, ubicada en el puerto fluvial Barrancabermeja.

Este y la capital, Bucaramanga, están sometidas hoy a un control militar, en previsión de incidentes.

Problema nuclear

Podrían quedar afectadas las relaciones entre Japón y EE.UU.

TOKIO, 31 (LATIN REUTER).- El presidente de la Comisión Japonesa de Energía Atómica advirtió hoy que la negativa de Estados Unidos a aprobar los planes nipones de construir una planta propia de reprocesamiento de elementos combustibles atómicos podría afectar adversamente las relaciones entre los dos países.

El presidente de la Comisión, Sousuke Uno, quien es también Subsecretario del Ministerio de Ciencia y Tecnología, manifestó ante un grupo de comensales al término de un banquete que el futuro de Japón está en juego en sus planes para construir sus propias instalaciones de reprocesamiento nuclear y desarrollar reactores regenerativos rápidos, que producen más plutonio del que consumen.

El Presidente Carter ha formulado llamamientos en favor de una moratoria voluntaria sobre el reprocesamiento comercial de los elementos combustibles nucleares usados y ha negado autorización para que Japón utilice uranio enriquecido norteamericano en una planta situada al noroeste de esta capital la que debe entrar en funcionamiento en julio.

Nuevo régimen financiero anunció el Banco Central de la Argentina

BUENOS AIRES, 31 (LATIN).- Desde mañana regirá un nuevo régimen financiero de acuerdo con normas dadas a conocer aquí por el Banco Central, y luego de varias décadas recobrará vigencia la descentralización de los depósitos bancarios.

El encaje mínimo y único establecido por el Banco Central fue fijado en el 45 por ciento, mientras que se dispuso en el 50 por ciento anual la tasa máxima de interés para los préstamos destinados a la prefinanciación de exportaciones promocionadas. El Banco distribuyó un conjunto de once circulares que modifican el régimen financiero argentino, entre los que figuran la reglamentación del sistema de apertura de filiales de bancos nacionales y las tasas que se aplicarán a la cuenta especial "regulación monetaria".

Hasta ahora regía un sistema de encajes múltiples, cuya tasa promedio se ubicaba por debajo del 30 por ciento, y con la nueva medida se acorta la capacidad prestataria de las entidades bancarias.

Con referencia al redescuento de letras que instrumenten el pago de exportaciones promocionadas, el Banco Central estableció en el 7,5 por ciento mensual la tasa máxima de interés para los préstamos

Mientras tanto la plaza financiera se ha caracterizado en los últimos dias por una muy leve tendencia alcista en las tasas de interés, que oscilan entre el 70 y el 75 por ciento anual para préstamos por hasta seis meses.

Los operadores habituales consideran que la tendencia se hará firme a partir de mañana, y sugirieron que algunas corrientes de inversión que en los últimos dias habrían reducido la oferta de dinero, se manifestarán a partir de ese dia en el mercado, luego de aguardar una mejora de los dividendos.

LIBERTY LTDA.

IMPORTACIONES - REPRESENTACIONES

CUBIERTOS ALEMANES STAINLESS STEEL. BANDEJAS ALEMANAS ACERO INOXIDABLE. CRISTALERIA AMERICANA Y ARGENTINA. PLATOS, TAZAS Y VASOS IRROMPIBLES. POCELANA AMERICANA Y JAPONESA. COCHES CUNA Y DE PASEO PARA NIÑOS. MENAJE PARA COCINA ACERO INOXIDABLE. PLANCHAS ELECTRICAS "COFEGA" 110 v.. PAPELES DE FANTASIA PARA ENVOLTURA. COCINAS A GAS "ALFA" 4 HORNILLAS. VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PLAZA MURILLO 1169, LADO CINE PARIS. TELEFONO 2-2464- CASILLA 6031.

Embajada de España

SERVICIO MILITAR

La Embajada de España convoca a todos los españoles nacidos en los años de 1956 a 1958 para que se presenten en la Cancillería de esta representación diplomática. Av. 6 de Agosto Nº. 2827 a fin de normalizar su servicio militar.

La Paz, 31 de mayo de 1977

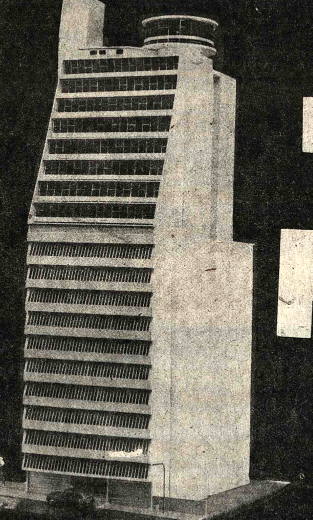

Primer Edificio de PARQUEO

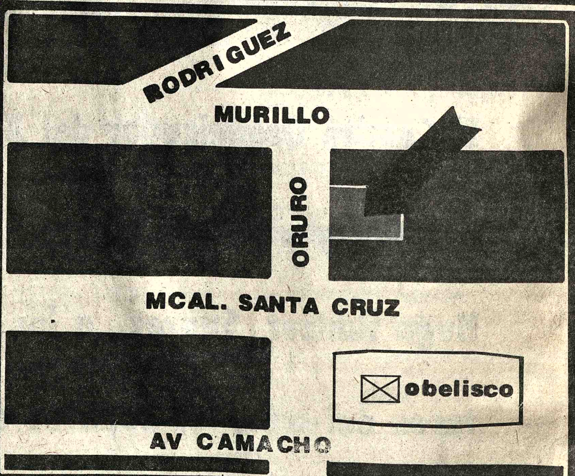

ADQUIERA HOY MISMO SU PROPIO PARQUEO

SOLO QUEDAN 79 PLAZAS LIBRES

30 MESES PLAZO

CONSTRUYE EL AUTOMOVIL CLUB BOLIVIANO PARA SUS SOCIOS CON EL RESPALDO DEL BANCO DEL ESTADO

INFORMESE EN: COLON Esq. MERCADO

DISTRIBUIDORA
NISSAN
(BOLIVIA) S.A.

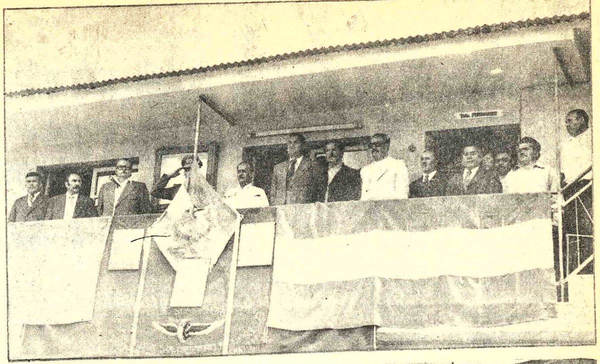

Felicita al Sindicato de taxistas
"14 de septiembre"
por la incorporación de 120 vehículos

DATSUN

al servicio público de esa progresista ciudad de
COCHABAMBA

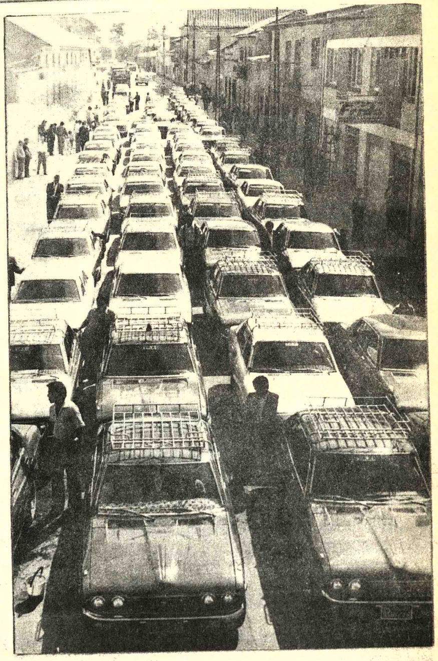

y por la elección de

DATSUN

marca de prestigio mundial; cuya técnica depurada brinda; larga vida, mayor solidéz, seguridad de funcionamiento y rendimiento total.

Una valiosa herramienta de trabajo proporcionada al esforzado taxista, por el Supremo Gobierno y la Empresa Privada.

UN SERVICIO QUE SE SUPERA, UN GRUPO NUMEROSO DE USUARIOS QUE SE BENEFICIA.

Copinter

DATSUN
PRESENTE EN EL DESARROLLO DEL PAIS

Autopista La Paz-El Alto

Contraloría no recibió aún nombres para formar comisión investigadora

La Contraloría General de la República no recibió aún respuestas del Consejo Nacional de Ingeniería, Corporación de Desarrollo de La Paz y Alcaldía de La Paz, organismos a los que solicitó la designación de representantes para que formen parte de una comisión que se encargará de realizar "un análisis exhaustivo de toda la información documentada y del modo como se ha actuado en la construcción de la autopista La Paz-El Alto".

La única institución que respondió a la Contraloría fue la Asociación Nacional de la Prensa. Se supo que esta institución, que agrupa a las empresas periodísticas, declinó formar parte de la comisión.

La Contraloría actuará como órgano coordinador, mediante el concurso de dos ingenieros especializados en carreteras.

El Contralor General, Ing. Fadrique Muñoz Reyes, mantiene la esperanza de que la comisión pueda iniciar el trabajo en la presente semana; pero ello será posible sólo si se cuenta a la brevedad posible con los nombres designados para coadyuvar la tarea.

La intervención de la Contraloría en la investigación del caso de la autopista fue comunicada en una conferencia de prensa el viernes y ayer se explicó que, lamentablemente, aún no se recibieron respuestas para formar la comisión. Se conoció también que CONCIPAZ pidió participar en la comisión.

OBRAS

La empresa constructora Bartos comenzó los trabajos de "hormigonado" en algunos sectores de la autopista a El Alto, los cuales fueron visitados por el Ministro de Transportes, My. Julio Trigo Ramírez, quien, al mismo tiempo, recibió explicaciones sobre las obras que se realizan en el futuro centro de distribución de la Avenida Montes. El Servicio Nacional de Caminos, acerca de tal visita efectuada al mediodía del lunes, se abstuvo de proporcionar informaciones, aduciendo que no se referirá más a este caso. Señaló que toda aclaración e información están contenidas en su comunicado de 15 de mayo.

La Gerencia de la Empresa Bartos, en cambio, informó que los trabajos avanzan normalmente, salvo en aquellos dos sectores en que existen problemas con los propietarios de algunos inmuebles que han opuesto recursos legales a los trámites de expropiación. Aclaró que las expropiaciones no son de competencia de la empresa, como tampoco el precio que debe pagarse a los propietarios, en carácter de indemnización, forma parte del costo contratado de la obra.

Expresó que, evidentemente, el contrato original sufrió modificaciones, lo que determinó variaciones de precios, debido a las directivas y órdenes de cambio, 65 aproximadamente en total, emanadas del "dueño", es decir del Servicio Nacional de Caminos y del Consultor. Aclaró que la empresa Bartos se adjudicó la ejecución del proyecto, al haber sido seleccionada de entre las empresas que respondieron a la licitación internacional.

La licitación establecía la liberación de impuestos sobre las maquinarias, materiales y equipos que debían ser utilizadas en la obra. La Gerencia de Bartos aclaró que esa empresa disponía ya de tractores y otro equipo pesado, así como plantas y maquinarias, y que sólo importó materiales y algún equipo que era necesario, bajo los términos de la licitación. Rechazó la posibilidad de que hubiera recibido trato preferencial para esas importaciones, por cuanto, según dijo, cualquier otra empresa, incluyendo las extranjeras que concursaron en la licitación, hubieran gozado en la misma forma de esas liberaciones impositivas.

Respecto al separador central y a la malla olímpica que debe cercar el trazo de la autopista, afirmó que no están incluidos en el contrato. De encarar esos trabajos la empresa Bartos, lo haría de acuerdo a un nuevo contrato o a un contrato adicional.

El Embajador Violand presentó informe a Canciller Adriázola

El Embajador de Bolivia en Chile, Adalberto Violand, prestó un amplio informe de su gestión diplomática ante el Canciller de la República, Gral. Oscar Adriázola, y recibió instrucciones de éste antes de retornar nuevamente a la sede de sus funciones.

Ayer, por la tarde, el Embajador Violand hizo antesala en el despacho del Canciller, para reunirse con él, pero desistió de hacer declaraciones a la prensa e indicó que "más adelante podrá proporcionar información, pero por el momento no es posible".

Según se informó, Violand vino a La Paz para atender asuntos familiares, pero aprovechó la oportunidad para visitar el lunes al Presidente Banzer e informarle acerca de las gestiones que se realiza en Santiago de Chile.

Hizo luego lo propio con el Ministro de Relaciones Exteriores, en cuyo despacho permaneció por largo tiempo informando al Gral. Oscar Adriázola sobre sus actividades ante el gobierno del Gral. Augusto Saavedra Pinochet.

Luego de su visita al Presidente Banzer, el Embajador Violand informó a la prensa que aún no tenía ningún conocimiento acerca de una respuesta del gobierno chileno sobre la posibilidad de obtener una salida al mar por la zona norte de Arica.

Esta semana se establecerá el monto del nuevo impuesto a la coca

En el transcurso de la presente semana, será establecido el monto del nuevo impuesto que se quiere aplicar a la coca, anunció ayer el Prefecto de La Paz, Tcnl. Mario Oxa Bustos.

Ese resultado emanará de los análisis que realizan actualmente autoridades de la Prefectura y la Aduana Agropecuaria, por una parte, con representantes de la Federación Departamental y la Confederación Nacional de Campesinos, por otro lado.

Las conversaciones entre esas partes se iniciaron ayer, luego que el Prefecto Oxa convino con los dirigentes campesinos en que era procedente un análisis conjunto del problema.

La Prefectura hizo conocer la semana pasada que la Aduana Agropecuaria elevaría, en un cien por ciento, el impuesto a la coca. Esa disposición unilateral fue representada por los dirigentes de la Confederación de Campesinos, en el sentido de que se trataba de una tasa sumamente elevada y que iba en desmedro de la economía de los productores de coca y de sectores humildes que la utilizan para la masticación.

La primera autoridad política de La Paz no anticipó sobre cuánto sería el monto de la nueva tasa impositiva, pero expresó el criterio de que la misma se basará tomando en cuenta los intereses de los campesinos y del Estado. Hizo notar que el impuesto actual a la coca data de más de 20 años y que su inamobilidad no se justifica, si se toma en cuenta que, durante ese lapso, ha subido considerablemente el precio de ese producto.

Cuando quede establecido dicho impuesto, la Prefectura hará una programación para la inversión de la parte que le corresponderá, a través de la Aduana Agropecuaria, según lo manifestó el Tcnl. Oxa Bustos.

Esos programas -añadió el entrevistado- estarán dirigidos fundamentalmente al desarrollo infraestructural de las regiones productoras de coca, a fin de que los mismos permitan un repunte económico de los pobladores de allí.

El Prefecto Oxa hizo notar que, en lo que va de su gestión, se ha dado incentivo a varias obras hoteleras y de urbanización en las provincias yungueñas, por estimar que tienen una incidencia directa e indirecta en el mejoramiento económico de la zona.

Citó varios planes inmediatos que serán encarados con recursos de la entidad a su cargo, entre ellos represas para regadío, pabellones artesanales y una colonia de vacaciones en Copacabana, lugar donde también se construirá un centro de exposiciones.

Hizo hincapié en que es de suma importancia la cooperación que brinden los pobladores de las regiones donde se llevarán a cabo estas obras, así como al hecho de saberlas utilizar.

NUEVO HOTEL EN LA PAZ.- Dentro de tres meses se iniciará la construcción del nuevo hotel "Castell", que estará ubicado en la avenida Saavedra de La Paz; el nuevo hotel será construido junto al Castillo "Camacho", existente en esa zona. Contará con 21 habitaciones dobles,15 simples, seis suites dobles, doce simples, tres suites diplomáticas, una presidencial y dos de luna de miel. Además; tendrá facilidades para convenciones con 819 asientos, salón de banquetes para 522 personas, restaurante de lujo para 138; otro especial para 142; coffe shop para 90; bar bodega de vinos para 270; bar del castillo para 60; snack bar piscina (interior y exterior); sauna masaje; dos canchas de tenis, una para frontón, salones varios y parqueo para 100 vehículos. De acuerdo a informaciones de su Vice-Presidente, Carlos Oroza, la conclusión de ese nuevo hotel está prevista para fines de 1979. Dijo también que después de efectuar una evaluación del hotel "Castell", se le otorgarán las "cinco estrellas", grado que representa la calidad del hotel y las comodidades que brinda. Finalmente, ese ejecutivo dijo que "un legendario castillo será convertido en lujoso hotel". La foto muestra la maqueta que fue presentada en la exposición del XX Congreso de COTAL.

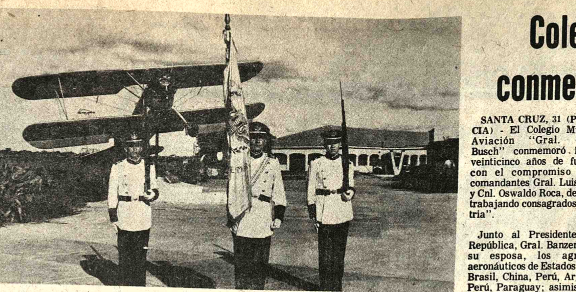

COLEGIO MILITAR DE AVIACION.- Abanderados y Escoltas del Estandarte de Guerra del Colegio Militar de Aviación, que funciona en Santa Cruz y que ayer celebró sus Bodas de Plata. Fue durante el gobierno del Gral. Ismael Montes, en 1916, cuando se sancionó una ley para la creación de ese instituto militar, pero sólo pudo ser concretado su funcionamiento hace 25 años.

Fue ampliada hasta hoy la campaña de vacunación antipolio en La Paz

Fue ampliada hasta hoy, inclusive, la campaña de vacunación contra la poliomielitis en La Paz, por determinación del Ministerio de Previsión Social y Salud Pública.

Esta campaña, iniciada el lunes pasado, debió concluir ayer, pero las autoridades sanitarias han visto la conveniencia de prolongarla un día más para dar mayor oportunidades al público.

La misma está destinada a la administración de la segunda dosis a aquellos niños que recibieron la primera hace tres meses. Esto es indispensable para garantizar la inmunidad.

Es necesario aclarar que una sola dosis no garantiza que el niño no contraiga la poliomielitis. Es mucho mejor una tercera dosis o de "refuerzo", al cabo de un año de administrada la segunda.

En cuanto se refiere a la campaña actual, se ha reiterado que ningún niño será desatendido, así se trate de la primera, segunda o tercera dosis.

Los primeros informes referentes a las atenciones prestadas anteayer en los 22 puestos de vacunación en La Paz no son alentadores, ya que no se ha obtenido la concurrencia que se esperaba.

Las autoridades sanitarias han expresado su preocupación por este hecho, debido a que se desperdician oportunidades que cuestan mucho dinero y, principalmente, por los grandes riesgos a que se expone a la niñez.

No hace mucho tiempo que se han presentado brotes de poliomielitis en varios distritos. Se llegó a comprobar que esos casos se dieron por el descuido y la irresponsabilidad de los padres de familia, al no haber llevado a sus niños a los centros de vacunación.

La poliomielitis ó parálisis infantil es una enfermedad sumamente peligrosa y de consecuencias generalmente fatales, porque la mayoría de los niños que la contraen quedan inhábiles de por vida y se tornan en una carga para la familia y la sociedad toda.

Ante estos antecedentes, el Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, ha encarecido reiteradamente el concurso de los padres de familia, personas e instituciones de buena voluntad para que cooperen a que los niños sean vacunados oportunamente.

Es de hacer notar también que los niños no vacunados contra la poliomielitis están amenazados, hasta los cinco años, de llegar a contraer el mal.

En los 22 puestos de vacunación instalados en los barrios céntricos y periféricos de La Paz se vacuna también contra el sarampión, difteria, tétanos, coqueluche y otras enfermedades infectocontagiosas.

Todos esos puestos cuentan con el suficiente personal capacitado y las atenciones son completamente gratuitas.

En lo que corresponde a la vacuna antipolio, ésta no causa ningún efecto de trastorno fisiológico y las dosis se administran en forma de gotas por vía bucal.

Esta campaña, como se dijo más arriba, finalizará hoy a las 18,30 horas. La atención se hace en horarios normales de trabajo.

Colegio Militar de Aviación conmemoró ayer Bodas de Plata

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA) - El Colegio Militar de Aviación "Gral. Germán Busch" conmemoró hoy sus veinticinco años de fundación con el compromiso de sus comandantes Gral. Luis García y Cnl. Oswaldo Roca, de "seguir trabajando consagrados a la patria".

Junto al Presidente de la República, Gral. Banzer, asistió su esposa, los agregados aeronáuticos de Estados Unidos, Brasil, China, Perú, Argentina, Perú, Paraguay; asimismo, los ministros de la Fuerza Aérea Gral. Juan Pereda, Cnl. Jaime Niño de Guzmán. Fue notoria la ausencia del canciller Gral. Oscar Adriázola.

La ocasión sirvió también para que vuelva a sobrevolar la ciudad el avión más antiguo de la Fuerza Aérea Boliviana, un Sterman PT-17 con el número 16, que junto a escuadrillas de F-86, T-83 y los AT-6 Xavante de la Fuerza Aérea Brasileña saludaron razantes las "Bodas de Plata del Instituto". El FAB-16 pintado color rojo necesitó varios minutos y mucha fuerza para que la manija encendiera el motor, pero una vez en el aire voló majestuoso siendo saludado con aplausos por los asistentes.

Junto al mástil principal fue descubierto el busto al Libertador Simón Bolívar.

El Colegio Militar de Aviación fue fundado el 31 de mayo de 1952 en base a la Escuela Militar de Pilotaje "Boquerón". Los representantes de las 25 promociones que egresaron de este centro de formación castrense descubrieron placas conmemorativas en un obelisco artísticamente construido junto al patio de honor. En nombre de la promoción de fundadores, el Gral. Juan Pereda, Ministro del Interior, descubrió la primera plaqueta.

Banzer entregó brevets y revólveres de reglamento a cinco pilotos que concluyeron su formación y se incorporaron a partir de hoy al servicio, ellos son los subtenientes: Rafael Sandoval, Luis Trigo, Gonzalo Mercado, Adhemar Ferrufino y Oscar Mercado.

Posteriormente el Jefe de Estado junto al comandante de la FAB, Gral. Luis García, descubrieron bustos vaciados en bronce eregidos en pedestales separados en honor del héroe nacional en la Guerra del Chaco, coronel Rafael Pabón, del Gral. Jorge Jordán Mercado, comandante de la Fuerza Aérea durante la Guerra del Chaco, y del Gral. René Barrientos Ortuño, ex presidente, ex comandante de la FAB, del Colegio Militar de Aviación y uno de los impulsores de la modernización de la Fuerza Aérea Boliviana.

CAMBIO EN EL PROCESO

El comandante del colegio Cnl. Oswaldo Roca, dijo que las Fuerzas Armadas tienen en la Fuerza Aérea el alma mater, "nos regocija e enorgullece ser un centro de formación de la juventud, bajo la sombra del augusto ejemplo de nuestros fundadores y la sagrada tricolor".

Manifestó que se realiza un notable cambio en el proceso, donde el aprendizaje de los pilotos militares cuenta con todos los avances técnicos. Para eso fue necesario, indicó, modificar la estrategia y revolucionar los sistemas de manera que permitan a la FAB planificar la soberanía patria.

Roca se refirió también a la importancia de la aviación militar dentro la integración del territorio, cubriendo los más remotos confines y realizando la vertebración vial en zonas fronterizas. Hacia donde fueron las alas militares nos han permitido llevar un mensaje de bolivianidad.

Rememoró la gran actuación de los pilotos en la Guerra del Chaco, donde se han escrito "páginas gloriosas". Estamos al servicio de la patria. Nos hallamos identificados con los ideales de las Fuerzas Armadas, que han resumido en un Plan Quinquenal el desarrollo futuro del país y donde la aviación se incorpora para responder a las exigencias de la vida nacional, dijo.

Rindió también homenaje a quienes ofrendaron sus vidas en cumplimiento de su deber y pidió a los soldados, cadetes, clases, oficiales y jefes de la FAB empuñar el timón del desarrollo nacional.

EN NOMBRE DE LOS FUNDADORES

"Quienes nos sentimos plenamente realizados, como los fundadores del Colegio Militar de Aviación, instamos a quienes tienen la tarea en adelante, a un mayor dinamismo a un trabajo conjunto y a una consagración total a los intereses de la patria", indicó el Gral. García, comandante de la FAB y fundador.

Al rendir su homenaje al instituto recordó la amistad que se cultiva en sus aulas. Pidió seguir trabajando por el fortalecimiento y engrandecimiento de la Fuerza Aérea "digno exponente del poder aéreo nacional...".

Dirigiéndose a los nuevos p tos y a los cadetes exhort continuar el ejemplo de las promociones que siempre h propugnado proyectar a fuerza aérea hacia el futur responder a los verdader intereses de la nación.

En esta ocasión no hu discurso del Jefe de Estado.

Mientras se desarrollaba ceremonia en el patio de hon del instituto escuadrillas aviones a reacción de la FAB brevolaban el espacio aéreo la ciudad confundidos con representación de la Fuer Aérea del Brasil que trajo pa esta ocasión seis aviones jet A 6 Xavante.

DISTINCIONES

La Fuerza Aérea entreg distinciones al coronel Dav Silveira, ex Agregado de Fuerza Aérea del Brasil, m dalla al Mérito Aeronáutico en Grado de Oficial; al ingenie Percy Suárez en el Grado Caballero y al suboficia Aureliano Melgar, con una pla queta del comando aeronáutic por servicios prestados a l institución.

Entre los invitados se en contraban también el Prefect del departamento, Hebert Castedo; el Gral. Fernand Sattori, ex comandante de FAB y actual Alcald Municipal; el Arzobispo Mon Luis Rodríguez; el Presiden del Comité Pro Santa Cruz, D Ovidio Santistevan, el cuer consular de esta ciudad delegaciones del Colegio Milit "Germán Busch" del Pol técnico y familiares de oficiale y jefes de la FAB.

Finalizó con una columna d honor, la entrega gratuita de l "Revista Aeronáutica" cuy presentación de lujo motiv felicitaciones para la FAB, y u champaña por las "Bodas d Plata".

La Fuerza Aérea Boliviana s encuentra en una etapa de mo dernización. En julio se in corpora el primer avión C-13 Hércules que está siend construido actualmente e Georgia (Estados Unidos) por l Lockkeed Aircraft. Así Bolivi se incorpora al transporte mili tar pesado con este tipo de má quinas que actualmente sirve en 34 países con más de 1.40 unidades.

CREACION DEL COLEGIO

La "Revista Aeronáutica" anota sobre la creación de est instituto: La creación d Colegio Militar de Aviación s remonta al mes de abril de 1.1 cuando el Comité Pro Aviación de Oruro, acordó formar la Escuela Militar de Aviación y con este motivo faccionó sus estatutos.

El 9 de septiembre de 191 durante el segundo periodo de Gral. Ismael Montes, se san cionó la ley de creación de una escuela militar de aviación suje ta al régimen y organización qu establezca el Estado Mayor d Ejército.

El 23 de junio de 1920 el presi dente Gutiérrez Guerra, dictó u decreto supremo creando l Escuela Militar de Aviación por segunda vez, con el propósito d dotar al país de un instituto destinado a preparar pilotos militares.

El gobierno por decreto supremo, el 27 de mayo de 1952 fundó sobre las instalaciones de la antigua escuela militar de pilotaje "Boquerón", en la ciudad de Santa Cruz, el Colegio Militar de Aviación, adquiriendo el nombre definitivo de "Gral. Germán Busch" durante la creación de la Fuerza Aérea de Bolivia el 27 de septiembre de 1957.

Alcaldía afirma no haber organizado "Noche Boliviana"

La Municipalidad de La Paz afirma no haber participado en la organización del festival folclórico "Noche Boliviana", realizado para los participantes del Congreso de COTAL.

Tal declaración fue dada a conocer por la Alcaldía paceña debido a versiones de que ésta hubiera organizado ese evento folclórico. El citado festival ha merecido críticas negativas de la opinión pública y los medios periodísticos.

En septiembre se reunirán los ministros andinos de trabajo

LIMA, 31 (LATIN).- Los Ministros de Trabajo del Pacto Andino se reunirán en setiembre en Santa Cruz, BOLIVIA, informó hoy aquí el Ministro boliviano, Coronel Mario Vargas.

Dijo que en la reunión "se van a analizar la problemática social laboral y temas de la agenda que fueron elaborados en la reunión de Cochabamba".

El militar boliviano hizo declaraciones en el aeropuerto internacional "Jorge Chávez", antes de viajar a Ginebra, donde participará en la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Ministro no precisó el día de la reunión de los Ministros de Trabajo del Area Andina, pero adelantó que se realizará en el mes de setiembre en la ciudad boliviana de Santa Cruz.

Vargas, que es Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral de BOLIVIA, llegó a esta capital el sábado e inspeccionó las instalaciones del Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) y la Escuela de Formación de Instructores "Blaise Pascal".

Sostuvo que seis profesionales bolivianos vendrán próximamente aquí para perfeccionarse en dichas centrales, en virtud a un convenio de asistencia técnica de Perú a BOLIVIA.

ESPAÑA

MADRID ,31 (AFP).- El Ministro de Trabajo de BOLIVIA, Mario Vargas Salinas, llegó hoy a Madrid, donde fue recibido en el aeropuerto por su colega español Alvaro Rengifo Calderón.

El Ministro Boliviano visita España por invitación de Rengifo Calderón, y en el curso de su estancia firmará un acuerdo de coooperación y visitará distintas instituciones y centros dependientes del Ministerio de Trabajo.

Anuncio de remate de vehículos movió a legalizar internaciones

El anuncio de la Dirección General de Aduanas sobre el remate de 38 vehículos (colectivos, camionetas y vagonetas), causó alarma en los importadores de los mismos, quienes sólo así se movilizaron para legalizar las internaciones.

Se explicó en fuentes aduaneras que el aviso provocó que se presenten ante la Aduana Distrital de La Paz treinta y dos solicitudes para que se levante el rezago de igual número de vehículos y para normalizar las nacionalizaciones, "pagando, por supuesto, los gastos de traslado desde los puertos de ingreso de mercaderías hasta los almacenes de AADAA, en La Paz, que fueron erogados por la Dirección de Aduanas y pagando también los impuestos y la tramitación legal de las pólizas respectivas".

Se explicó en la Aduana que por esa razón se ha suspendido el remate anunciado. Los seis vehículos para los que no se inició el trámite legal fueron incluídos entre otras mercaderías rezagadas

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Cochabamba, Bolivia

Proyecto de Interconexión de Sistemas

Licitación Pública 48PE 2049

AMPLIACION DE LA FECHA PARA PRESENTACION DE OFERTAS

A solicitud de varias firmas interesadas en esta licitación, se ha ampliado el plazo para la presentación de propuestas hasta el día 15 de Julio de 1977 a Hrs. 5.00 p.m. en las oficinas de ENDE en Cochabamba.

Para conocimiento de los interesados, la licitación pública 48PE 2049 comprende el suministro de Equipo de Comunicaciones financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Cochabamba, Mayo de 1977.

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.

Cochabamba, Bolivia

Proyecto de Interconexión de Sistemas

Licitación Pública 48PE 2048

AMPLIACION DE LA FECHA PARA PRESENTACION DE OFERTAS

A solicitud de varias firmas interesadas en esta licitación, se ha ampliado el plazo para la presentación de propuestas hasta el día 15 de julio 1977 a Hrs. 5.00 p.m. en las oficinas de ENDE en Cochabamba.

Para conocimiento de los interesados, la licitación pública 48PE 2048 comprende el suministro de Equipo de Comunicaciones financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Cochabamba, Mayo de 1977.

Corporación de Desarrollo de Oruro

Concurso de Méritos

La Corporación de Desarrollo de Oruro, convoca a concurso de méritos para proveer al Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado (SeLA-Oruro), de los cargos de GERENTE GENERAL con un haber mensual de $b. 12.000.- y GERENTE TECNICO con $b. 10.000.-

Los postulantes deben cumplir estos requisitos:

GERENTE GENERAL.- Ser Ingeniero Sanitario o Civil con especialización en Ingeniería Sanitaria y preferentemente con experiencia en organización y administración empresarial. Poseer título y registro a nivel nacional.

GERENTE TECNICO.- Ser Ingeniero Sanitario o Civil con especialización en Ingeniería Sanitaria. Tener título y registro a nivel nacional.

Los profesionales interesados, pueden presentar su expediente en la Secretaría General de CORDEOR (calle Potosí 1035 - Oruro) hasta el 15 de Junio del año en curso, a horas 12.00

Oruro, Mayo de 1977

SECRETARIA GENERAL DE CORDEOR

PELIGRO PARA LA SALUD.- La humareda que se desprende de los restos de la Fábrica "Silesia", en Pura Pura, después de dos semanas de producido el incendio, constituye nuevo motivo de preocupación para el vecindario de la zona. En efecto, el humo penetra a las casas y está produciendo irritación en ojos y vías respiratorias de los vecinos, los cuales han presentado reclamación a las autoridades, como señalaron, en defensa de la salud de los niños. Los vecinos temen que el humo sea tóxico, debido a la presencia de los acrílicos.

Conclusión de jornada médica

En Bolivia hay un elevado número de enfermos cardíacos

En Bolivia se contarían hasta 150 mil enfermos cardíacos, de los que las dos terceras partes serían a consecuencia del mal de Chagas, según datos consignados durante la Primera Jornada Nacional de Cardiología, realizada la semana pasada en la capital de la república.

El Presidente de la Sociedad Boliviana de Cardiología, Dr. Alfredo Romero Dávalos, hizo conocer esos datos e hizo constar que las cifras podrían fluctuar entre 100 y 150 mil, debido a que las estadísticas usadas son incompletas.

El tercio restante de los cardíacos se debería a hipertensión arterial, reumatismo cardíaco y a enfermedades coronarias.

Los datos consignados demuestran que el país está ante un grave problema sanitario específico, ya que se trata de una sola afección. Por otra parte, esa incidencia resulta un motivo de preocupación porque es relativamente alta en comparación con estadísticas de otros países con mayor población.

De lo anterior, se infiere que aproximadamente el tres por ciento de la población boliviana está afectada de enfermedades cardíacas. Pero la cuestión se torna más alarmante si a lo anterio se añade que en el país no se cuentan más de 50 cardiólogos y algunas instituciones especializadas en este campo, que no abastecen para atender a los pacientes.

El Presidente de la Sociedad Boliviana de Cardiología se refirió a este hecho de limitación demedios en la cardiología y a los que se confrontan en otros sectores de la salud e instó a las autoridades de gobierno a adoptar las medidas más aconsejables para encarar la situación.

Se dijo que esas medidas deberán ser no solamente en lo que atañe a ampliación y mejoramiento de las estructuras existentes, sino también en lo que toca a la jerarquización de la función médica, dentro de las normas contenidas en el estatuto del médico funcionario que demanda idoneidad e incompatibilidad de funciones.

En cuanto a la enfermedad de Chagas, se dejó constancia de que se trata de un caso complejo y que, por tal razón, exige mayor atención de parte de los organismos sanitarios. Esta enfermedad es transmitida a través de la vinchuca, insecto que prolifera en los valles y zonas tropicales de poca humedad.

EXITO DE LA JORNADA

Los participantes en la referida primera jornada de cardiología llegaron a la conclusión de que la labor cumplida arrojó éxitos no sólo en el aspecto de ampliación de conocimientos profesionales, sino también en lo que concierne a las posibilidades de servir mejor a la población.

En Sucre, se contaron delegaciones de todos los distritos y especialistas extranjeros, especialmente invitados que brindaron sus conocimientos y experiencias sobre epidemiología, clínica, terapeútica, métodos complementarios cardiovasculares, exploración funcional, implante de marcapasos y laboratorio, en relación al mal de Chagas.

Fueron tratados, además, otros dos temas capitales: fiebre reumática y cardiopatías de altura, que estuvieron a cargo de especialistas bolivianos, quienes demostraron que se han logrado altos niveles en la investigación y tratamiento de estas enfermedades.

En esta reunión se consideraron también temas institucionales de la Sociedad Boliviana de Cardiología y se aprobó el programa provisional para el tercer congreso nacional de cardiólogos, a efectuarse el próximo año en Santa Cruz, así como la necesidad de adecuar los estatutos de esa entidad y apoyar a la actual directiva.

Comenzó a funcionar segunda turbina a gas en Santa Cruz

SANTA CRUZ, 31 (PRESENCIA).- El sector de energía, en todos los campos, se encuentra en la vanguardia del desarrollo nacional, expresó hoy aquí el General Hugo Banzer. A tiempo de inaugurar la segunda turbina a gas de petróleo en la planta de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE(.

Con esta ampliación la planta térmica de ENDE en esta ciudad aumenta su producción de energía eléctrica de 29.200 KW a 52.000 KW siendo la más grande instalada en el país. La turbina inaugurada hoy genera 22.800 KW disponibilidad que garantiza el abastecimiento de energía para la ciudad por muchos años además de extender la red de alta tensión hacia poblaciones provinciales.

El Presidente, que estaba junto al Ministro de Energía e Hidrocarburos Gral. Guillermo Jiménez Gallo, el Gerente General de ENDE Jorge O'Connor D'Arlach; el Arzobispo Mons. Luis Rodríguez, se refirió a la enorme importancia del desarrollo de energía eléctrica en los últimos 5 años en este distrito, dijo que seguramente pocos se han dado cuenta del paso significativo.

Manifestó su complacencia por el trabajo que realiza ENDE en todo el territorio y dijo que dentro el desarrollo nacional es el sector que marcha a la vanguardia. Calificó de "agradable" el ruido de la turbina en funcionamiento que sirvió de fondo a los discursos.

Banzer, dijo que el desarrollo de un país se mide en el número de kilowatios que se produce, de toneladas de cemento y hierro. Bolivia, indicó, está proyectándose hacia el desarrollo acelerado en esos tres parámetros, pero que el sector de energía está siendo encarado con más dinamismo.

El Jefe de Estado se refirió también a la capacidad de la nueva generación de profesionales quienes están planificando y ejecutando el desarrollo en todo el país y llega con energía a donde el hombre lleva el progreso.

INFORME

El Gerente General de ENDE Jorge O'Connor, realizó un informe sobre los programas que actualmente se realizan en varios distritos. Citó cifras y números sobre la producción y los planes para el futuro, indicó que en Bolivia el consumo de kilovatios hora por habitante es apenas de 275, cifra considerada todavía baja para un país como el nuestro con enormes posibilidades de progreso.

Manifestó que con esta nueva turbina Santa Cruz dispone de energía para muchos años. La segunda turbina instalada junto a la primera que entró en funcionamiento en septiembre pasado fue construida especialmente por la alemana AEG-Kanis que subcontrató a la empresa "Ice-Ingenieros" para la ejecución de obras civiles.

Indicó que esta turbina y la subestación instalada en Guaracachi tuvieron un costo de 3.900.000 dólares, de los cuales tres millones 300.000 fueron financiados a través de la firma Compagnie Financière de la Deutsche Bank.

El gerente dijo que con esta capacidad ENDE dispone de suficiente energía para satisfacer la creciente demanda de la ciudad y sus zonas de influencia. Dando algunos datos técnicos dijo: Tiene 30.670 caballos de fuerza, 5.100 RPM pesa noventa toneladas y una potencia de 32.000 KVA.

Este generador ha sido instalado juntamente con el sistema de trasmisión de la línea Warnes-Montero de 22 kilómetros. Está construida para 115 KV actualmente opera con 69 KV. La Sub estación de Montero -dijo- cuenta con 5.000 KVA.

Entre las obras en financiamiento para Santa Cruz ENDE citó como proyectos la adquisición de una tercera turbina a gas por un valor de $us. 5.200.000, ampliación de la línea Montero-Buena Vista para este año por $us. 1.700.000; construcción de la sub estación de Buena Vista con 300.000 dólares y firma de contrato para una cuarta turbina a gas de petróleo para ser instalada en 1.980, por 5.400.000 dólares. Además está en etapa de estudio de factibilidad los proyectos de mediano plazo que permitan conectar el sistema eléctrico de Santa Cruz al sistema nacional.

ENFE programó el mejoramiento de la Red Oriental

La Empresa Nacional de Ferrocarriles ejecutará un programa de mejoramiento vial en la Red Oriental, mediante subcontratos que suscribirá con empresas especializadas, según informó el Gerente de ENFE, Ing. Gustavo Méndez Torrico, quien dijo que ese programa está contemplado dentro de las recomendaciones que hizo el Banco Mundial para la tercera fase del Plan de Rehabilitación de los Ferrocarriles.

Los trabajos de mejoramiento serán cumplidos en el sector comprendido entre Santa Cruz y Corumbá, para lo que ENFE hizo una evaluación técnica la pasada semana.

Respecto a la firma del convenio de crédito, por 35 millones de dólares, con el Banco Mundial, para la ejecución de programas de la tercera fase del Plan de Rehabilitación, el Ing. Méndez expresó que en el curso de esta semana se concretará esa suscripción en Washington. Dijo que sólo espera las instrucciones de nuestro Gobierno.

A partir del 8 de junio, ENAF podrá producir 20 mil toneladas de estaño

El próximo miércoles 8 de este mes, entrará en operación la nueva ampliación de la planta fundidora de estaño en Vinto, Oruro, anunció ayer el Ministro de Minería y Metalurgia, General Alfonso Villalpando.

El Presidente de la República inaugurará oficialmente la ampliación, que permitirá producir 20 mil toneladas métricas finas de estaño, dijo el Ministro.

La Empresa Nacional de Fundiciones (ENAF), que tuvo a su cargo la ampliación de la planta que demandó la inversión total de 48 millones de dólares, ha preparado un programa especial con motivo de la puesta en marcha de la misma. Al acto asistirán el Ministro de Minería y Metalurgia, principales ejecutivos de ENAF y otras autoridades.

La primera fase de ampliación hasta 11 mil toneladas métricas finas de estaño finalizó en su etapa de montaje a fines de diciembre de 1975, habiéndose efectuado su puesta en marcha en enero de 1976.

Los trabajos para la ampliación total de la fundición comenzaron en la gestión de 1976. Con esta ampliación, que entrará a operar el 8 del presente mes, se podrá procesar alrededor del 66 por ciento de la producción minera nacional, lo que incrementará el producto social bruto en aproximadamente doce millones de dólares, constituyendo, según se dijo, una obra prioritaria por las ventajas económicas y su efecto multiplicador en la generación de otras industrias.

CAMPAMENTO

El Ministro de Minería y Metalurgia, informó ayer que el próximo sábado 11 será inaugurado oficialmente el campamento pista de aterrizaje construido por el Servicio Geológico de Bolivia en la localidad de Tuichi, Apolo, Departamento de La Paz.

Inicialmente, el acto inaugural debía cumplirse el sábado 4, pero fue aplazado una semana, debido a que aseguró su presencia en el mismo el presidente de la República, según el ministro.

En Buenos Aires

Podrán repatriarse al país bolivianos conminados a desalojar villas miseria

Los ciudadanos bolivianos de las villas miserias de Buenos Aires podrán repatriarse al país, afirmó a PRESENCIA el Subsecretario de Migración, Dr. Guido Strauss Ivanovic.

La decisión fue adoptada por el Consejo Nacional de Migración, producto de la decisión de las autoridades bonaerenses, quienes han conminado a los bolivianos residentes en las villas miserias a desalojar la zona, donde será construida una autopista para vincular al barrio marginal de Buen Retiro.

Strauss indicó que, en su pasada visita a la Argentina, tuvo ocasión de dialogar con los dirigentes bolivianos agrupados en catorce barrios marginales, con quienes se decidió levantar estadísticas sobre el número de bolivianos residentes en las villas miserias, ocupación, oficio y el interés que tengan en retornar al país. Dijo que CONAIM, en su deseo de colaborar al retorno de bolivianos al país, ha cursado notas al Instituto Nacional de Colonización y a la Corporación Boliviana de Fomento. En esos documentos, se piden informes sobre las posibilidades existentes para que los bolivianos a repatriarse puedan estar comprendidos en los planes y programas que ambas entidades vienen ejecutando. Sostiene el pedido que estos campos de acción pueden estar dirigidos a las áreas de explotación agrícola en Villamontes y San Julián. Se sobreentiende que, en estas áreas, se puede utilizar esta mano de obra para fines de producción de la materia prima que sirve para elaborar aceite en la fábrica instalada en Villamontes, dentro de un régimen de asistencia técnica, económica y dotación gratuita de tierras que aseguren el asentamiento provechoso de estas familias y representen un aporte para estas tareas de industrialización.

El Subsecretario de Migración afirmó que, simultáneamente a las gestiones de CONAIM, el Ministro del Interior, Gral. Juan Pereda Asbún, ha cursado un pedido a su colega de Finanzas, Carlos Calvo, a fin de que se acelere el estudio del proyecto de migración relativo al régimen de incentivos y facilidades de liberación de gravámenes aduaneros. Agregó que esta disposición permitirá la internación de todo el patrimonio familiar y herramientas obtenidas por el obrero boliviano en el país de residencia, favoreciendo a los nacionales.

Puertos del Perú mejoran sus servicios para carga boliviana

A partir del lunes 30 de mayo, "los servicios por concepto de alquileer de equipo utilizado para la recepción y entrega de carga en áreas de almacenamiento o carros en línea, en días y horas ordinarias de trabajo en la terminal marítima de Matarani, correrán por cuenta de la Empresa Nacional de Puertos del Perú".

La información fue difundida en La Paz por la Dirección de la Administración Autónoma de Almacenes Aduaneros (AADAA) y decía: "la medida adoptada la consideramos como un aporte positivo de ENAPU en favor del comercio en tránsito a Bolivia, ya que estas facilidades y este tratamiento irán acrecentando paulatinamente el flujo de mercaderías por ese puerto, lo que redundará en beneficio del comercio importador y de la industria de nuestro país".

SUSTRACCION DE MERCADERIAS

En la misma Dirección, se informó que en los Almacenes de Aduana de Santa Cruz, a cargo de AADAA, se han producido algunas irregularidades. Se explicó que cuando se tuvo conocimiento de ello, "la Dirección destacó de inmediato un investigador a la ciudad de Santa Cruz y requirió la intervención de la DIN. Se sabe -se agregó- que las investigaciones realizadas dan resultados positivos, habiéndose establecido, en principio, que la sustracción de algunas mercaderías había sido realizada por elementos de AADAA recientemente contratados en Santa Cruz".

Se aclaró que las autoridades de AADAA son conscientes de que ese tipo de irregularidades desprestigian al organismo, pero que en ningún momento se trató o se trata de ocultar esos hechos, "ya que existe el firme propósito de los ejecutivos de AADAA de sancionar a quienes infrinjan las normas de honestidad, eficiencia y orden que se busca primen en la institución".

Bajó ayer precio del estaño en la Bolsa de Londres

El estaño experimentó ayer un descenso de nueve puntos con relación al día anterior (lunes), al cotizarse en 4.33 dólares la libra fina en la Bolsa de metales de Londres. El descenso fue calificado oficialmente como normal y previsto en las fluctuaciones registradas cotidianamente.

En la Corporación Minera de Bolivia, se dijo que no se trata de un descenso brusco sino que está dentro de las previsiones. El precio de ayer fue inferior en 68 centavos de dólar al máximo alcanzado, el 9 de marzo de este año, con 5.01 dólares la libra fina. A partir de esa fecha, la cotización en el Mercado Internacional de Londres experimentó altibajos normales hasta llegar a un promedio de 4.50 dólares.

Al margen del precio del estaño, la Bolsa londinense registró estas otras cotizaciones: La onza troy de oro registró 143,25 dólares, la plata 4.545 dólares, el plomo 0.72, zinc 0.24, cobre 0.58, cadmio 2.55 y bismuto 7.50.

POSESION.- Gonzalo Torrico Flores fue posesionado como nuevo Director Nacional de Juventudes. Reemplaza en esas funciones a Rodolfo Greminger, quien presentó renuncia del cargo.

La posesión estuvo a cargo del Dr. Guillermo Bulacia Salek, Secretario General de Juventudes. En el acto, Bulacia se refirió a la trayectoria de Torrico, a quien le pidió dedicar todo su esfuerzo a los planes que se ejecutan. A la vez agradeció la colaboración prestada por Rodolfo Greminger y le auguró éxitos en sus nuevas funciones, asignadas a la Embajada de Bolivia en Francia, en la cual Greminger se desempeñará como Primer Secretario.

Gonzalo Torrico Flores, agradeció la designación y prometió trabajar junto a la juventud del país.

Retornó de Sudáfrica el Subsecretario de Justicia

Luego de asistir al Centenario de la Corte Suprema de la República de Sudafrica, retornó al país el Dr. Luis Ballivián Chavez, Subsecretario de Justicia.

El Dr. Ballivián explicó que a dichos festejos asistieron los Presidentes de las Cortes Supremas de Justicia de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Aclaró que, en el caso de Bolivia, tuvo que viajar él debido a que el Presidente de la Corte Suprema de Justicia está realizando los preparativos para la celebración del Sesquicentenario de éste poder.

Dijo que, durante su permanencia en la República de Sudáfrica, tuvo oportunidad de alternar con los jueces de esa nación y sostener entrevistas con los representantes de negros y blancos en la zona de Namibia. Indicó que Namibia, en 1978, será administrada por los negros que representan a varias tribus y grupos nativos de Africa Sudoccidental y por blancos que representan los intereses de la capital de Africa Sudoccidental. Añadió que Namibia fue colonia alemana antes de la guerra euorpea y que la administración de esta zona fue encomendada, luego de la guerra ganada por los aliados, a la República de Sudáfrica.

Misión peruana analiza propuesta automotriz

Fuentes de la Secretaría General de Integración informaron ayer que una misión gubernamental peruana, formada por expertos de los ministerios de Industria y de Integración de aquel país, se encuentra en La Paz, analizando los alcances de la propuesta automotriz dentro de los términos del Acuerdo de Cartagena.

Los expertos son Néstor Moscoso Campos, Alejandro Palomares, Julio Castro Oyarzábal, José Miguel Nalvarete, José Arturo Portocarrero y Rodolfo de la Cruz, quienes permanecen en esta capital desde el domingo 29.

Las reuniones, a partir de ese día, se realizan en la Secretaría General de Integración y en el Ministerio de Industria y Comercio. Se estima que las conversaciones finalizarán hoy en la mañana y esta tarde, probablemente, se den a conocer los resultados a los que se llegó.

Según se ha informado, la propuesta automotriz, que debe ser considerada en la próxima reunión de la Comisión del Grupo Andino, es motivo de consultas permanentes entre los países integrantes del mismo. Por esta razón se cumplen reuniones bilaterales.

EE.UU. donó material psicométrico a la Dirección del Menor

El gobierno de Estados Unidos entregó un lote de material psicométrico a la Dirección Nacional del Menor. El material consiste en equipos para el diagnóstico y tratamiento de problemas asociados con el retardo en el desarrollo, ceguera, sordera y orientación profesional de técnicos medios. Existen también equipos para pruebas de coordinación motora, de vocabulario, de aritmética, de discriminación auditiva, de lenguaje, manipulación, etc.

La entrega de este lote estuvo a cargo del Dr. Max Williams, supervisor de proyectos especiales, en representación del Embajador William Stedman Jr. A tiempo de hacer la donación, Williams expresó que este material psicométrico servirá a centenares de niños atendidos en establecimientos de educación especial a través de DINAME. La Dra. Gloria Bluske de Ayala, Directora Nacional del Menor, agradeció, a nombre de la Presidenta de la Junta Nacional de Acción Social, señora Yolanda Prada de Banzer, ese gesto de buena voluntad del gobierno y pueblo de los Estados Unidos.

"Revista Profesional" entró en circulación

La Confederación Nacional de Profesionales puso en circulación el primer número de la "Revista Profesional", fundada con motivo del VIII Congreso Nacional realizado recientemente en La Paz.

La revista presenta una historia de la Confederación Nacional de Profesionales y de sus entidades afiliadas.

Se pretende que la publicación sea trimestral. De esta manera, los profesionales bolivianos tendrán una comunicación entre sí y con la colectividad.

Banco del Estado

Aviso de Remate

De acuerdo a la Ley General de Bancos, se ha señalado el día viernes 10 de junio del presente mes a horas 16 para el 1er. remate de los siguientes vehículos:

Automóvil marca "Mercedes Benz" placa Nº. 5-10033, tipo sedan, modelo 1970, 4 puertas, sobre la base de su tasación pericial de $b. 130.130.oo y el automóvil marca "Ford" placa Nº. 5-10338, tipo cortina, modelo 1971, 4 puertas sobre la base de su tasación pericial de $b. 60.000.co.

Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora señalados al 1er. piso del Banco del Estado, Colón-Mercado; previo depósito del 5% de la base fijada conforme a ley.

Los mencionados vehículos podrán ser observados en la playa de estacionamiento del Banco del Estado frente a la Honorable Municipalidad.

Mayores informaciones, se darán en la sección activos fijos 5to. piso de la oficina central en horas de atención al público.

BANCO DEL ESTADO

La Paz, mayo 31, 1977

QUITA ATAQUE DE ASMA EN POCOS MINUTOS

Fórmula especial combate la causa del ataque de asma

EL ASMA proviene de desórdenes alérgicos, tóxicos, nerviosos, etc., pero la causa del ataque o ahogo asmático es la inflamación de los bronquios. Esta inflamación reduce el diámetro de los bronquios e impide el paso libre y normal del aire. Para quitar el ahogo, la inflamación bronquial debe ser eliminada primero, y para ese fin se ha perfeccionado una fórmula que quita rápidamente la inflamación de los bronquios, permitiéndole expulsar la flema y respirar a todo pulmón. NEOASMA es el nombre de este producto que se presenta en tabletas fáciles de tomar y en sobres de papel celofán que permite tenerlo siempre a mano.

N-18

Invitación a Conferencia

La Dirección de Planificación Social del Ministerio de Planeamiento y Coordinación, Instituto Superior de Administración Pública y UNICEF, invitan a profesionales del Sector Público y Privado a la Conferencia que ofrecerá el experto internacional Sr. Allan Robinson, sobre el tema:

"Tecnología Adaptada al Medio"

Dicha disertación se llevará a cabo el día de hoy miércoles 1º. de junio a horas 9:15 a.m., en el Centro de Estudios del Instituto Superior de Administración Pública, calle Carrasco Nº. 1391, Miraflores.

La Paz, 1º. de junio de 1977

RELACIONES PUBLICAS ISAP

Caja Nacional de Seguridad Social

Aviso

Concurso de Méritos Abierto Nacional

Se comunica a los postulantes de los concursos de méritos que, con carácter nacional fueron convocados para la provisión de cargos médicos en la C.N.S.S. y cuyos plazos de presentación de expedientes expiraron a la fecha, que el día lunes 8 de Junio del año en curso, a Hs. 14.- se recibirán los exámenes complementarios sobre conceptos básicos de la Seguridad Social, en el Auditorium del Hospital Obrero Nº. 1 de la Ciudad de La Paz, de acuerdo a disposiciones reglamentarias en vigencia.

La Paz, 31 de Mayo de 1977

Relaciones Públicas

EMPRESARIOS NORTEAMERICANOS.- Representantes de empresas y compañías del Estado Florida de Estados Unidos manifestaron que la gira que realizaron por Perú, Chile y nuestro país fue positiva para que próximamente se pueda incrementar el intercambio comercial.

Grupo de empresarios de EE.UU. desea incrementar intercambio comercial

Un grupo de representantes de fábricas y compañías norteamericanas desea incrementar el intercambio comercial con nuestro país, según afirmaron en conferencia de prensa, realizada ayer.

La delegación, integrada por representantes de doce empresas del Estado de Florida, realiza una de sus primeras giras por Perú, Chile y nuestro país. Afirmaron que en sus contactos preliminares sostuvieron reuniones con funcionarios gubernamentales y empresarios privados, para hacerles conocer sus ofertas.

Manifestaron que, en esta gira, Bolivia goza de la mejor posición para realizar un mayor intercambio de productos. Luis Lauredo, Director de la Oficina de Desarrollo Económico del Departamento Comercial del Estado de Florida, aseveró que Bolivia prácticamente ingresó a un verdadero despegue económico, lo que hace que existan condiciones positivas para incrementar el intercambio comercial. Dijo que los empresarios bolivianos también puden enviar una misión a Estados Unidos y sondear las posibilidades de vender no solamente materias primas, sino también productos manufacturados.

FERIA COMERCIAL

Informaron que, en marzo de 1978, en la ciudad de Miami, se realizará una feria comercial, en la que se expondrá un 95 por ciento de productos de origen latinoamericano. El objetivo es, afirmaron, hacer conocer al pueblo norteamericano los progresos logrados por las naciones latinoamericanas, en consideración a que Estados Unidos, tradicionalmente ha vendido tecnología y ha comprado solamente materias primas. En la actualidad, dijeron, ya no es raro que en Miami se puedan adquirir calzados brasileños, vino chileno, productos artesanales y productos textiles.

Existen planes y programas para diversificar el intercambio comercial y esta gira ha sido planificada para hacer los primeros contactos al respecto.

Se les preguntó si el Estado de Florida podría participar en las ferias que se realizan en Santa Cruz y Cochabamba. Los empresarios norteamericanos manifestaron que Bolivia era para ellos prácticamente una nación virgen. Es decir, que carecía de información sobre estas ferias. Añadieron que ellos anualmente participan en varias ferias que se realizan en naciones de América Latina y que de ahora en adelante tomarán más contacto con nuestro país.

La Feria Comercial de Miami cuenta con auspicios del Estado de Florida y de la Organización de Estados Americanos.

INSTITUTO BOLIVIANO DE CARRERAS TECNICAS

Curso de Contabilidad para Empresas.
Relaciones Públicas y Humanas — Idiomas. Estas y otras Carreras Técnicas le ofrece CEPU- Informese en Ingavi 1047 Of. 2.Tel. 26915-61670

Construcciones y Excavaciones

"CONEX Ltda."

CHOFER PROFESIONAL para Volqueta.
Presentarse en Capitán Castrillo Nº. 363 de hrs. 8 a.m. a 14. p.m.
Teléfono 22326

TERRENO

Se compra al contado terreno o casa antigua en zona central de Miraflores. Aproximadamente 400 m2. Ofertas a: Rosendo Gutierrez Nº 550, teléfono 25613, casilla 6099.

Atención Trinidad.

Es el momento de instalar nueva cerámica roja para la producción de ladrillos huecos, tejas y tubos.
Ofrecemos equipos completos capacidad 500 a 4.000 piezas hora con financiamiento hasta 8 años plazo.
DEMVARG LTDA: Casilla 3109 Teléf. 22333 Santa Cruz.

Cochabamba tiene tres proyectos agroindustriales

La Corporación de Desarrollo de Cochabamba solicitará la cooperación técnica al Gobierno británico, para llevar a cabo tres proyectos agroindustriales.

Se proyecta la industrialización del banano, de la papaya y de la pimienta, que se produce en gran cantidad en la zona del Chapare. Una misión del Reino Unido inspeccionó la semana pasada las estaciones experimentales de La Jota, Chipiriri, El Paraíso, La Aurora, Tacuaral, Ibigarzama y la Cooperativa "Barrientos" de Chimoré.

El objeto de esa visita fue observar el potencial agrícola-ganadero que existe en la extensa región del Chapare y establecer el grado de cooperación que precisa CORDECO para llevar adelante varios de esos proyectos.

Uno de ellos, según se dijo, es el referido a la industrialización del banano, la papaya y la pimienta, para cuyo fin se solicitará la colaboración técnica de Gran Bretaña.

Publicaciones

REVISTA DEL PROFESIONAL BOLIVIANO.- El primer número de esta revista aparece luego del Octavo Congreso Nacional de Profesionales. Bajo la dirección de Oscar Vargas del Carpio, la publicación de 62 páginas y correspondiente al mes de mayo contiene material relacionado con las actividades de los profesionales bolivianos. Colaboran en la revista los doctores Salim Afcha Maldonado, Armando Asín Escobari, Alfonso Palomeque Blacutt, Ramiro Loza Calderón y Mario Cordero Miranda.

REVISTA DE LA POLICIA NACIONAL.- El número 219 de esta revista incluye en sus 64 páginas artículos sobre la marcha de la institución. Entre los colaboradores figuran -además de los miembros de la Policía Nacional- el Rector de la UMSA, Ing. Rolando Sahonero (Desarrollo Institucional de la Policía Nacional) y el Dr. Mario Rolón Anaya (Esbozo de una Sociología Policial). En sus páginas centrales abundan las fotografías en colores sobre las varias labores que cumple la institución.

EL HERALDO.- Pensamiento, voz y acción de los funcionarios y profesionales municipales. El número 7 de esta publicación de 4 páginas contiene información sobre las labores de la Municipalidad.

REVISTA DE LA ASOCIACION DE MUJERES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS.- El número 2 de esta publicación de 38 páginas contiene interesantes trabajos, entre los que cabe citar: "La misión del diplomático", de la Dra. Julia Uriona de Olmos; "Sucre, el primer repúblico de Bolivia". de la Lic. Asunta B. de Bristot: "El pensamiento sociogeográfico de Mendoza", de Betty de Albarracín; "Carreteras en Bolivia", de la Ing. Hortencia Moscoso Gutierrez; "Un rol especial para la mujer médica en Bolivia", de la Dra. Ruth Tichauer "Planeamiento rural en Bolivia", de la Arq. Haydée M. de Alfaro y "Estatus actual de la mujer boliviana" de la Dra. M. Elsa Zelaya Mendivil.

EL LIBERTADOR, Organo Periodístico Estudiantil, Oruro-Director: Hugo Olivares, La publicación de tamaño tabloide y con fotografías a colores, es un esfuerzo por presentar la opinión de los jóvenes sobre temas nacionales y otros de carácter mundial. Caben especialmente en "El Libertador" artículos sobre el porvenir de la juventud en la sociedad de hoy. Las 12 páginas de esta revista han sido diagramadas con acierto.

ARTE Y CULTURA

"La escuela boliviana" será tema de un debate

En la Asociación de Periodistas de La Paz (calle Comercio N°. 1048) se realizará hoy, a horas 18,oo, un foro-debate sobre "La escuela boliviana: pro y contra".

Este debate, que puede arrojar luz sobre el discutido tema de la educación, fue organizado por Acción Pedagógica "Franz Tamayo".

En el intercambio de ideas participarán como invitados especiales María Elba Gutiérrez, Mariano Baptista, Augusto Céspedes, Jaime Bravo Burgoa, Alfredo Aguirre y Daniel Salamanca. Como moderador actuará Angel Torres Sejas.

Sin embargo, según informan los patrocinadores de la reunión, tanto los maestros como el público podrán intervenir, cuando así lo juzguen conveniente en el foro-debate.

Una segunda sesión tendrá lugar, a la misma hora y en el mismo local, mañana.

El debate sobre "La escuela boliviana" ha despertado interés tanto entre educadores como entre padres de familia.

PRESENTACION DE LIBRO

El próximo miércoles 8, será presentado en la Librería "Los Amigos del Libro" la obra "El buscador de Dios" del escritor Fernando Diez de Medina.

La puesta en circulación del libro del prolífico autor boliviano tendrá lugar luego de una ceremonia en la que pronunciarán discursos los responsables de la Editorial "Los Amigos del Libro", calle Mercado N°. 1315.

Diez de Medina es autor de ensayos, novelas y poemarios. Entre sus títulos figuran "Franz Tamayo, el hechicero del Ande", "Teogonía Andina", "Imantata, lo escondido" y "Mateo Montemayor".

CONCIERTO DE PIANO

A horas 18 y 30 de hoy las pianistas Adela Lea Plaza y Camila Villalpando darán un concierto en el Goethe Institut. Interpretarán obras de Mozart, Maldonado, Schubert, Debussy y Poulenc. El programa será repetido mañana, a horas 18 y 30, en el Paraninfo de la UMSA.

OLEO DE CONSUELO ALEMAN.- Esta joven artista expone cuatro pinturas en el Instituto de Cultura Hispánica; sus obras forman parte de la muestra que presenta el Grupo Arte y Estudio; variedad de estilos y afán de encontrar un original lenguaje plástico es la característica de los cuatro artistas del grupo: Consuelo Alemán, Ana María del Carpio, Wilfredo Loza y Vito Cusicanqui.

ARTESANOS BOLIVIANOS EN CURSO INTERAMERICANO.- Cuatro artesanos bolivianos participarán en el Curso Interamericano que sobre la especialidad se realizará a partir de hoy en Cuenca, Ecuador, con el auspicio de la Organización de Estados Americanos. Ellos son (de izquierda a derecha) Silver Alarcón Ramos, orfébre y grabador en metales; José López Avendaño, tallador en madera; Wenceslao Huanca, especialista en tejidos y Juan Huanca, profesor de tejidos en el área rural del departamento de La Paz. Los cuatro artesanos bolivianos expresaron que esperan obtener en este curso los conocimientos necesarios para lograr una adecuada organización de la actividad artesanal en Bolivia.

Sobre el "Guernica" de Picasso

El pintor valenciano Josep Renau, director general de Bellas Artes en los años de la contienda, cumplirá el próximo 17 de mayo setenta años. Ahora, y en diversos locales de Valencia, se celebran exposiciones simultáneas con obras del artista, que no había celebrado ninguna otra muestra desde el año 1928 en que tuvo lugar la primera, y ello debido a no ser partidario de este tipo de manifestaciones.

En fecha reciente Josep Renau fue entrevistado por un redactor del diario ABC. Reproducimos aquellas declaraciones que hacen expresa referencia al célebre **Guernica**, de Picasso, cuadro que encargó Josep Renau y pagó España.

"Ya lo he dicho varias veces y muy recientemente. Ese cuadro es del pueblo español y tiene que ser devuelto a España. Ella fue la que pagó a Picasso el encargo, y el cuadro debe integrarse en el Museo del Prado. El museo neoyorquino puede dar argumentos, pero todos serán intentos de aplazar la justa entrega a un propietario auténtico. La historia de ese cuadro me es bien conocida. En mi calidad de director general de Bellas Artes fui quién pidió a Picasso la colaboración para el Pabellón de España. La conmoción le llegó en unos momentos de baja moral al genial pintor. **Guernica** es un cuadro único, que rompe con la etapa anterior y con la posterior del quehacer picassiano. Constituye algo así como una isla formidable que no se explica solamente por el genio de su autor, sino también por las circunstancias que concurrían en aquel caso".

(De "España Cultural")

Concurso de dibujo

El Comando General de la Policía Nacional, con motivo de su 151 aniversario, convoca a un concurso de dibujo escolar, de acuerdo a las siguientes Bases:

1°. TEMA: El Policía Boliviano.

2°. PARTICIPANTES: Niños escolares del ciclo básico fiscal.

3°. PRESENTACION: Los dibujos pueden presentarse en tamaño 30 x 40 cm . en cartulina. Deberán llevar en la parte posterior el nombre y apellidos, edad, establecimiento y curso al que pertenece.

4°. FECHA DE ENTREGA: Los dibujos serán recibidos hasta el día martes 14 de junio del presente, a horas 18:00 en la Oficina de Relaciones Públicas del Comando General de la Policía Nacional (Plaza Obispo Bosque N°. 118).

5°. JURADO CALIFICADOR: El Jurado Calificador será nominado por el Ministerio de Educación y por la Policía Nacional.

6°. EXPOSICION: Los trabajos serán expuestos públicamente, previa clasificación a partir del día lunes 6 hasta el sábado 18 de junio.

7°. PREMIOS:

1er. PREMIO: Una bicicleta Caloy y, pintado de cinco aulas de su escuela.

2do. PREMIO: Una bicicleta Caloy y, pintado de cuatro aulas de su Escuela.

3er. PREMIO: Una cámara fotográfica Mick-A-Matic (Casa Kavlin) y, pintado de tres aulas de su escuela.

4to. al 10mo. premios correlativos y Diploma de participación, consistentes en pelotas de fútbol y libros donados por librerías de nuestra ciudad.

Los tesoros del faraón Tutankhamen

Por ANITA ARROYO

(ALA) Lo que no soñó el niño-rey, el faraón egipcio Tutankhamen, lo ha logrado siglos después: vivir para siempre, insertarse, por vía del arte, en la eternidad. En estos momentos, el acontecimiento artístico sobresaliente en Norte América es la exposición de los tesoros de Tutankhamen, que visitan esplendorosamente seis ciudades (Washington, Chicago, New Orleans, Los Angeles, Seattle y New York). En un raro y fecundo ejemplo de cooperación internacional, el museo del Cairo ha permitido que las más valiosas piezas halladas en la tumba del Faraón se exhiban sucesivamente en los principales museos de los Estados Unidos. La primera exhibición tuvo lugar en la **Galería Nacional de Arte** de Washington con la inauguración del Presidente y la asistencia de miles y miles de ciudadanos que hicieron a diario interminables filas para ganar acceso al museo.

Como se sabe, la importancia de estas famosas reliquias consiste en que pertenecieron, casi con seguridad, al único faraón cuya tumba no fue saqueda en tiempos remotos. Tutankhamen subió al trono a la temprana edad de nueve años y falleció, casi niño, a los 17. Era, relativamente, una figura menor en la historia de Egipto. Quizás, adolescente como era, fue un niño grande nostálgico, abrumado por el peso de su áureo cetro. Su tumba era pequeña y además quiso el destino que quedara enteramente sepultada a consecuencia de un derrumbe natural que, muy tempranamente, logró preservarla para la eternidad. De ahí la rareza de que se conservara casi inviolada hasta 1929, en que Howard Carter y su mecenas inglés, Lord Carnarvon, la localizaron. Fue -cuenta el primero- "el día de los días, el más maravilloso que yo jamás haya vivido".

Imagine nuestro lector la sorpresa ante este acontecimiento inusitado cuando, por un pequeño agujero taladrado en la piedra, contemplaron por vez primera el deslumbrante espectáculo de los cinco mil preciosos tesoros de oro, alabastro y piedras semipreciosas que llenaban la tumba: se sintieron estremecidos de rara emoción. No era sólo la cantidad sino la calidad de las piezas: el oro resplandecía por doquier. Y el período al cual pertenece esta tumba-tesoro es, en muchos respectos, el más interesante en el desarrollo del arte egipcio. La noticia de aquel fantástico hallazgo ocupó la atención del mundo entero, el arte egipcio se puso de moda y muy temprano creció la leyenda en torno a este singular descubrimiento.

Se cuenta que la tumba encerraba una maldición contra aquellos que la profanaran. La casualidad quiso que en aquellos descreídos años de la década del treinta, el mundo entero viera morir, sucesivamente, a veces bajo curiosas circunstancias, a casi todos los que descubrieron estos tesoros. Mucho se ha escrito en torno a estas muertes, que pudieron ser meras casualidades, pero que contribuyeron a rodear a Tutankhamen de un aura de misterio que la fantasía humana sigue tejiendo todavía, más vivo el niño-rey que nunca. Este singular personaje ascendió al trono en 1334 A. de C. Su antecesor, el faraón herético Akhenaton, había sustituído el antiguo politeísmo egipcio por el monoteísmo de Aton, el dios del Sol. El clero y el ejército se habían levantado contra esta reforma religiosa y Egipto había dejado de percibir los cuantiosos tributos de los pueblos dependientes porque la religión de Aton pr[ohibía] el uso de la fuerza. Al sucederle, pues, [s]u hijo -nuestro pequeño faraón-niño- la religi[ón] de este único dios se proscribe y vuelven, ba[jo] su infantil mandato -juguete seguramente [del] tierno monarca de quienes lo manejaban- [a] imperar los intereses creados del antig[uo] politeísmo del panteón egipcio. Quizás sea es[ta] la explicación de por qué la pequeña y olvidad[a] tumba contenía tantos y tan ricos tesoro[s,] tributos de las clases dirigentes que debe[n] haberle estado muy agradecidas.

Hoy, sin que los siglos hayan opacado s[u] brillo deslumbrante, aquellos tesoros afo[r]tunadamente acumulados en las impenetrable[s] penumbras de la muerte, recorren el mund[o] entero. En 1967 tuvimos oportunidad mi hija [y] yo de verlos en París, tras de hacer inter[-]minable fila. Quedamos fascinadas para siem[-]pre. El pequeño faraón está más vivo qu[e] nunca viajando por tierras que no pudo soña[r] su fantasía ni sospechar siquiera que exis[-]tieran más allá de las arenas del desierto y d[e] las aguas del caudaloso Nilo. Su momia, pre[-]servada en cuatro preciosos sarcófagos de oro[,] lapizlázuli y piedras semipreciosas; los cálice[s] de alabastro; las estatuas de oro de las diosas[;] los fabulosos muebles -como la maravillos[a] silla ceremonial en cuyo centro aparece Heh, e[l] dios de la eternidad- íntegramente conser[-]vados, sin contar otras piezas más en númer[o] de 55 en total. Todo este precioso tesoro incal[-]culable que resume la vida egipcia de hac[e] 3.000 años recorre hoy las capitales artística[s] del mundo. El montaje modernísimo y al[-]tamente educativo de la exposición, con gran[-]des paneles explicativos y una presentación funcional y artística ejemplares, es buena muestra del nuevo concepto del museo moder[-]no. ¡Cuán lejos ya de aquellos simples al[-]macenes donde, sin ton ni son -sin arte ni con[-]cierto- se acumulaban "cosas viejas"!...

Las palabras del Presidente Carter, que preceden la entrada al impresionante tesoro, dan la tónica de lo que va a presenciar el afortunado visitante: "Cuando por primera vez uno entra en un aposento como éste, cuya santidad ha sido inviolada durante más de treinta centurias, un sentido de reverencia, si no una sensación de miedo, se apodera del intruso". En efecto, si pensamos que entramos en ta[n] remoto pasado y, sobre todo, en una cámara que había sido sellada para siempre, con aprovisionamiento de centenares de cestas y grandes jarras de alfarería que proveían provisiones para la vida eterna del rey -en cámara anexa-; si nos damos cuenta que asistimos a un arte único, florecido entre las tumbas, arte funerario y, sin embargo, arte tan vivo, comprenderemos que nuestro pequeño faraón niño, muerto hace tanto y tanto tiempo, está hoy, más vivo que nunca. Y es más famoso de lo que fue durante su casi modesta vida, brevísima como la de cualquier avecilla... Sus cenizas, salvadas de la total destrucción por el clima cálido de Egipto, nos permiten recrear emocionadamente hoy la emoción humana que un día palpitó en las márgenes del Nilo, no muy lejos de las milenarias pirámides. Este pueblo, que vivió pensando en la muerte, ha quedado vivo para nosotros en sus tumbas porque dejó en ellas, sin sospecharlo, no el equipaje que habrían de utilizar sus difuntos en el viaje eterno, sino el documento de que habría de servirse la historia en su recuento del viaje de la humanidad. (ALA)

H. Municipalidad de La Paz

Cursillo de Divulgación Cultural

La Dirección General de Cultura de la H. Alcaldía Municipal, invita al público a asistir a la Mesa Redonda que se realizará el día de hoy miércoles a horas 18.30, finalizando el Cursillo de Literatura Boliviana, con la participación de los escritores: Yolanda Bedregal, Norah Zapata Prill, Raquel Von Vacanno, Julio de la Vega, Armando Soriano y Fernando Irazoque.

Local: Casa Municipal de la Cultura.

La Paz, mayo de 1977

Sesión de cine

El Cineclub "Luminaria" invita a sus socios y al público en general a la exhibición, seguida de debate, de la cinta alemana "El honor perdido de una mujer", dirigida por Volker Schlondorf y Margarethe Von Trotta, la misma que con una técnica sincopada, relata, de una manera densa, el drama de una mujer que por haber sido compañera de carnaval de un muchacho sindicado de terrorista debe sufrir el asedio de una prensa sensacionalista y de ciertos procedimientos policiales.

La función de "Luminaria", como de costumbre, será en el horario de tanda de este miércoles en el Cine Teatro "16 de Julio".

PANTUR
el mundo en sus manos
LE ESPERAMOS EN AV. 16 DE JULIO 1551 TEL. 23147

MANCHADITAS
GALLETA GUIA
¡Ayúdanos a ayudar!
ASOCIACION DE GUIAS SCOUTS DE BOLIVIA
Pedidos al Tel. 58287.

Universidad de Cochabamba publicó documento sobre Inca Huayna Capac

COCHABAMBA, 31 (PRESENCIA).- En un interesante folleto publicado por la Universidad Mayor de San Simón, a través del Departamento de Arqueología, se da a conocer el valioso trabajo de investigación del estudioso Adolfo de Morales, director del Archivo Histórico Municipal de esta ciudad, sobre el "Repartimiento de tierras por el Inca Huayna Capac" en los valles centrales de Cochabamba, de acuerdo al testimonio de un documento de 1556. Contiene la publicación una versión paleográfica del mismo autor y una introducción al documento por la señora Gerardina Byrnede Caballero, jefe del Departamento de Arqueología de la Universidad Mayor de San Simón, y un mapa tentativo de la distribución de tierras por el inca mencionado.

Se prueba con documentación que el Inca Huayna Capac llegó hasta los valles de Pocona y Cala Cala de Cochabamba habiendo repartido tierras entre los suyos desde Sacaba hasta Sipesipe.

También se hace mención a la presencia de Tupac Yupanki en esas fértiles tierras del valle. Se informa sobre las disputas o litigios sobre la pertenencia de esos terrenos y las sucesivas disposiciones que dictó el Virrey Francisco Toledo.

Se debe pues al trabajo cuidadoso y paciente de Adolfo de Morales la nota primicial de que los dos incas llegaron hasta los verdes valles de Cochabamba como parte del dominio de su imperio.

La señora de Caballero dice que el "testimonio del documento de 22 de noviembre de 1556 tiene altos valores etnohistóricos que lo integran a la dolorosa transición del Incario a la Colonia, en estos valles de Cochabamba". Adolfo de Morales tuvo a su cargo el trabajo de la interpretación paleográfica del documento, por lo que dicha nota constituye una primicia sobre la presencia de dos grandes incas en Cochabamba.

COBEE
Cía BOLIVIANA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. - Bolivian Power Co.

Para mejorar el servicio que le presto, debo efectuar los siguientes CORTES DE ENERGIA.

MIERCOLES 1°. de JUNIO

Zona: **PURA PURA de Hrs. 07.00 a 18.00 quedando sin energía las siguientes calles: AVENIDA VASQUEZ entre Fca. IBUSA y líneas ferrocarril, FABRICA IBUSA, VICENTE ASCARRUNZ, VIVIENDAS FERROVIARIAS Y BATALLON LOA.**

JUEVES 2 DE JUNIO

Zona: **LOMA VILLA LOS ANDES ALTO LA PAZ** de Hrs. 08.00 a 18.00 quedando sin energía las siguientes calles: CARLOS PEÑAYLILLO entre Av. Panamericana y Arturo Valle; AV. PANAMERICANA entre Arturo Rico Toro y Paravicini, ARTURO RICO TORO entre Av. Panamericana y Arturo Valle, VICTORIANO GUTIERREZ entre Paravicini y Manuel Balboa, ARTURO VALLE entre Carlos Peñaylillo y Paravicini PARAVICINI entre Av. Panamericana y Victoriano Gutiérrez y adyacentes.

Zona **OBRAJES** de Hrs. 08.00 a 12.00 quedando sin energía la **Calle 8** desde calle 4 hasta el final y PASAJES ADYACENTES.

CONSTANCIO, agradece su comprensión y cooperación.

Atormentadora picazón rectal termina en minutos.

La ciencia descubre nueva substancia cicatrizante que rápidamente detiene la picazón y el dolor de hemorroides.

New York, N.Y. (Especial) -Una de las más comunes molestias, es aquella conocida como "picazón de hemorroides", condición de lo más embarazosa para la víctima durante el día y especialmente agravante en la noche.

No importa todo lo que Ud. haya usado sin resultado alguno; le tenemos buenas noticias. Por primera vez la ciencia ha encontrado una nueva substancia cicatrizante con la asombrosa habilidad de detener rápidamente la fuerte picazón y el dolor. Esta substancia reduce efectivamente las hemorroides—sin necesidad de cirugía—habiendo comprobado la ciencia médica, que, además, produce un notable efecto cicatrizante. Sus propiedades germicidas ayudan también a prevenir infecciones.

En caso tras caso de hemorroides, una gran mejoría fué notada y verificada por los médicos, mejoría que en casos especialmente observados se mantuvo durante varios meses. Entre los pacientes observados había una gran variedad de casos, algunos ya con una duración de 10 a 20 años.

El secreto es esta nueva substancia cicatrizante descubierta por un laboratorio de fama mundial. Esta substancia se puede obtener ya, en forma de ungüento o de supositorios, bajo el nombre de Sperti Preparation H*. Pídalos en su farmacia.

*Marca Registrada

396

le conviene

no dejar para mañana

lo que le conviene comprar hoy

VOLVO

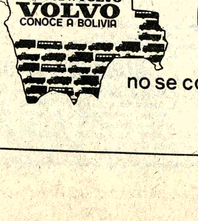

AVILA PUBLICIDAD

INTERMACO LA PAZ: Mercado 1075 Tel. 56040
En el interior sucursales GRACE

no se conforme con otro si puede tener el líder de los camiones...

SERVICENTRO VOLVO EL MEJOR SERVICIO para los mejores camiones!

FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor y confortado con los auxilios de la Religión Católica ha dejado de existir el que en vida fue abnegado esposo y padre

Don NESTOR GUILLEN VILLEGAS

(Q.E.P.D.)

María Jesús Zambrana, esposa; Ing. Felipe Guillén, Juana G. de Flores, Ignacio Guillén, Hugo y Rommy Tellería, hijos; Ing. Mario Flores y Celia C. de Guillén, hijos políticos, los nietos, sobrinos y demás familiares, invitan a sus relaciones, personal de la Dirección de Investigación Nacional, Guardia Nacional, Dirección de Tránsito, Empresa Nacional de Ferrocarriles, Empresa de Luz y Fuerza, Frigoríficos Ballivián, Empresa de Transportes Aéreos BOA y Residentes Orureños, asistir a la misa de cuerpo presente a Hrs. 10 a.m. y a la traslación de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy a Hrs. 11 a.m.
El cortejo fúnebre partirá de las oficinas del DIN, sitas en las calles Sucre, entre Bolívar y Junín.
Favor que agradecerá la familia doliente.
Servicios de Funeraria Valdivia c/Graneros 121. Tels. 24290 - 25254.

La Fundación Cultural EMUSA tiene el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de la que en vida fue

Señora FAUSTA ALCALA DE PEREZ

madre del pintor Ricardo Pérez Alcalá, colaborador de nuestra Galería de Arte, acaecido en Cochabamba, y expresa su más sentida condolencia a toda la familia.

LA CORTE SUPERIOR DEL DISTRITO DE LA PAZ, TIENE EL SENTIMIENTO DE COMUNICAR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL QUE EN VIDA FUERA JEFE DE LA POLICIA JUDICIAL

Sr. MOISES MONTENEGRO ROMECIN

(Q.E.P.D.)

HACE LLEGAR A SUS FAMILIARES SUS SENTIMIENTOS DE PESAR E INVITA A LA TRASLACION DE SUS RESTOS MORTALES AL CEMENTERIO GENERAL EL DIA DE HOY, A HORAS 16.
EL CORTEJO FUNEBRE PARTIRA DEL CIRCULO MILITAR (PLAZA MURILLO)

LA PAZ, 1º. DE JUNIO DE 1977.

MISAS

Elevad una oración por el eterno descanso del que en vida fue abnegado padre y ejemplar esposo.

Don HERMOGENES HINOJOSA MENDOZA

Benemérito de la Patria

(Q.E.P.D.)

La esposa, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando el tercer mes de su llorado fallecimiento se mandará oficiar en la Capilla del Colegio "Santa Ana" (Calle Ballivián), el día de hoy miércoles 1º a horas 19.00
Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
El duelo se despide por tarjeta.

Natalia A. de Carazas, L. Guillermo y J. Wálter Asturizaga G. hijos; hijos políticos y demás familia del que en vida fue

Don LUIS ALBERTO ASTURIZAGA T.

(Q. E. P. D.)

Invitan a sus familiares, amistades y demás personas piadosas se dignen asistir a la misa que recordando los seis meses de su fallecimiento se mandará a oficiar en el templo de San Agustín el día de hoy miércoles 1 de junio a horas 18 p.m.

Favor que agradecerá la familia doliente.

AGRADECIMIENTO
E INVITACION

Sofía de Soria, Magda v. de Lemaitre, Juan J. Mendoza, hijos; Rodolfo Soria, Laura O. de Mendoza, hijos políticos; Teresa de Doria Medina (ausente), José, Benjamín, Luis Ramirez Velarde, hermanos; hermanos políticos, nietos, bisniestos, primos, sobrinos y demás familia de la que en vida fue:

Sra. TOTY RAMIREZ DE MENDOZA

(Q.E.P.D.)

Agradecen a todas las personas que se dignaron acompañar en sus momentos de dolor e invitan a la misa que recordando los 9 días de su sensible fallecimiento, se llevará a cabo en el templo de los Carmelitas, el día de hoy 1º de junio a horas 11.00

Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, 1º de junio de 1977.

La esposa, hijos, hijo político y demás familiares del que en vida fue

Doctor FELIX PINTO SAUCEDO

Invitan a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer año de su sensible fallecimiento se celebrará en la iglesia de los RR.PP Carmelitas el día de mañana jueves 2 de junio a horas 12.00.

Favor que agradecerá la familia doliente.

FALLECIMIENTOS

En la paz del Señor ha dejado de existir el que en vida fue

Tcl. Don MOISES MONTENEGRO ROMECIN

Héroe de Cañada Strongest

(Q.E.P.D.)

Delinda Montenegro Barrón de Navarro y Adolfo Montenegro Barrón (ausente), Roberto y Miriam Montenegro Pacheco, hijos; Aidée Montenegro de Salazar, Edmundo, Federico, Eva y Jaime (ausente), hermanos; Ligia y Rocío Montenegro Bellot, Patricia y Viviana Montenegro Pando, y Javier Navarro Montenegro (ausentes) nietos; Luis Salazar, Rosa Barragán de Montenegro y Rosa de Montenegro, hermanos políticos; Teresa B. de Montenegro, María Lina de Montenegro y Ricardo Emilio Navarro hijos políticos; tíos, primos y sobrinos, ruegan a sus amistades y personas piadosas, Federación de Oficiales de Reserva, Asociación del Regimiento Illimani, Federación Nacional de Héroes de Bolivia, Asociación de Héroes de Cañada Strongest, Corte Superior de Justicia, Colegio de Arbitros, Club The Strongest, Junta Central de Vecinos de Ciudad Satélite e Instituto de Higiene Municipal, se dignen asistir al traslado de los restos mortales del extinto al Cementerio General el día de hoy miércoles 1º de junio a horas 16 y 30.p.m.
El cortejo fúnebre partirá del Círculo Militar (Plaza Murillo).

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.
CASA GUZMAN Figueroa final Tels. 24014-56207.

Confortada con los auxilios de la Santa Religión Católica ha dejado de existir la que en vida fue ejemplar madre

Señora BENIGNA GAETE v. de ARANCIBIA

(Q.E.P.D.)

Raúl, Edith, Hortencia Arancibia, Olga de Saavedra, Nelly de Carvajal, Teresa de Fernández, hijos; Hugo Saavedra, Alex Carvajal, Cap. Luis Fernández, hijos políticos; hermanos, hermanos políticos, nietos, bisnietos, sobrinos y demás familia ruegan a sus amistades y en forma especial a los señores empleados de la Corporación Minera de Bolivia, Jubilados del Banco del Estado y Central, Cossmil, se dignen asistir a la misa de cuerpo presente a horas 14.45 y a la traslación de los restos mortales de la extinta al Cementerio General el día de hoy miércoles 1º. del presente a horas 16 p.m.
El cortejo fúnebre partirá de la Avenida Saavedra Casa Nº. 2246. Miraflores.
Favor que agradecerá la familia doliente.
Servicios Casa VALDIVIA. Graneros 121. Teléfonos 24290 y 25254.

En la paz del Señor ha dejado de existir la que en vida fue abnegada madre y abuela

Dña. CLORINDA AGUILAR GORDILLO

(Q.E.P.D.)

Yolanda Aguilar de Arismendi y Edgar Huarachi Aguilar, hijos; Isidoro Arismendi Paz, hijo político; José, Rolando y Edwin Arismendi Aguilar, nietos; Agustina Quiñones Ortiz, hermana; Germán Aguilar Quiñones, Zaragoza Barrientos de Aguilar, sobrinos; los hermanos: Isaac, Ismael, Luis Dionisio, Rosa, Delina, Gumercinda y Blanca, ausentes; los primos, cuñados, sobrinos y demás familia, ruegan a sus amistades y personas piadosas asistir a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy miércoles 1ro. de junio a horas 16 p.m. El cortejo fúnebre partirá de la casa Nº. 1560 de la calle Manuel Jofré de Villa Tacagua. Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia doliente.
La Paz, 30 de mayo de 1977.

MISAS

AGRADECIMIENTO E INVITACION

La familia de la que en vida fue señora

Doña DELMIRA MOLINA ROMERO

(Q.E.P.D.)

Agradece a sus parientes y amistades que hicieron llegar sus expresiones de pesar y les invita a la misa que, recordando los 9 días de su llorado fallecimiento, se llevará a efecto en la Parroquia La Exaltación de Obrajes, el día de mañana 2 de junio a hrs. 9 a.m.
Su asistencia comprometerá la gratitud de los dolientes.

La familia del que en vida fue señor

ERNESTO MONTAÑO O.

(Q.E.P.D.)

Invita a los familiares y amigos, personas piadosas y en especial a los residentes "apoleños" se dignen asistir a la misa que en sufragio de su alma y recordando su onomástico mandará a oficiar hoy miércoles 1 de junio a horas 6:30 p.m. en la Iglesia Corazón de María (Miraflores).
Favor que comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La familia del que en vida fue abnegado padre y ejemplar esposo:

Cnl. (r) GUILLERMO ZUNA VILLEGAS

Benemérito de la Patria

(Q.E.P.D.)

Invita a los familiares, amigos y personas piadosas, a la misa que en sufragio de su alma y recordando el primer año de su sensible fallecimiento, se oficiará mañana jueves 2 de los corrientes a horas 10.30 a.m. en la Catedral Metropolitana de Nuestra Señora de La Paz.
Su asistencia comprometerá la gratitud de la familia doliente.

La Paz, junio de 1977

Oficinas en Alquiler

De tres ambientes completamente amoblados, con teléfono y en inmejorable ubicación céntrica, sólo para persona o empresa solventes y serias.
Comunicar interés proporcionando datos y posibles garantías a Casilla Nº 4467.

Abogado

Firma Comercial requiere los Servicios de un abogado experto en materia Comercial, para trabajo de medio día. Dirigirse por carta enviando currículum vitae y pretensiones a casilla 998.

Camino Santa...

(Viene de la página 1)

obstante ser la de mayor importancia para el país.

VIRU-VIRU

El Ministro indicó que en base a los informes de los catorce técnicos japoneses que se encuentran en el país para estudiar y considerar el financiamiento para la construcción del aeropuerto de Viru-Viru, se iniciarán las negociaciones finales.

Trigo admitió que los estudios iniciales para construir este aeropuerto internacional establecieron una inversión de 70 millones de dólares.

"Estamos en plenas negociaciones. El gobierno no se ha detenido. Actualmente la empresa "Bartos" hace movimientos de tierras en el lugar donde se construirá el aeropuerto. Cuando los técnicos den a conocer el resultado de los estudios, comenzaremos a negociar sobre los 70 millones de dólares que se necesitan para comenzar la obra".

CAMINO A COTOCA

En días pasados -el domingo- se realizó una romería al Santuario de Cotoca para pedir la pavimentación del camino de 22 kilómetros a Cotoca. El Ministro aseguró que el proyecto no sólo contempla la pavimentación hacia ese punto sino también el sector Los Troncos-Los Aceites, dentro la construcción del camino Santa Cruz-Puerto Suárez-Corumbá (Brasil).

Aseguró que apenas se consiga el financiamiento se pavimentará el camino a Cotoca. Esta obra, junto a la pavimentación del aeropuerto de Puerto Suárez, "para lo cual necesitamos veinte millones de dólares, son prioritarias de mi despacho", expresó.

Finalmente se refirió a la rehabilitación de la red oriental de ferrocarriles. Indicó que para la ferrovía Santa Cruz-Corumbá, de 605 kilómetros, se ha destinado la mayor parte del financiamiento para la tercera etapa del plan de rehabilitación de los ferrocarriles.

Anunció que se cambiarán los durmientes y las líneas en casi todo el sector para permitir la utilización del equipo moderno de tracción y rodante.

En Potosí

Celebra hoy su Primer Aniversario, la niñita VANIA NATALY ESPOZO ESPINOZA, con este motivo sus padres Nathy y Eloy agasajarán con un té cotillón a sus pequeñas relaciones.

Accidente aéreo causó...

(Viene de la página 1)

Cessna cumplía una misión de contrato particular.

Fue un avión de YPFB que sobrevolaba la zona, que escuchó al piloto del avión CP 1027 que radiaba a la torre central de esta ciudad que iba a aterrizar en emergencia. La hora del accidente fue a las 12:05, según los primeros informes.

En AASANA se negó toda información y PRESENCIA recurrió a los pilotos civiles quienes, minutos después de enterarse del accidente, se movilizaron hasta la pista de Tita, región petrolera, desde donde avanzaron abriendo senda por el chaco a machete hasta el lugar. La máquina estaba semidestrozada a unos 300 metros de una senda que habían abierto las empresas petroleras, dijo "Chicho" Elío, uno de los que participó en el rescate.

Las avionetas que se trasladaron a Tita decolaron de la pista ya de noche, sin ninguna iluminación más que la luz de la luna, arribaron a esta ciudad a las 20:08 horas. Se desconoce, por el momento, la identificación de los tres pasajeros, al parecer obreros de la empresa sismográfica.

El piloto Arturo Medeiros era considerado como uno de los de mayor experiencia. Deja dos huérfanos y esta noche en el velorio de su domicilio en la calle Campero, esquina Bolívar, había mucha gente.

La comisión de pilotos civiles que se movilizó espontáneamente, estuvo integrada por "Chicho" Elío, Nilo Azuna, Rudy Torrico, Pepe Terrazas, Osmar Melgar y Alfredo Pinto. Llevaron inclusive un helicóptero pero no pudo aterrizar por falta de espacio.

No afectará a Bolivia...

(Viene de la página 1)

POSICION BOLIVIANA

Bolivia resultaría perjudicada si el antiguo anuncio norteamericano de lanzar sus reservas estratégicas de estaño de la General Service Administration se cumpliera de todos modos, señaló Villalpando. Aclaró, empero, que, este lanzamiento tiene que ser también consultado previamente con los países miembros del CIE.

En este caso, dijo Villalpando, Bolivia tiene fijada una posición que es la de oponerse al uso de estas reservas para lanzarlas al mercado, lo que significaría un deterioro en los precios del estaño.

El ministro de Minería dijo que "lo importante sería que cierta cantidad de estas reservas sean lanzadas pero sin afectar a los países productores".

Reiteró, finalmente, "que no hay cuidado sobre bruscos posibles descensos en los precios del estaño. Los volúmenes norteamericanos que recibirá el Fondo de Estabilización del CIE son controlados por este organismo para su venta. De modo que no existe motivo para preocuparse".

FALLECIMIENTO

LA CORPORACION MINERA DE BOLIVIA, tiene el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

BENIGNA GAETHE vda. de ARANCIBIA

(Q.E.P.D.)

Madre de nuestro funcionario Don Raúl Arancibia Gaethe, e invita a la traslación de sus restos mortales al Cementerio General el día de hoy miércoles a horas 16:00.

El cortejo fúnebre partirá de la Avda. Saavedra Nº. 2246.

Junta Nacional de Acción Social

Dirección Nacional del Menor

Se aprobó Reglamento, para funcionamiento de Guarderías Infantiles.

DINAME

Presidencia de la República
Junta Nacional de Acción Social
DIRECCION NACIONAL DEL MENOR

GUARDERIAS INFANTILES

La Paz - Bolivia
1977

Reglamento, que se halla a disposición de personas e Instituciones interesadas, en las oficinas de "DINAME" (Ed. Lotería, 4to. Piso).

A fin de contar con especificaciones precisas, que regulen la creación y el funcionamiento de guarderías infantiles, se ha aprobado el presente Reglamento, al que deberán sujetarse las personas e instituciones de bienestar social que tengan programas de atención con este tipo de establecimientos.

La Resolución, de referencia, se funda en los siguientes considerandos:

1) Que, la Dirección Nacional del Menor, de acuerdo a las funciones y atribuciones que le confiere el Código del Menor en sus Arts. 9 y 10, planifica, ejecuta y regula el ejercicio, goce y garantías de los derechos del menor en todo el territorio nacional.

2) Que, para tal objeto, está facultado en el órden técnico-operativo a crear, establecer y modificar los servicios y establecimientos estatales encargados de asistir, amparar y prevenir la salud física, moral y cultural de los menores.

3) Que, en virtud de Art. 10, Inc. d) del mismo Código, la Dirección Nacional del Menor, está igualmente facultada para ejercer tuición y control sobre todos los establecimientos privados destinados a la protección de menores, por intermedio de sus Direcciones Regionales, y Sub Regionales:

RESUELVE:

Art. 1º.). Apruébase el Reglamento General de Guarderías Infantiles, en sus diez Artículos, debiendo aplicárselo en todo el territorio nacional, a partir de la presente fecha.

Art. 2º.). Quedan derogadas todas las disposiciones contrarias a dicho Reglamento.

La Paz, 1º. de Abril de 1977

Fdo. Dr. Alex Arteaga Cabrera, Vicepresidente de la Junta Nacional de Acción Social.

Fdo. Dra. Gloria Bluske de Ayala, Directora Nacional del Menor.

REGLAMENTO PARA LA CREACION Y FUNCIONAMIENTO DE GUARDERIAS INFANTILES

1.- Todas las Guarderías Públicas y Privadas para su funcionamiento, deben regirse a las normas técnicas y materiales establecidas por la Dirección Nacional del Menor.

2.- Toda Guardería para su funcionamiento, debe contar con la autorización de la Dirección Nacional del Menor, quien a través de sus Departamentos Técnicos, evaluará los servicios que se prestará a la niñez.

3.- El horario de trabajo para todas las Guarderías (públicas y privadas), será de 7 de la mañana a 19 en la tarde. Durante cinco días (de lunes a Viernes) debiendo establecerse horarios especiales de atención de acuerdo a la naturaleza del trabajo donde se desempeñan madres trabajadoras. Por ejemplo: fábricas, mercados, minas, barrenderas etc.

4.- La atención que brinda la Guardería a los menores, no debe constituir una sustitución de sus padres; pues estos retienen en todo momento sus derechos y sus responsabilidades para con sus hijos.

5.- Deben beneficiarse de la atención de la Guardería, los niños de 0 a 5 años de edad, hijos de madres trabajadoras.

6.- El personal técnico y administrativo de la Guardería, debe trabajar en estrecha coordinación.

7.- El Director Técnico de la Guardería y el trabajador social, convocarán a reuniones mensuales de los padres de familia, a fin de que estos participen, tanto en las acciones educativas como de promoción.

8.- Las Direcciones Regionales del Menor del Interior del país, serán las encargadas de evaluar y supervisar el funcionamiento de las Guarderías Públicas y Privadas, en todo el territorio nacional.

9.- La Dirección Nacional del Menor, a través de las Direcciones Regionales del Menor, promoverá la utilización de las Guarderías; servicios que tienen como fin, precautelar la salud física del niño y prevenir deficiencias en el desarrollo motriz-emocional y social de los menores.

10.- El aporte económico (pago o pensión) mensual que soliciten las Guarderías Públicas o Privadas, será de acuerdo al estudio socio-económico que realice el trabajador social.

TESTIMONIO No. 15

JULIO ALARCON YBARNEGARAY
Notario de Gobierno La Paz Bolivia.-

TESTIMONIO

Nº. 15.- NUMERO NUMERO QUINCE.- PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. (SIMSA), HASTA LA SUMA DE $b. 30.000.000.- TREINTA MILLONES 0/100 PESOS BOLIVIANOS, REPRESENTADA POR TREINTA MILLONES DE ACCIONES CON VALOR DE $b. 1.- UNO 00/100 PESO BOLIVIANO CADA UNA, Y EL CAPITAL PAGADO EN LA SUMA DE $b. 11.061.405.05.- ONCE MILLONES SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO 05/100 PESOS BOLIVIANOS, REPRESENTADO POR IGUAL NUMERO DE ACCIONES DEL MISMO VALOR, ASI COMO LA MODIFICACION TOTAL DE SUS ESTATUTOS SOCIALES, QUE CONSTAN DE SIETE TITULOS Y SESENTA Y CINCO ARTICULOS, EN EL TEXTO DE SU NUEVA REDACCION.-

TESTIMONIO.- Corresponde.- Sello Notarial.- Numero Cincuenta y cinco /setenta y seis.-

Numero Cincuenta y cinco/setenta y seis.-

Testimonio de la escritura pública de Aumento de Capital y de modificación de Estatutos de "Sociedad Industrial Molinera" Sociedad Anónima (S.I.M.S.A.).-

En la ciudad de La Paz, a horas quince, del dia doce de mayo de un mil novecientos setenta y seis años, ante mi, el Abogado Jaime Trigo Paz, Notario de Fe Pública de Primera Clase del Distrito Judicial de La Paz, y testigos que al final se nombran y suscriben, y fue presente el señor Fernando Bedoya Ballivián, boliviano, abogado, vecino de esta ciudad y hábil por derecho y en su condición de Presidente del Directorio de Sociedad Industrial Molinera S.A. (S.I.M.S.A.) me entregó, para elevar a instrumento público e insertar en el Registro de Contratos y Escrituras Públicas a mi cargo, una minuta de aumento de capital y de modificación de Estatutos, una copia legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, una copia legalizada de Estatutos sociales y un comprobante de pago de impuestos a la Renta Interna, cuyos textos literales, son los siguientes:-

MINUTA.- Señor Notario doctor Jaime Trigo Paz.-

En los registros de escrituras públicas a su cargo, sirvase insertar una, de aumento de capital y modificación de Estatutos, de conformidad a las cláusulas siguientes:-

PRIMERA.- Diga usted que mediante escritura pública número ciento noventa y seis de doce de junio de mil novecientos treinta y uno, extendida en la Notaria de don Angel Avendaño de esta ciudad, se constituyo la sociedad anónima denominada "Sociedad Industrial Molinera, Sociedad Anonima, cuya personalidad jurídica y aprobación de Estatutos, fueron reconocidos por Resolución Suprema numero cuatrocientos diecisiete de veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y uno, cuyos actuados se protocolizaron en la Notaria de Hacienda bajo escritura pública número ciento noventa y dos de seis de Julio de mil novecientos treinta y uno. Posteriormente, por diferentes escrituras públicas se elevo el capital y se modificaron sus estatutos y finalmente por escritura pública numero tres, extendida en cinco de enero de mil novecientos sesenta y siete en la Notaria de don Jaime Rios Chacon de esta ciudad, el capital autorizado quedo establecido en cuatro millones quinientos mil pesos bolivianos ($b. 4.500.000.00) dividido en cuatro millones quinientas mil acciones del valor de Un peso boliviano ($b. 1.00) cada una, lo que fue aprobado por Resolución Suprema número ciento cincuenta y seis mil doscientos nueve de once de marzo de mil novecientos setenta y uno, protocolizandose los actuados en la Notaria de Hacienda, bajo escritura pública número noventa en catorce de abril de mil novecientos setenta y uno.-

SEGUNDA.- En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, cuya copia legalizada se incluye para ser insertada y formar parte de esta escritura, se ha resuelto aumentar el capital autorizado en la sociedad a treinta millones de Pesos Bolivianos ($b. 30.000.000.00) representado por treinta millones de acciones de valor de un peso boliviano ($b. 1.00) cada una. Dentro de este capital autorizado queda constituido el actual capital pagado por la suma de Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco Pesos Bolivianos ($b. 11.061.405.05), representado por once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco acciones de valor de un peso boliviano ($b. 1.00) cada una.

TERCERA.- En la referida Junta General Extraordinaria, se ha resuelto también modificar los Estatutos de la sociedad, conforme al proyecto que contiene siete títulos y setenta y cinco artículos, de acuerdo a la redacción aprobada en dicha Asamblea, cuya copia legalizada también se incluye para ser insertada y formar parte de esta escritura.-

CUARTA.- Yo, Fernando Bedoya Ballivián, en mi condición de Presidente del Directorio de Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA), expresa y suficientemente autorizado por la misma Junta General Extraordinaria de Accionistas, conforme consta del acta, cuya copia legalizada acompaño para ser insertada, doy mi total aceptación y conformidad a todas y cada una de las cláusulas del presente contrato.-

Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo.- La Paz, veintiuno de enero de mil novecientos setenta y seis.-

Firmado.- José Romero A.G.- Abogado.- Padrón mil seiscientos diez y seis.- Firmado.- Fernando Bedoya Ballivián, p.p. Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA).-

COPIA LEGALIZADA.- Sello y rúbrica Notarial.- Corresponde.- Copia Legalizada del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA) celebrada el veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.-

En la ciudad de La Paz, a horas once treinta, del dia jueves veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, bajo la Presidencia de don Fernando Bedoya Ballivián, de conformidad a los Estatutos y a la Convocatoria publicada en "El Diario", los dias quince, diez y seis, y diez y siete de este mes, se reunieron en Junta General Extraordinaria, los accionistas de Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA) en las oficinas de la empresa, situadas en la calle Ingavi, número Mil cincuenta y ocho, de esta Capital.-

Conforme a las instrucciones de la Presidencia, se dió lectura a la convocatoria y se verificó a continuación el "quórum" de acciones asistentes, que arrojó el siguiente resultado: Señora Bethzabe B. de Bedoya, representada por el señor Fernando Bedoya: Quinientos sesenta y un mil trescientas cuarenta acciones.-

S.A.C.I. representada por el señor Fernando Bedoya: Un millón diez y nueve mil trescientas noventa y cuatro acciones.- International Agencias and Financing Corp. representada por el doctor Quintanilla: Dos millones veinte mil setecientas diez y nueve acciones.-

Señor Alfonso Bedoya Ballivián: Cuarenta y dos mil ochenta y tres acciones.-

Señora Graciela B. de Franco: Ochenta y dos mil ciento cinco acciones.-

Señor Fernando Bedoya Ballivián: Doscientos sesenta y ocho mil novecientos treinta y seis acciones.-

Señor Jaime Bedoya Ballivián, representado por el señor Fernando Bedoya: Cuarenta y dos mil novecientos diez y siete acciones.-

Señora Elvira B. de Pangado, representada por el señor Fernando Bedoya: Cuarenta y un mil seiscientas sesenta y seis acciones.-

Señor Oscar Bedoya Ballivián, representado por el señor Fernando Bedoya Ballivián: Cuarenta y un mil seiscientas sesenta y seis acciones.-

Señora Estela B. de Girado, representado por el señor Fernando Bedoya: Cuarenta y un mil seiscientos sesenta y seis.-

Señor Alvaro Torrico.- Cien acciones.-

Señor Eduardo Quintanilla: Cien acciones.-

Doctor Guido Valle Antelo: Cien acciones.-

TOTAL: Cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientas noventa y dos acciones.-

Estando presente la totalidad de las acciones emitidas y pagadas y siendo legales la convocatoria y los poderes, la Presidencia dio por válidamente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. (SIMSA) así como la legalidad y aprobación de sus acuerdos y resoluciones. La Junta, asimismo, designó como su Secretario, al Dr. Eduardo Quintanilla.-

Uno) Acta de la anterior Junta General Extraordinaria. Se dió lectura por Secretaría al acta de la anterior Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada al veintiuno de febrero de un mil novecientos sesenta y cuatro, la que fue aprobada sin observaciones.-

Dos) Motivos de la Convocatoria.- El Presidente, señor Fernando Bedoya, manifestó que se había convocado a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos: expresados en la Convocatoria.-

Uno) Aumento de Capital.-
Dos) Modificación de los Estatutos.-

Seguidamente el señor Bedoya expresó, que, como es de conocimiento de los señores accionistas, el capital autorizado de la empresa asciende a pesos bolivianos cuatro millones quinientos mil el pagado a pesos bolivianos cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y dos, suma ésta que ha sido aumentada por los siguientes conceptos:-

a) Por capitalización de reservas acumuladas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, que alcanza a pesos bolivianos Un millón setecientos cincuenta y seis mil ciento veintidos, treinta y seis autorizada por Resolución de la Dirección General de la Renta Interna número cero cinco mil doscientos ochenta y siete de diez y seis de agosto de mil novecientos setenta y cuatro;-

b) Por capitalización de Reservas acumuladas al treinta de diciembre de mil novecientos setenta y dos, que alcanzan a pesos bolivianos Un millón setenta mil cuatrocientos nueve, cincuenta y tres, autorizada por Resolución de la Dirección General de la Renta número: Cero cinco.- Doscientos noventa y cinco, de diez y ocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, y:-

c) Por capitalización de activos revalorizados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos, que alcanza a pesos bolivianos Un millón quinientos veintiocho mil setecientos setenta y cinco, treinta y cinco, autorizada por Resolución de la Administración Distrital de la Renta numero cuatrocientos catorce setenta y cuatro, de diez y seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro:-

d) Finalmente, a estas sumas, se agrega la correspondiente a la reinversión del cien por ciento de utilidades de la gestión de mil novecientos setenta y cuatro, conforme a lo dispuesto por el Decreto Supremo número doce mil cuarenta y siete de trece de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro, que alcanza a la suma de pesos bolivianos Dos millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cinco, ochenta y uno, aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.- Dichas sumas representan un aumento de pesos bolivianos seis millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos trece, cero cinco; que debe añadirse al actual capital pagado de pesos bolivianos cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y dos, resultando así un capital pagado de pesos bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco, que se acredita por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al siguiente detalle resumido:-

a) Por capital pagado actual: Pesos Bolivianos cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y dos.-

b) Por capitalización de reservas acumuladas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y siete: Pesos bolivianos Un millón setecientos cincuenta y seis mil ciento veintidos, treinta y seis.-

c) Por capitalización de reservas acumuladas al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos: Pesos Bolivianos Un millón setenta mil cuatrocientos nueve, cincuenta y tres.-

d) Por capitalización de activos revalorizados al treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y dos pesos Bolivianos Un millon ochocientos ochenta y nueve mil doscientos diez y seis, noventa y tres.-

Menos: Ajustes: Pesos Bolivianos trescientos sesenta mil cuatrocientos cuarenta y un mil, cincuenta y ocho: Pesos bolivianos Un millón quinientos veintiocho mil setecientos setenta y cinco, treinta y cinco.-

e) Por reinversión del cien por ciento de utilidades en la gestión de mil novecientos setenta y cuatro: Pesos Bolivianos dos millones quinientos cuarenta y tres mil trescientos cinco, ochenta y uno.-

Total Capital Pagado: Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco.-

El Presidente, señor Bedoya, agregó que la suma de Pesos Bolivianos Seis millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos trece, cero cinco, que representa el aumento del capital pagado, debe estar a su vez representada por la emisión de Seis millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos trece, cero cinco acciones de valor de Pesos Bolivianos Uno ($b. 1.00) cada una que, como se hizo notar anterirmente, debe añadirse al actual capital pagado de Pesos Bolivianos Cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y dos; motivo por el cual solicitaba a los socios aprobar también el aumento del Capital autorizado hasta la suma de Pesos Bolivianos treinta millones, dividido en treinta millones de acciones de valor de pesos bolivianos uno cada una. Para finalizar, el Presidente, puso en consideración de los accionistas los aumentos anteriormente propuestos.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, luego de una amplia deliberación y análisis de la noción de aumento propuesta por el Presidente, por acuerdo unánime de las acciones presentes:-

RESUELVE: Uno) Aprobar el aumento de Capital Autorizado de la Empresa hasta la suma de Pesos Bolivianos treinta millones dividido en treinta millones de acciones de valor nominal de Pesos Bolivianos uno, cada una;

Dos) Aprobar, asimismo, el aumento de Capital Pagado de la Empresa de Pesos Bolivianos Cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y dos, a la cantidad de Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco, de acuerdo a las capitalizaciones y reinversiones señaladas anteriormente por el Presidente, a cuyo efecto deben emitirse las acciones correspondientes a dicho aumento, las mismas que deberán ser distribuidas proporcionalmente entre los actuales accionistas de acuerdo a su tenencia de acciones.

MODIFICACION DE ESTATUTOS.- Acto seguido, a moción del Presidente se pasó a tratar el segundo punto de la orden del dia, es decir la modificación de Estatutos.- En uso de la palabra el señor Bedoya manifestó que el Directorio, en varias de sus reuniones anteriores habia analizado la reforma de los Estatutos de nuestra empresa, para adecuarlos a la nueva realidad socio-económico del país, razon por la cual se dispuso la elaboración de un proyecto que, en sus siete títulos y setenta y cinco artículos lo sometió a la consideración de los señores accionistas.-

Dicho proyecto fue seguidamente analizado en grande y en detalle por los accionistas, los mismos que lo que debatieron extensamente.- Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Industrial Molinera S.A., por unanimidad:-

RESUELVE: Aprobar la modificación total de los Estatutos de la Sociedad, de conformidad al proyecto presentado por la Presidencia, que consta de Siete Títulos y Setenta y cinco Artículos dentro de cuyas normas figuran, también las modificaciones de aumento de capital aprobadas anteriormente.-

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, asimismo, dispuso que tanto el aumento de capital como la modificación total de los Estatutos, aprobados en esas Asambleas, sean tramitados legalmente ante las autoridades correspondientes del Gobierno, a cuyo efecto autorizó al Presidente, señor Fernando Bedoya Ballivián a suscribir todos los documentos, tales como minutas, escrituras públicas, solicitudes, legalizaciones y todas las que fueren requeridas, así como a absolver, y en su caso, aceptar cualquier observación de las autoridades del Gobierno, a cuyo efecto se le otorgarán las más amplias facultades de decisión.-

FIRMA DEL ACTA.- De acuerdo al Artículo treinta y ocho de los Estatutos, la Junta resolvió que el acta de la Presente Asamblea, en aprobación y conformidad con los asuntos resueltos, sea firmada por el Presidente, señor Fernando Bedoya y por el señor Alfonso Bedoya Ballivián en representación de los accionistas:-

Agotados los asuntos para los que fue convocada la Junta, se levantó la misma a horas trece del precitado dia.-

Firmado.- Fernando Bedoya B.- Firmado.- Alfonso Bedoya B.- La presente Copia Legalizada ha sido tomada directamente del Libro de Actas de la Junta General Extraordinaria de accionistas de Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA). Celebrada el veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, a la que en caso necesario me remito.- Se franquea en la ciudad de La Paz, a los veintidos dias del mes de enero de un mil novecientos setenta y seis años.- Lleva adherido el timbre de Ley.-

Firmado.- Jaime Trigo Paz.- Abogado.- Notario de Fé Pública.- Timbres por valor de diez pesos bolivianos cancelado con sello Notarial.-

COPIA LEGALIZADA.- Sello y rúbrica Notarial.- Corresponde.- Copia Legalizada de Estatutos de Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA).-

TITULO UNO.- Organización Denominación, Domicilio, Objeto, Duración.-

ARTICULO UNO.- Organización y Denominación.- Bajo la denominación de Sociedad Industrial Molinera, Sociedad Anónima, se constituyó una sociedad anónima, mediante Escritura Pública número ciento noventa y seis, otorgada en la Notaria de don Angel Avendaño en fecha doce de junio de mil novecientos treinta y uno, habiéndose reconocido en Personalidad Jurídica y aprobado sus Estatutos, mediante Resolución Suprema número cuatrocientos diecisiete de veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y uno. Al presente, se mantiene la denominación de SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. con la sigla S.I.M.S.A.-

ARTICULO SEGUNDO.- Domicilio.- El domicilio principal y legal de la sociedad queda establecido en la ciudad de La Paz, Bolivia, pudiendo constituir sucursales, agencias y oficinas en cualquier otro lugar de la República y fuera de ellas.-

ARTICULO TERCERO.- Objeto.- La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceros las siguientes actividades:-

a) Adquirir, instalar y explotar plantas de molinos sean harineros u otros.-

b) Comprar materias primas, transformarlas en harinas y subproductos; vender los productos elaborados y negociar en los artículos principales, accesorios y complementarios de la industria molinera en general y de sus derivados;-

c) Comprar terrenos y edificios y construir edificios destinados a la instalación de molinos:-

d) Realizar, en suma cuantas actividades técnicas, industriales, bancarias y comerciales sean necesarias y conducentes al mejor éxito de la industria harinera en general y de sus industrias accesorias y derivadas;-

e) Dedicarse a cualquier actividad industrial sin limitación alguna. Al cumplimiento de sus finalidades y consecución de sus objetivos, la sociedad se halla plenamente facultada a realizar todas las operaciones, actos y contratos, de cualquier naturaleza y sin limitación alguna, permitidos por las disposiciones legales, así como a organizar o participar en otras sociedades, nacional, multinacionales o extranjeras.-

ARTICULO CUARTO.- Duración.- La sociedad tendrá un término de duración indefinido.-

TITULO DOS.-

ARTICULO QUINTO.- Capital social.- El Capital Autorizado de la Sociedad es de treinta millones de Pesos Bolivianos.- ($b. 30.000.000.00) - dividido en acciones de valor de pesos bolivianos Uno, cada una.-

ARTICULO SEXTO.- Aumento o disminución del capital autorizado.- El capital autorizado podrá ser aumentado o disminuido, de acuerdo al desarrollo de las actividades de la sociedad, mediante resolución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada especialmente para tal objeto.-

ARTICULO SEPTIMO.- Facultad de emitir acciones ordinarias.- El Directorio de la Sociedad queda facultado para emitir acciones ordinarias de capital hasta el monto del capital autorizado, en las pocas y formas que considera conveniente. La emisión de otras acciones, que no sean las ordinarias de capital, requerirá previamente de la autorización de la Junta General de Accionistas.-

ARTICULO OCTAVO.- Títulos.- Las acciones estarán representadas por títulos o certificados, correlativamente numerados que contendrán necesariamente:-

a) Denominación de la Sociedad.-

b) Número y fecha de la resolución de reconocimiento de su personalidad jurídica.-

c) Monto del Capital Autorizado.-

d) Valor nominal de cada acción.-

e) Serie a la que pertenece, si hubiera más de una.-

f) Número de acciones que representa;

g) Su condición nominativa o al portador, ordinaria, preferida o de participación.-

h) Lugar y fecha emisión del título

i) Firmas del Presidente y Secretario del Directorio.-

ARTICULO NOVENO.- Emisión de Títulos.- Los títulos o certificados representativos de las acciones de capital no podrán ser emitidos si el valor que representan no ha sido pagado en su integridad. Por los pagos parciales que efectúen los suscriptores de acciones, se les otorgará certificados provisionales de suscripción. Los mismos que serán necesariamente nominativos.

ARTICULO DECIMO.- Pago de Aportes comprometidos.- Los suscriptores de acciones deberán pagar los aportes que se hubiesen obligado dentro de los plazos convenidos en los contratos de suscripción sujetándose a las penalidades pactadas en caso de incumplimiento.

ARTICULO DECIMO PRIMERO.- Conversión de Títulos.- Los títulos representativos de acciones podrán convertirse de nominativos al portador y viceversa, en cualquier momento que sus propietarios así lo requieran.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- Indivisibilidad de las acciones.- Las acciones son indivisibles, los propietarios de una acción común deberán ser representados por uno solo de ellos, pero serán responsables solidariamente ante la sociedad con referencia a todas las obligaciones inherentes a su condición de accionista.- En el caso de Personas Jurídicas, representará al propietario cualquiera de las personas naturales que tengan facultades legales para ello.-

ARTICULO DECIMO TERCERO.- Registro de Acciones.- Todas las acciones de emisión original, las transferencias de las acciones nominativas, la emisión de títulos duplicados y los gravámenes que se establezcan sobre las acciones en general, deberán ser inscritas en un libro especial denominado "Registro de Acciones" el mismo que estará a cargo del Director Secretario, quien necesariamente autorizará con su firma todas las partidas.-

ARTICULO DECIMO CUARTO.- Títulos Duplicados.- En caso de pérdida o destrucción de título o certificados, la sociedad expedirá los duplicados respectivos, debiendo anotarse esta circunstancia en el libro de "Registros de Acciones". Antes de emitirse el duplicado deberán efectuarse por lo menos dos publicaciones en un diario de circulación nacional, señalando tal hecho y anunciando la nulidad del título primitivo, todo a costa del interesado.-

ARTICULO DECIMO QUINTO.- Derecho de preferencia en nuevas emisiones.- En toda oportunidad en que se acuerde la emisión de nuevas acciones de capital, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, dentro del plazo que al efecto se establezca. Queda exceptuada de esta norma la emisión de acciones que tuvieran una finalidad especial con la autorización correspondiente de la Junta General de Accionistas.-

ARTICULO DECIMO SEXTO.- Derechos de los accionistas.- Las acciones de una misma serie serán todas iguales en derechos y obligaciones cada una otorga a su propietario el derecho a un voto en las Juntas Generales. Asimismo, incorporan iguales derechos a la percepción de dividendos y a la alícuota parte del capital en caso de liquidación.-

ARTICULO DECIMO SEPTIMO.- Sujeción a las normas sociales.- La propiedad de una o mas acciones importa la aceptación del acta de fundación, escritura social, de los presentes estatutos, posteriores modificaciones legalmente introducidas y el cometimiento a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.-

ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Responsabilidad de los Accionistas.- Los accionistas son responsables solamente hasta el monto del valor nominal de sus acciones. El patrimonio individual del accionista es diferente e independiente del patrimonio social

ARTICULO DECIMO NOVENO.- Derechos de Terceros frente al accionista.- Los acreedores de un accionista no tendrán derecho a intervenir en la administración del manejo de la sociedad ni afectar sus bienes, debiendo limitarse a resguardar sus intereses mediante la retencion de los dividendos correspondientes a las acciones de sus deudores.-

ARTICULO VIGESIMO.- Transferencia de Acciones.- La transferencia de las acciones nominativas se efectua mediante aviso escrito a la sociedad por el cesionario, endoso del título y pago del impuesto respectivo. Cumpliendo estos requisitos recién se procederá a la inscripción en el libro de "Registro de Acciones".-

Las acciones al portador se transfieren por la tradición del título, sin responsabilidad alguna para la sociedad.-

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- Acciones Preferidas.- La sociedad queda autorizada a emitir acciones preferidas por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, la misma que debe establecer los beneficios especiales o adicionales que se acuerden en el contenido de sus derechos.

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- Acciones de Participación.- La Sociedad queda facultada a emitir acciones de participación o industriales, también por resolución de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, que conceden derecho a sus titulares, únicamente a percibir una parte de las utilidades sociales, con exclusión de todo otro derecho que corresponda a las acciones de capital.- Las acciones de participación son intransferibles y el derecho inherente a las mismas concluye con la terminación del contrato de trabajo, cualesquiera sean sus causas.-

La Junta General Reglamentará las modalidades emisión de éstas acciones.-

TITULO TRES.- Títulos obligacionales.-

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- Facultad de emisión.- La sociedad queda facultada a emitir títulos obligacionales o debentures por resolución expresa de una Junta General Extraordinaria de Accionistas y autorización del organismo gubernamental respectivo.

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Condiciones de emisión.- La propia Junta de Accionistas que autorice la emisión de los títulos obligacionales determinará el monto, plazo, interés, garantías y demás condiciones de la emisión así como del rescate, amortización y/o conversión de los títulos.

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- Colocación de títulos obligacionales.- Los títulos obligacionales que emita la sociedad podrán ser colocados directamente o por intermedio de una entidad financiera fideicomisaria, con la que se acuerden las condiciones correspondientes.-

TITULO CUATRO.- El Régimen de la Sociedad.-

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Organismos de la Sociedad.- El Gobierno de la sociedad corresponde.- A la Junta General de Accionistas, al Directorio y órganos cuyas atribuciones, facultades y obligaciones se establecen en los presentes estatutos.

CAPITULO UNO.- Junta General de Accionistas.-

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- Competencia de la Junta.- La Junta General de Accionistas es el organismo máximo de decisión de la sociedad, con las más amplias facultades de resolución de los asuntos sometidos a su conocimiento.-

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- Calidad de las Juntas.- Las Juntas Generales de Accionistas son Ordinarias y Extraordinarias.-

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- Convocatoria.- Las Juntas Generales de Accionistas serán convocadas por el Directorio sea por propia iniciativa o a solicitud escrita y motivada de accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital pagado.- Las convocatorias serán efectuadas mediante dos publicaciones de prensa en un diario de circulación nacional del domicilio de la sociedad, con una anticipación no menos de diez dias al verificativo de la junta, debiendo la última publicación efectuarse necesariamente en un término no menos de cinco dias al dia de la realización de la Junta.-

ARTICULO TRIGESIMO.- Lugar de realización.- Las Juntas Generales de Accionistas tendrán lugar en el domicilio de la sociedad o en otro lugar del territorio nacional, según lo resuelva el Directorio.-

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- Derecho de asistencia a las Juntas.- El derecho de concurrencia a las Juntas de Accionistas se establece mediante la verificación de los títulos nominativos en el libro de "Registro de Acciones", y de los títulos al portador mediante la presentación de los mismos o de un certificado de una entidad bancaria o financiera de que tales acciones se encuentran bajo depósito o custodia de la misma.- Dicha información deberá consignar necesariamente la cantidad y clase de acciones así como la numeración de los títulos correspondientes.---Tanto los títulos al portador, como en su caso, las certificaciones indicadas deberán presentarse al Secretario del Directorio por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación al verificativo de las Juntas.--

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- Representación.- Los accionistas que por cualquier razón se hallen impedidos de concurrir personalmente a una Junta podrán delegar su representación a otro accionista o a terceras personas ajenas a la sociedad.-

En el primer caso será suficiente para acreditar el mandato una carta poder o aviso cablegráfico dirigido al Presidente del Directorio y en el segundo poder notariado.-

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- Derecho de Revisión.- Desde el dia siguiente al de la publicación de la primera convocatoria hasta el del verificativo de la Junta, los accionistas que hubieran acreditado su calidad de tales, o sus representantes legales, en su caso, tienen derecho a revisar en el domicilio de la sociedad todos los antecedentes, relativos a las materias consignadas en el orden del dia de la Junta.-

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- Prohibición de Transferencias.- Se establece la prohibición de efectuarse transferencias de acciones desde el dia de la publicación de la primera convocatoria hasta el posterior al de la realización de la Junta, lapso durante el cual quedará cerrado el libro de "Registro de Acciones".--

ARTICULO TRIGESIMO QUINTO.- Derecho de voto.- En las Juntas Generales de Accionistas, cada acción otorga a su titular un derecho y voto.-

ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- Obligatoriedad de las resoluciones.- Las resoluciones de las Juntas Generales obliga a todos los accionistas, presentes y ausentes.-

ARTICULO TRIGESIMO SEPTIMO.- Presidencia de las Juntas.- Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente del Directorio y en ausencia o impedimento de éste por el Vicepresidente. A falta de éste funcionario subrogante presidirá la Junta cualquier otro Director designado por la Junta. En ausencia o impedimento de la totalidad de los Directores, la Junta deberá designar un accionista para que presida la misma.- Actuará como Secretario el que lo fuera del Directorio y en su ausencia la propia Junta designará su reemplazante.-

ARTICULO TRIGESIMO OCTAVO.- Actas.- Las deliberaciones y resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, se consignarán en un "Libro de Actas", debiendo las actas correspondientes suscribirse por el Presidente, el Secretario y por un accionista designado para tal finalidad específica por la propia Junta.-

ARTICULO TRIGESIMO NOVENO.- Junta General Ordinaria.- La Junta Genera Ordinaria se reunirá cuantas veces lo juzguen necesario el Directorio o los accionistas que representen por lo menos el veinte por ciento del capital pagado, sin embargo dentro de los tres primeros meses posteriores al cierre de cada gestión económica deberá reunirse obligatoriamente a objeto de considerar los siguientes asuntos.-

a) Memoria Informe del Directorio.-

b) Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.-

c) Informe de los mecanismos de fiscalización.-

d) Destino de las utilidades.-

e) Designación de los Directores y los miembros de los organismos fiscalizadores, determinando sus remuneraciones:

f) Resolver cualquier otra materia cuyo conocimiento no esté reservado a la Junta General Extraordinaria.-

ARTICULO CUADRIGESIMO.- Quórum de asistencia y mayoría para adoptar resoluciones. Toda Junta General Ordinaria se considerará legalmente constituida con la representación de por lo menos la mitad más una de las acciones emitidas por la sociedad. En caso de no reunirse el quórum en el dia y hora señalados se procederá a una segunda convocatoria, con las mismas formalidades que la primera, y la Junta quedará válidamente constituida con cualquier numero de acciones representadas. Las resoluciones de éstas Juntas se adoptarán con el voto favorable de la simple mayoría de las acciones presentes.-

ARTICULO CUADRIGESIMO PRIMERO.- Junta General Extraordinaria.- Los accionistas se reunirán en Junta General Extraordinaria en toda oportunidad que sea necesario considerar y resolver las siguientes materias que son de su exclusiva competencia.

a) Reforma del Estatuto.-

b) Disolución anticipada ó prorroga de duración de la sociedad.-

c) Aumento o disminución del capital social.-

d) Cambio del objetivo social.

e) Emisión de acciones preferidas y/o de participación.

f) Emisión de títulos obligacionales.-

g) Transformación de la sociedad.

h) Fusión con otra u otras sociedades.

La Junta General Extraordinaria no podrá tratar otros asuntos que los expresamente consignados en la convocatoria correspondiente, bajo pena de nulidad de los acuerdos adoptados en constravención a ésta disposición.

ARTICULO CUADRIGESIMO SEGUNDO.- Quorum de asistencia y mayoria para adoptar resoluciones.- Toda Junta General Extraordinaria se considerará válidamente constituida con la representación de por lo menos dos tercios de las acciones emitidas por la sociedad. En segunda y posteriores convocatorias, La Junta General Extraordinaria funcionará válidamente con la representación de por lo menos, el cincuenta y uno por ciento de las acciones emitidas. En cualquiera de los casos las resoluciones serán adoptadas por dos tres de votos de las acciones presentes.-

CAPITULO DOS.- Directorio.-

ARTICULO CUADRIGESIMO TERCERO.- Facultad y composición.- La Sociedad sera administrada, con las más amplias facultades, por un Directorio designado por la Junta General de Accionistas. Estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, conforme lo establezca la propia Junta, y por dos miembros suplenetes con procedencias numeral del mandato.-

ARTICULO CUADRIGESIMO CUARTO.- Personeros.- En la primera sesión posterior a cada Junta General de Accionistas en que se hubieran designado Directores, estos eligirán entre sus miembros titulares a su Presidente, un Vicepresidente y un Director-Secretario.-

ARTICULO CUADRIGESIMO QUINTO.- Requisitos de elegibilidad e indelegabilidad de funciones.- No es preciso ser accionista para integrar, como miembro titular o suplente, al Directorio de la sociedad. Las funciones de los Directores son esencialmente personales y no podrán ejercerse por delegación.-

ARTICULO CUADRIGESIMO SEXTO.- Duración del mandato.- Los miembros del Directorio, elegidos por la Junta General de Accionistas, durarán en sus funciones por el lapso de un año, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Su mandato se entenderá tácitamente prorrogado hasta que sus sustitutos tomen posesión del cargo.-

ARTICULO CUADRIGESIMO SEPTIMO.- Terminación del mandato.- La Junta General Ordinaria de Accionistas podrá resolver, en cualquier momento, la revocatoria del mandato de uno o más Directores. Asimismo, los Directores cesan en sus funciones por renuncia al cargo y consiguiente incorporación del Director:- Suplente, o designación y posesión de un nuevo titular, por impedimento legal o físico permanente, salvo caso de licencia concedida por el Directorio, por inconcurrencia a tres sesiones continuas y seis discontinuas, y por dedicarse a actividades competitivas con las del objetivo social sin autorización de la propia Junta de la que emana su designación.-

ARTICULO CUADRIGESIMO OCTAVO.- Remuneraciones y Fianza.- La Junta Genera de accionistas resolverá sobre el monto de las dietas de los Directores, así como del otorgamiento de fianzas para habilitarse para el desempeño de sus funciones, cuando lo juzguen necesario.-

ARTICULO CUADRIGESIMO NOVENO.- Responsabilidad.- Los directores son responsables solidariamente por las resoluciones que adopten en Directorio, y, personalmente, por los actos de administración en que intervengan. Se excepciona en el primer caso, el voto disidente cuya constancia se siente en acta.-

ARTICULO QUINGUAGESIMO.- Reuniones.- El Directorio sesionará cuantas veces lo considere necesario, a convocatoria de su Presidente o a solicitud escrita y motivada de cualquier de sus miembros.-

ARTICULO QUINCUAGESIMO PRIMERO.- Quórum de asistencia y mayoria para adoptar resoluciones.- El Directorio sesionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los Directores presentes. Cada Director tiene derecho a un voto, y en los casos de empate, el Presidente tendrá doble voto.

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEGUNDO. Actas. Las deliberaciones y resoluciones del Directorio constarán en actas elaboradas en un libro especial por el Director---Secretario y serán válidas con la firma de todos los Directores concurrentes.

ARTICULO QUINCUAGESIMO TERCERO.-Facultades y responsabilidades del Directorio. Son atribuciones y responsabilidades del Directorio:--

a) Representar legalmente a la sociedad, judicial o extrajudicialmente, por intermedio de su Presidente, sin limitación alguna;

b) Dirigir y administrar, con plenos poderes, los negocios y actividades de la sociedad, con las más amplias facultades para ejecutar todos los actos, contratos, y operaciones conducentes al logro del objetivo social.---

c) Realizar actos judiciales y extrajudiciales, con facultad de enjuiciar, seguir lo enjuiciado tanto en procesos judiciales como administrativos, ante cualesquiera clase de autoridades, con personería jurídica suficiente y sin limitación alguna para desistir, admitir desistimientos, transigir, someter cuestiones y arbitraje, hacer uno de todos los recursos ordinarios, extraordinarios y especiales que acuerdan las leyes en todos sus grados e instancias y para todos los casos en que las leyes requieran poderes especiales, serán bastantes las facultades que le confiere el presente artículo, sin que la falta de atribuciones expresas signifique limitación a su amplio poder administrativo.------

d) Comprar, vender, permutar, alquilar, arrendar, donar, ceder, construir, constituir, aceptar y transferir prendas, hipotecas, y todo derecho real de garantía, importar, exportar, autorizar, nuevas operaciones, suscribir todo género de contratos; minutas y escrituras públicas.-----

e) Precautelar, cuidar y resguardar los bienes, derechos e intereses de la sociedad------

f) Invertir fondos, y, para éste efecto, adquirir, vender y transferir toda clase de títulos representativos de valores, sean nacionales o extranjeros, comprar y vender acciones o participaciones en otras sociedades;--------

g) Designar y en su caso remover al personal ejecutivo, apoderados, representantes y administradores, fijando en cada caso sus facultades, remuneraciones y obligaciones, otorgándoles las autorizaciones y poderes al debido cumplimiento de sus funciones.---

h) Gestionar, obtener y otorgar préstamos financiamientos, ya sea de instituciones bancarias, financieras o cualesquiera personas naturales o jurídicas, nacionales, extranjeras, internacionales, sujetándose a los respectivos reglamentos, otorgando o requiriendo garantías personales o reales, prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, realizar todo género de operaciones, bancarias, como girar, endosar, renovar, cobrar, depositar y protestar cheques; girar, aceptar, renovar, endosar, avalar, protestar y cobrar letras de cambio, vales, pagarés y demás documentos mercantiles; solicitar y obtener acreditivos, boletas de garantías, créditos en cuenta corriente, pólizas de seguro, negociando, otorgando y suscribiendo las instrucciones respectivas------

i) Adquirir muebles e inmuebles, celebrar contratos de servicio, de obra, consignación y gestión de negocios; vender toda clase de bienes muebles y mercaderías. La venta de bienes inmuebles requerirá la aprobación de la Junta General de Accionistas.---------

j) Formar y administrar sociedades por cuenta propia o de terceros y tener participación en sociedad ya constituidas------

k) Otorgar poderes generales y especiales a personas naturales o jurídicas, delegando en todo o en parte sus atribuciones, cancelarias y/o reasumirlas.------

l) Convocar a Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas.------

ll) Aprobar los reglamentos de la sociedad y proponer reformas a la escritura social y al Estatuto.---------

m) Designar a las personas autorizadas a utilizar la firma social, en representación de la sociedad, otorgándoles los poderes necesarios;---------

n) Establecer o suprimir operaciones, agencias, sucursales y oficinas en el interior o exterior del país.---------

o) Designar a su Presidente, Vicepresidente y Director—Secretario.-----

p) Fiscalizar el movimiento administrativo, técnico, financiero y laboral a cargo de los organismos ejecutivos.------

q) Otorgar premios y retribuciones extraordinarias de acuerdo a los resultados de gestión o desenvolvimiento de las operaciones sociales.-------

r) Analizar y aprobar el balance, estados financieros e inventarios en cada gestión.--------

s) Presentar a consideración de la Junta de Accionistas, la Memoria-Informe de gestión, balance general, estado de ganancias y pérdidas, inventarios, así como todas las informaciones relativas al desenvolvimiento de las operaciones sociales.------------

t) Proponer a la Junta de Accionistas la creación de reservas ordinarias o extraordinarias, distribución de utilidades y reinversión de las mismas, total o parcialmente;--------

u) Cumplir y hacer cumplir todas las disposiciones legales, estatutarias y las establecidas por los reglamentos que normen su desenvolvimiento; dar cumplimiento y ejecutar las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;------

v) Llevar un Libro de Actas de sus deliberaciones y resoluciones y el correspondiente a las Juntas Generales de Accionistas;

w) Los Directores quedan prohibidos de otorgar fianzas o avales a nombre de la sociedad, en favor de terceras personas.-

y) Todas las demás, que sin estar expresamente determinadas en los anteriores incisos, que no tiene carácter limitativo, la están atribuidas implícitamente para poder cumplir con las funciones que le están encomendadas.----

ARTICULO QUINCUAGESIMO CUARTO. Delegación de Facultades. El Directorio podrá delegar, en uno o más de sus miembros, gerentes, administradores, apoderados o terceras personas, en todo o en parte, las facultades que le otorgan los presentes Estatutos, con excepción de aquellas que por su naturaleza, disposición de la Ley o de los presentes estatutos son privativas de su función.--------

ARTICULO QUINCUAGESIMO QUINTO. Prohibiciones. Los Directores quedan prohibidos de comprometer la firma social en operaciones ajenas al giro propio de la sociedad, bajo responsabilidad de daños y perjuicios salvo resolución expresa del Directorio para operaciones especiales.--------

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEXTO. Representación. Los contratos, públicos o privados, poderes e instrumentos en general que otorgue el Directorio requerirán para su validez de la firma del Presidente, o, en su caso, la del Vicepresidente con la de cualquier otro de sus miembros.------

CAPITULO TRES. Organismos ejecutivos.------

ARTICULO QUINCUAGESIMO SEPTIMO. Funcionarios. Las funciones ejecutivas y la direccion de los negocios del giros social estarán a cargo del Presidente del Directorio, de otros miembros del mismo, de uno o más gerentes, administradores o apoderados, según lo determine el Directorio mediante resolución expresa en la que se fijen las respectivas atribuciones, facultades, obligaciones y remuneraciones, debiendo en su caso otorgarse los poderes correspondientes.-

TITULO CINCO. Balances, Fondos de Reserva, Dividendos.---------------

ARTICULO QUINCUAGESIMO OCTAVO. Balance General. A la finalización de cada gestión económica se practicará un Balance General de todas las operaciones sociales y un estado de ganancias y pérdidas, documentos que juntamente con los estados financieros y un inventario detallado de las existencias y elementos que integran el activo de la sociedad será sometido por los organismos ejecutivos de la sociedad al Directorio antes del verificativo de la Junta General de Accionistas.--------

El Directorio presentará los documentos referidos juntamente con su Memoria—Informe por la gestión correspondiente a consideración de la Junta.---------

ARTICULO QUINCUAGESIMO NOVENO. Fondos de Reserva. De las utilidades líquidas en cada gestión se destinará obligatoriamente un cinco por ciento (5%) para un fondo de reserva legal hasta cubrir el cincuenta por ciento del capital pagado. La Junta General de Accionistas podrá disponer de la constitución de otras reservas, ordinarias o extraordinarias.------

ARTICULO SEXAGESIMO. Dividendos. Es atribución privativa de la Junta General de Accionistas determinar el destino de las utilidades sociales. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones pagadas. Se salvan los casos en que la Sociedad emita acciones preferidas y/o de participación, cuyo derecho estará condicionado a las modalidades de su emisión.-------------

ARTICULO SEXAGESIMO PRIMERO. Prescripción. Prescribirán en favor de la sociedad los dividendos no cobrados en el plazo de cinco años, computable desde la fecha de la declaratoria por la Junta General de Accionistas. En éste caso dichas sumas revertirán automáticamente al patrimonio corporativo común y se consignarán en la cuenta de superavit.-------

TITULO SEIS. Disolución, Liquidación, Partición.-

ARTICULO SEXAGESIMO SEGUNDO. Disolución. La disolución de la sociedad se resolverá en Junta General Extraordinaria de Accionistas, expresamente convocada al efecto, por las siguientes causales.-----------------

a) La pérdida de la totalidad de las reservas y del cincuenta por ciento del Capital Pagado. Salvo que los accionistas resuelvan integrar las pérdidas, total o parcialmente.------

b) Cumplimiento del plazo de duración.---------------

c) Si los accionistas estiman la inconveniencia de continuar con el giro social;-------

d) Fusión con otra u otras sociedades u absorción por otra sociedad;----------

e) Por declaratoria judicial de quiebra.-------

ARTICULO SEXAGESIMO TERCERO. Registro del Acuerdo. El acuerdo de disolución deberá inscribirse en el registro del organismo gubernamental respectivo.---------------------

ARTICULO SEXAGESIMO CUARTO. Comisión Liquidadora. Acordada la disolución de la sociedad, la Junta General de Accionistas designará una Comisión Liquidadora encargada de ejecutar la conclusión de todas las operaciones y negocios pendientes de la sociedad.------------

ARTICULO SEXAGESIMO QUINTO. Representación Legal. La Comisión Liquidadora tendrá la representación legal de la sociedad, sin limitación alguna, en todos los actos, gestiones y contratos que realice con objeto de cumplir su cometido. Los accionistas designados especialmente a tal objeto por la Junta General de accionistas, otorgarán en nombre de la sociedad los poderes necesarios a los miembros de la Comisión Liquidadora.----------

ARTICULO SEXAGESIMO SEXTO. Composición. La Junta General de Accionistas resolverá el número de miembros que integrarán la Comisión Liquidadora pudiendo ser elegidos para el efecto personas que hayan desempeñado funciones de administración en la sociedad, así como accionistas o terceros extraños.------

ARTICULO SEXAGESIMO SEPTIMO. Funciones. La comisión Liquidadora tendrá amplias facultades para concluir con todas las operaciones del giro social y la realización de los bienes de la sociedad del modo que estime más conveniente y ventajoso. Tendrá las mismas facultades y atribuciones del Directorio, cuyos miembros cesarán en sus funciones al asumirlos la Comisión Liquidadora.------------

ARTICULO SEXAGESIMO OCTAVO. Cuentas de la Liquidación. La Comisión Liquidadora dará cuenta a los accionistas del proceso de la liquidación mediante informes que pondrán a disposición de la Junta General con la Periodicidad que ésta disponga, para cuyo efecto, se tendrá dicha Junta constituida en asamblea permanente.----------------

ARTICULO SEXAGESIMO NOVENO. Limitaciones y responsabilidades. Los liquidadores quedan terminantemente prohibidos de ejecutar operaciones, nuevas ajenas a la liquidación y son responsables frente a la sociedad y terceros por los daños, perjuicios o pérdidas que eventualmente pudieran causar a los bienes e intereses cuyo manejo y gestión se les encomienda.------

ARTICULO SEPTUAGESIMO. Duración del mandato. Las funciones de la Comisión Liquidadora durarán todo el tiempo que se requiera para concluir con las operaciones de la liquidación.--------

Sus miembros cesarán en su mandato por: --------------------

a) Haber concluido la liquidación:-----------

b) Renuncias;-----------

c) Remoción acordada por la Junta General de Accionistas.------

ARTICULO SEPTUAGESIMO PRIMERO. Informe final y partición del activo. A medida que se realicen los bienes sociales, la Comisión Liquidadora procederá a pagar el pasivo de la sociedad. Una vez que la integridad del mismo esté cubierto o hasta donde alcance al monto de los bienes realizados, la comisión Liquidadora presentará su Informe final a la Junta General de Accionistas, determinado el monto del activo líquido, si lo hubiere. La Junta podrá aprobar o rechazar las cuentas de la liquidación. La partición del Activo Liquido se efectuará, previa aprobación del informe final de la Comisión Liquidadora por la Junta General de Accionistas, en forma proporcional al número de acciones que cada uno posea.

respetándose los privilegios que se hubieran establecido en favor de acciones preferidas, si se las hubiera emitido.------

TITULO SIETE.- Disposiciones Generales.------

ARTICULO SEPTUAGESIMO SEGUNDO. Arbitraje. Todas las desinteligencias o conflictos que se susciten entre la sociedad y los accionistas sobre la interpretación o aplicación de las estipulaciones del contrato social de este estatuto, así como de las modificaciones posteriores de las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas, serán resueltas por un Tribunal Arbitral, compuesto de un árbitro designado por cada parte.----

En caso de discordia entre ambos árbitros, estos designarán un árbitro dirimidor. A falta de entendimiento entre los árbitros de parte para la designación del dirimidor, actuará como tal el Presidente de la Cámara Nacional de Industria.------

ARTICULO SEPTUAGESIMO TERCERO. Renuncia a la vía Jurisdiccional. El laudo arbitral, que se dictará en única instancia, será inapelable y definitiva, renunciando las partes expresamente a la vía judicial.

ARTICULO SEPTUAGESIMO CUARTO. Sometimiento a la legislación especial. Todo aquello que no se encuentre previsto en el presente Estatuto, se regirá por las disposiciones de la Ley de Sociedad Anónimas y demás normas relativas.------

ARTICULO SEPTUAGESIMO QUINTO. Reforma de Estatutos. Los presentes Estatutos solo podrán modificarse por resolución expresa de una Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada especialmente a tal objeto.----

La Paz, ocho/doce/ setenta y cinco.-------

La presente Copia Legalizada, ha sido tomada directamente del Libro de Estatutos de Sociedad Industrial Molinera S.A.------

(S.I.M.S.A.), a la que en caso necesario me remito.------

Se franquea en la ciudad de La Paz, a los veintiocho dias del mes de enero de un mil novecientos setenta y seis años.---

Lleva adherido el timbre de Ley.--------

Firmado. Jaime Trigo Paz. Abogado. Notario de Fé Pública. Timbre por valor de dos pesos bolivianos, cancelado con Sello Notarial.------------

COMPROBANTE DE PAGO. Administración Distrital de La Paz.---Número: Cero setenta y tres mil trescientos sesenta y uno.----Fecha: Veintisiete de abril de mil novecientos setenta y seis.----Razón Social: Sociedad Industrial Molinera: S.I.M.S.A. S.A.-------

CLAVES. Treinta y seis, cero cinco. Su pago en timbres sobre una minuta de aumento de capital de la Sociedad del rubro con la suma de pesos bolivianos veinticinco millones quinientos mil.-----

Uno por mil.----Veinticinco mil quinientos.----Capital autorizado.-----CLAVES: Treinta y seis, cero cinco. Modificación de Estatutos. Cien Pesos Bolivianos. CLAVES: Noventa y cinco, cero cinco.--- Reposición de Comprobante. Pesos Bolivianos Diez.----------

SON: Veinticinco mil seiscientos diez 00/100 Pesos Bolivianos. SELLO: "Administración Distrital de la Renta. Pagado. Veintisiete, de abril de mil novecientos setenta y seis. Caja Cuatro. La Paz—Bolivia".---SELLO: "Pago Verificado. Control de Caja. Renta"----- Firmado.- A. Ch. Jefe de Recaudación.-------

CONCLUSION. Es conforme con la minuta original, dos copias legalizadas y un comprobante de pago de impuestos a la Renta Interna, documentos que luego de ser numerados y rubricados por mi, el suscrito Notario de conformidad a lo dispuesto por el artículo treinta y uno de la Ley del Notariado.--- Así dijeron, otorgaron y firmaron en presencia de los testigos Luis Leytón García y José Flores Gómez, bolivianos, vecinos de esta ciudad y hábiles por derecho, doy fe.------

Firmado. Fernando Bedoya Ballivián. p.p. Sociedad Industrial Molinera S.A.--- - Firmado. Luis Leyton G.- Testigo.--- Firmado. José Flores G. Testigo.... Ante mi: Jaime Trigo Paz. Abogado. Notario de Fe Pública.....

Rúbricas y sellos notariales.-----

CONCUERDA. El presente testimonio, con la escritura matriz, de su referencia, a la cual, yo, el suscrito Notario de Fe Pública en su caso me remito. Se franquea a petición de Fernando Bedoya Ballivián, después de confrontado y revisado su texto, fiel y legalmente. Lo autorizo, signo y firmo en la ciudad de La Paz, a los tres dias del mes de junio de un mil novecientos setenta y seis años.------

Lleva adherido el timbre de Ley.------

Fdo. Jaime Trigo Paz. Abogado. Notario de Fe Pública.---Dos timbres de transacción, por valor de cinco pesos bolivianos, cada uno, debidamente inutilizados por Sello Notarial.

RESOLUCION PREFECTURAL.-----

Resolución numero: A- Ciento cuarenta y seis - setenta y seis- Ref: Legalización de documentos de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA).---- La Paz, veintitres de julio de mil novecientos setenta y seis -----

VISTOS: La solicitud de fojas treinta, y uno, presentada por el Presidente de la Sociedad Industrial Molinera S.A. --- (SIMSA), con domicilio legal en esta ciudad y demás antecedentes que le son relativos; -----

CONSIDERANDO: Que, mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha veintisiete de marzo del próximo pasado año, se ha dispuesto modificar íntegramente sus estatutos y aumentar el capital hasta la suma de Pesos Bolivianos Treinta millones, y el Capital Pagado a Pesos bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco, en vista de que el capital anterior se encuentra totalmente pagado y teniendo en cuenta que en el futuro la Sociedad requerirá un mayor capital para el desarrollo e incremento de sus actividades: - - - Que, la citada Sociedad solicita la legalización de los documentos presentados para el trámite de aumento de capital y la modificación integral del articulado de sus Estatutos, a fin de gestionar ante el Supremo Gobierno su aprobación . - - -

Que, la constancia del aumento se encuentra en la escritura pública numero Cincuenta y cinco extendida en fecha doce de mayo del presente año, por el Notario doctor Jaime Trigo Paz, corriente de fojas quince a veintinueve de obrados; - - -

Que, el impetrante ha cumplido con todos los requisitos exigidos por los artículos Tercero y Séptimo del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres; - - -

Por tanto, de conformidad con el informe del Asesor Jurídico de fojas treinta y dos; - - - -

SE RESUELVE: Legalízase el Testimonio número Cincuenta y cinco de la Escritura de Protocolización del Acta Constitutiva de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA), suscrita y extendida por el Notario doctor Jaime Trigo Paz de fecha doce de marzo del año en curso, así como el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, sus nuevos estatutos compuestos por siete títulos y setenta y cinco artículos de que constan y el aumento de capital hasta la suma de Pesos Bolivianos Treinta millones, y el capital, pagado a Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco; y demás documentos adjuntos al presente proceso, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos Tercero y Séptimo del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres . - - - -

Regístrese, reintégrese, hágase saber y cúmplase. - - -

FIRMAS.- Tcnl. DEM. Mario Escobari Guerra .- Prefecto del Departamento - - ES CONFORME: Señor Julio Edgar Etienne E.- Secretario General de la Prefectura. - - -

Ante mi. - Dr. Ricardo Castañón y S.- Notario de Hacienda , Gobierno, Defensa y Colonias. - - - -

INFORME.- Sirvase citar número: F.E. Seiscientos treinta y nueve setenta y seis. - - - -

Señor Jefe del Departamento de Fiscalización . - - -

INFORMA: Ref: Aumento de Capital y Modificación de Estatutos de la SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SISMA". - -

De acuerdo al proveído del Departamento Jurídico de la Dirección General de la Renta Interna de diecisiete de agosto de mil novecientos setenta y seis, de fojas ochenta y siete de obrados, sobre la solicitud de referencia, corresponde informar lo siguiente . - - - -

La "Sociedad Industrial Molinera" S.A. registrada bajo el número Diez mil setecientos ochenta, fué constituida mediante Escritura Pública número ciento noventa y dos de doce - seis - treinta y uno, cuyo objeto es instalar y explotar plantas modernas de molinos, transformación de materias primas en harina y sub-productos y su comercialización así como actividades técnicas industriales y bancarias. La conformación de su capital ha sido modificado por Escritura Pública numero Ochocientos trece de veinticinco- siete- sesenta y dos, aclarando a su vez por Escritura pública número Ochocientos veinticuatro de catorce - ocho - sesenta y dos, la siguiente composición, Capital Autorizado según Testimonio de Escritura Ochocientos trece de veinticinco - siete - sesenta y dos: Pesos Bolivianos Cuatro millones quinientos mil . - - - - - -

Capital Pagado según testimonio de Escritura número Ochocientos veinticuatro de catorce - ocho - sesenta y dos (que modifica): Pesos Bolivianos Cuatro millones ciento sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y uno, ochenta y siete. - - - -

Al presente mediante Escritura Pública numero Cincuenta y cinco - setenta y seis de doce - cinco - setenta y seis y por acuerdo de la Junta Extraordinaria de accionistas de veintisiete - tres - setenta y cinco, fué aumentado el Capital en las siguientes proporciones: - - - - -

Uno.- Capital Autorizado según Testimonio de Escritura número Cincuenta y cinco de doce - cinco - setenta y seis: Pesos Bolivianos Treinta millones . - - - -

Menos Capital Autorizado según testimonio de Escritura número Ochocientos trece de veinticinco - siete - sesenta y dos: Cuatro millones quinientos mil . - - - -AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO: Pesos Bolivianos Veinticinco millones quinientos mil . - - -

Dos.- Capital Pagado según Testimonio de Escritura número cincuenta y cinco de doce - cinco - setenta y seis: Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco . - - - Menos: Capital Pagado según Testimonio de Escritura modificatoria número Ochocientos veinticuatro de catorce - tres - sesenta y dos . - Pesos Bolivianos Cuatro millones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa, y uno, ochenta y siete . - - - AUMENTO DE CAPITAL PAGADO: Pesos Bolivianos Seis millones ochocientos noventa y ocho mil seiscientos trece, dieciocho. - - -

Tres. Monto liberado del Impuesto a la Renta total conforme describe las Resoluciones Administrativas . - - - -

Número Cero Cinco - doscientos ochenta y siete de dieciseis - ocho- setenta y cuatro - Pesos Bolivianos Un millón setecientos cincuenta y seis mil ciento veintidos, treinta y seis . - - -

Número Cero Cinco - doscientos noventa y cinco de dieciocho - nueve - setenta y cuatro - Pesos Bolivianos Un millón setenta mil cuatrocientos nueve, cincuenta y tres - - - Dos millones ochocientos veintiseis mil quinientos treinta y uno, ochenta y nueve. - - - Veinte por ciento sobre Pesos Bolivianos Dos millones ochocientos veintiseis mil quinientos treinta y uno, ochenta y nueve - Pesos Bolivianos Quinientos sesenta y cinco mil trescientos seis, treinta y ocho - - - La anterior suma de aumento de capital pagado provienen de reservas acumuladas al treinta y uno - doce - sesenta y siete y al treinta y uno - doce - setenta y dos. Pesos bolivianos Dos millones ochocientos veintiseis mil quinientos treinta y uno, ochenta y nueve ; revalorización de Activos Fijos al treinta y uno - doce - setenta y dos, Pesos Bolivianos Un millón quinientos veintiocho mil setecientos setenta y cinco, treinta y cinco y por Reinversión de Utilidades de mil novecientos setenta y cuatro Decreto Supremo numero Doce mil cuarenta y siete. Dos millones doscientos cuarenta y tres mil trescientos cinco, ochenta y uno, sumas por las cuales y según el testimonio de Escritura correspondiente, serán emitidas acciones nominativas para ser distribuidas entre los socios en proporción a las acciones poseídas por cada uno. - - -

DETERMINACION DE IMPUESTOS EN TIMBRES. - - - - -

Timbres por actos notariales: Uno por mil sobre Capital Declarado Pesos Bolivianos Treinta millones .- Pesos Bolivianos Treinta mil . - - - -

Timbres por Acciones Nominativas . - Dos por mil sobre Pesos bolivianos Veinticinco millones quinientos mil . - - Pesos Bolivianos Cincuenta y un mil . - - -

Timbres sobre monto liberado del Impuesto a la Renta Total. - Cinco por ciento sobre Pesos Bolivianos Quinientos sesenta y cinco mil trescientos seis, treinta y ocho . - Pesos Bolivianos Veintiocho mil doscientos sesenta y cinco, treinta y dos . - -

Timbres por modificación de Estatutos. - Pesos Bolivianos Cien. - -

TOTAL. - Pesos Bolivianos Ciento nueve mil trescientos sesenta y cinco, treinta y dos . - -

MENOS: Pagos efectuados mediante comprobantes de pago siguientes: - - -

Comprobante de Pago Numero Cero setenta y tres mil trescientos sesenta y uno de veintisiete - cuatro - setenta y seis, según Testimonio de fojas cincuenta y seis vuelta. - Pesos Bolivianos Veinticinco mil seiscientos. - - -

Comprobante numero Cuarenta y tres mil seiscientos cincuenta y cinco de diecinueve - dos - setenta y seis - Pesos Bolivianos Siete mil seiscientos cuarenta y tres, noventa y tres . - - -

Comprobante Numero Setenta y ocho mil cuatrocientos setenta y siete de cinco - nueve - setenta y cuatro . - Pesos Bolivianos Tres mil doscientos once, veintitres. - - -

Comprobante numero Cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete de veinticinco - cuatro - setenta y cuatro . - Pesos- Bolivianos Cinco mil doscientos sesenta y tres, treinta y seis - - .

TOTAL: Pesos Bolivianos Cuarenta y un mil setecientos dieciocho, cincuenta y dos. - - - -

DIFERENCIA IMPUESTO TIMBRES POR PAGAR.- Pesos Bolivianos Sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis, ochenta . - -

La Sociedad Industrial Molinera S.A. "SIMSA", debe cancelar previamente la suma de Sesentiseis mil seiscientos cuarenta y seis pesos con ochenta centavos ($b. 67.646.80) por concepto de reintegro de timbres, de acuerdo a la liquidación que antecede, debiendo continuarse luego con el respectivo trámite del expediente . - - - Es cuanto informo para fines convenientes, salvo mejor parecer de su autoridad. - - -

La Paz, septiembre veintidos de mil novecientos setenta y seis:

FIRMAS.- Lic. Grover Pando M.- Jefe División Fiscalización Externa. - - Lic. Willy H. Pacheco M.- Supervisor Auditoria Externa - - -Lic. Nestor Orellana G.- Auditor Revisor. - -

COMPROBANTE DE PAGO.- Comprobante de Pago. - Administración Distrital de La Paz. - - Numero, Cero cero Veintitres mil trescientos veintidos. - - - fecha: Trece de octubre de mil novecientos setenta y seis . - - Nombre: Sociedad Industrial Molinera S.A. - SIMSA. - - -Número de Registro: Dos mil ciento cincuenta y seis - tres . - - - Dirección La Paz. - - - -

CLAVES.- PORMENORES.- IMPONIBLE.- POR CIENTO.- IMPUESTO. - - Treinta y seis, cero cinco. - Su pago en timbres por concepto de reintegro según liquidación numero Seiscientos treinta y nueve setenta y seis del Departamento de Fiscalización de veintidos de septiembre de mil novecientos setenta y seis, de fojas noventa y cuatro y noventa y cinco. - Pesos Bolivianos Sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y seis, ochenta. - - -

Noventa y cinco, cero cinco . - Rep. de Comprobante .- Diez. - - Pesos Bolivianos Sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis, ochenta. - - SON: Sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis 80/100 Pesos Bolivianos. - - Fdo.- J. Espinoza M.- Liquidador. - - - -

SELLOS: "Pago Verificado .- Control de Caja. - Renta". - - Departamento Control Interno " . - - "Administración Distrital de la Renta. - Pagado. - Caja Uno.- La paz - Bolivia". - -

MEMORANDUM.- La Paz, diez de diciembre de mil novecientos setenta y seis . - - Ref: SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SIMSA".- Modificación de Estatutos y Aumentos de Capital . - - - -

Cumplido el requisito del pago de timbres prescrito por Decreto Ley número Siete mil quinientos dieciseis de dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y seis, sobre el trámite de referencia, según se acredita del comprobante de caja número Diecinueve mil ochocientos tres de trece de octubre próximo pasado por Pesos Bolivianos Sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y seis, ochenta y reliquidación practicada en informe número FE Seiscientos treinta y nueve / setenta y seis del Departamento de Fiscalización, VUELVAN obrados al Ministerio de Industria y Comercio para la prosecución del trámite en conformidad a disposiciones legales vigentes y sea con nota de atención . - - -

P.O. Director General de la Renta Interna. - Dr. Orestes Paredes Candia. - Jefe Departamento Jurídico. - -

DICTAMEN FISCAL.- Señor Ministro de Industria y Comercio . - - - DICTAMINA: - - -Ref: SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.S.- "SIMSA" - Aumento de Capital y Modificación de Estatutos. - - - -

De la compulsa de obrados se desprende que, la sociedad del rubro ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por los Artículos Tercero y Séptimo del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres . - - - -

Que, la documentación aprobada en obrados se encuentran debidamente legalizadas por Resolución Prefectural de fecha veintitres de julio de mil novecientos setenta y seis . - - -

Por tanto: Corresponde al Despacho a su cargo dictar la respectiva Resolución declarando procedente el Aumento de Capital y consiguiente modificación de Estatutos de la SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. "SIMSA", debiendo adherirse en timbres la suma de Pesos bolivianos cien, al tiempo de dictarse Resolución de conformidad a lo normado por el Decreto Supremo de dieciseis de febrero de mil novecientos sesenta y seis . - - - La Paz, quince de diciembre de mil novecientos setenta y seis. Fdo. Dr. Carlos Loayza Arana. Fiscal de Gobierno. - - -

RESOLUCION SUPREMA.- Copia Legalizada . - - - Resolución Suprema número Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete. - - La Paz doce, abril, mil novecientos setenta y siete . - - - -

VISTOS: La solicitud presentada por la "SOCIEDAD INDUSTRIAL MOLINERA S.A. (SIMSA), con domicilio en la ciudad de La Paz, pidiendo aprobación de aumento de Capital y modificación de Estatutos el informe de la Dirección General de la Renta y dictámen del señor Fiscal de Gobierno. - - -

CONSIDERANDO: Que, la Sociedad impetrante, solicita al Supremo Gobierno aprobación de aumento de capital y modificación de Estatutos, a cuyo fin acompaña testimonios de la escritura pública número cincuenta y cinco setenta y seis, de fecha doce de mayo de mil novecientos setenta y seis, celebrada por ante el Notario de Fe Pública de Primera Clase, abogado Jaime Trigo Paz y suscrita por el señor Fernando Bedoya Ballivián, Presidente del Directorio, en la que consta que, mediante escritura pública número Ciento noventay seis de doce de junio de mil novecientos treinta y uno, extendida en la Notaría de don Angel Avendaño, se constituyó la Sociedad Anónima denominada "Sociedad Industrial Molinera S.A." cuya personalidad jurídica y aprobación de Estatutos, fueron reconocidos por Resolución Suprema número cuatrocientos diecisiete de veinticuatro de junio de mil novecientos treinta y uno, y sus actuados se protocolizaron en la Notaría de Hacienda, bajo la escritura numero Ciento noventa y dos de seis de julio de mil novecientos treinta y uno, así como posteriores aumentos de capital y modificación estatutarias. - - -

CONSIDERANDO: Que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas efectuada el veintisiete de marzo de mil novecientos setenta y cinco, cuya copia del acta de reunión legalizada, se halla inserta en los testimonios acompañados al efecto, ha resuelto aumentar el capital autorizado de la Sociedad a Pesos Bolivianos Treinta millones, representada por Treinta millones de acciones con valor de pesos bolivianos uno, cada una, que dentro de éste capital queda constituido el actual capital pagado por la suma de Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco, representado por Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco acciones de igual valor, resolviéndose además modificar íntegramente sus estatutos que constan de Siete Títulos, y Setenta y cinco artículos, en el texto de su nueva redacción, que igualmente fueron aprobados por dicha junta, cuya Copia Legalizada en igual forma cursa en actuados. - - -

CONSIDERANDO; Que, la modificación total de los Estatutos Sociales, no están en contradicción en la Constitución Política del Estado ni leyes que rigen la materia, y no afecta el fondo mismo de la organización social, por lo que habiendo sido legalizada por la Prefectura del Departamento de La Paz, la documentación aparejada, mediante Resolución numero A- Ciento cuarenta y seis - setenta y seis de veintitres de julio de mil novecientos setenta y seis de conformidad a los Artículos Tercero y Séptimo del Decreto Supremo de veintidos de noviembre de mil novecientos treinta y tres, es procedente su solicitud. - - -

POR TANTO.- De acuerdo con lo informado por la Dirección General de la Renta y el dictamen del señor Fiscal de Gobierno . - - -SE RESUELVE:. - - -

PRIMERO: - Apruébase el aumento de capital autorizado de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA), con domicilio en la ciudad de La Paz, hasta la suma de Pesos Bolivianos - Treinta, millones, representado por Treinta millones acciones con valor de pesos bolivianos uno, cada una, y el Capital Pagado en la suma de Pesos Bolivianos Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco, cero cinco, representado por igual numero de acciones del mismo valor, así como la modificación total de sus Estatutos Sociales que constan de Siete Títulos y Setenta y cinco Artículos en el texto de su nueva redacción.---

SEGUNDO.- La Sociedad impetrante de conformidad al Artículo Mil ciento setenta y nueve del Decreto Supremo de ocho de marzo de mil ochocientos sesenta, deberá hacer la correspondiente publicación, por prensa, de los actuados pertinentes y la presente Resolución, bajo apercibimiento de invalidar sus actos. - - - -

Remítase a la Prefectura del Departamento de La Paz, para su protocolización en la Notaria de Hacienda de su dependencia. - Regístrese, comuníquese y archívese. - - -Fdo. Gral. Hugo Banzer Suarez. - - Fdo. Juan Lechín Suarez. - - Fdo. Carlos Rodrigo Lea Plaza. - - - -

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- Fdo. - Fernando Silva Sanjinéz.- Jefe del Dpto. de Archivo de la Presidencia de la República . - Sello: "Palacio de Gobierno - Catorce, abril, mil novecientos setenta y siete - Depto. de Archivo ". - - - -

OFICIO.- Cite numero Archivo: Cero veintiseis Setenta y siete. - - - La Paz, dieciocho de abril de mil novecientos setenta y siete. - - -

Al señor - Prefecto del Departamento - - Presente - Señor Prefecto: Para efectos de protocolización en la Notaria de Hacienda, tengo a bien remitirle copia de la Resolución Suprema numero Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete y antecedentes de la aprobación de Aumento de capital autorizado de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA). - - Con este motivo, saludo a usted atentamente. - - Fdo. Rubén Darío Villena. - - Director General de Administración . - - -

CARGO. Presentado en la fecha a horas diez. - Por Abogado. - La Paz, veinte de abril de mil novecientos setenta y siete. - Fdo. Ríos A.- Receptor. - - -

PROVEIDO.- A. veintiuno de abril de mil novecientos setenta y siete . - - VISTOS: Procedase a la protocolización de los documentos adjuntos por ante la Notaría de Gobierno y sea con las formalidades de Ley . - - - Será justicia, etc. - - - -

FIRMAS.- Tenl. DEM. Mario Oxa Bustos. Prefecto del Departamento . - - Ante mi: Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray - Notario de Gobierno . - - -

NOTA.- El impuesto al Tesoro Departamental se encuentra pagado mediante Formulario número Uno, por valor de cien 00/100 pesos bolivianos, adjunto a los obrados. - - -

ACTA DE PROTOCOLIZACION.- Nº 15 . - -NUMERO QUINCE. - - - Protocolización de documentos relativos al Aumento de Capital Autorizado de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA), hasta la suma de $b. 30.000.000.- treinta millones 00/100 pesos bolivianos, representada por treinta millones de acciones con valor de $b. 1.- Uno 00/100 pesos bolivianos cada una; y el Capital Pagado en la suma de $b. 11.061.405.05.- Once millones sesenta y un mil cuatrocientos cinco 05/100 pesos bolivianos, representado por igual numero de acciones del mismo valor, así como la modificación total de sus Estatutos Sociales que constan de siete Títulos y sesenta y cinco Artículos, en el Texto de su nueva Redacción. - - -

En la ciudad de La Paz, a horas quince, del dia cinco de mayo de mil novecientos setenta y siete años. - Ante mi, el Abogado Julio Alarcón Ybarnegaray, Notario de Gobierno de éste Distrito Administrativo y testigos infrascritos que al final se nombran y suscriben; fué presente el señor Fernando Bedoya Ballivian, en su calidad de Presidente de la Sociedad Industrial Molinera S.A. (SIMSA) mayor de edad, vecino de ésta ciudad y hábil por derecho, a quien de conocerlo doy fe- Y para que protocolice e inserte en el Registro Especial de Protocolizaciones que corren a mi cargo, me han presentado los obrados relativos a la protocolización de aumento de capital y modificación total de Estatutos en el texto de su nueva redacción de la indicada Sociedad - Protocolización ordenada por Resolución Suprema número Ciento ochenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete y Auto Prefectural de doce y veintiuno de abril del año en curso. .- En consecuencia quedan protocolizados los obrados de referencia bajo el número quince del correspondiente Registro Especial de Protocolizaciones en fojas cuarenta y siete. - - Con lo que terminó el acto firmado el compareciente juntamente con los testigos instrumentales señores; Ernesto Vargas J. Gualberto Gonzáles O.; casados, empleados mayores de edad, vecinos de ésta ciudad y hábiles por derecho de todo lo que doy fe. - - -

FIRMAS.- Sr. Fernando Bedoya Ballivian Presidente SIMSA.- Ernesto Vargas. J. Gualberto Gonzalez O.- Testigos. - - Ante mi Dr. Julio Alarcón Ybarnegaray. - Notario de Gobierno . - - -

CONCUERDA.-

El presente testimonio fotocopiado con la escritura original de su referencia a la que en caso necesario me remito, el mismo que despues de confrontado fiel y legalmente y legalizado conforme a derecho, lo autorizo, firmo, sello y signo, en la ciudad de La Paz, a los veintiseis dias del mes de mayo de mil novecientos setenta y siete años. - - LLEVA ADHERIDO EL CORRESPONDIENTE TIMBRE DE LEY.

DR. JULIO ALARCON YBARNEGARAY
Notario de Gobierno.

Waldo Oblitas Fernández
SECRETARIO NOTARIA DE GOBIERNO.

Dirigentes peronistas fundaron el Ateneo del Pueblo Argentino

BUENOS AIRES, 31 (LA-...) - Un grupo de dirigentes del derrocado Partido Peronista quienes discrepaban con la ex-presidente María Estela Perón fundaron aquí un "Ateneo del Pueblo Argentino" que ante la congelación legal de las actividades políticas estudiará los "problemas nacionales", dijeron fuentes políticas.

El encuentro fundacional se realizó el sábado en una cantina del pintoresco barrio de La Boca, y fue descripto por sus protagonistas como una simple reunión de ciudadanos, puesto que las actividades partidarias están prohibidas por ley del gobierno desde hace 14 meses.

En el grupo se destacan el ex-Presidente provisional Italo Luder, y el ex-Ministro de Defensa, Relaciones Exteriores e Interior, Angel Federico Robledo, quien fue elegido secretario general del Ateneo.

Otros partidos ya fundaron centros de estudios, o entes similares, que les permiten mantener contactos políticos sin el riesgo de vioar las leyes que congelaron su accionar.

Robledo dijo que el Ateneo "no se organizaba para atacar al gobierno, pero que tampoco los animaba una actitud pro-oficialista".

¿Vamos hacia una moratoria...

(Viene de la página 3)

...ña. Los dos paises primero mencionados se han encontrado con dificultades para pagar sus préstamos y demandan facilidades especiales al FMI.

El área socialista europea, incluyendo a la URSS, también debe mucho. Los banqueros de Estados Unidos y Europa se sienten inquietos por los 50 mil millones de dólares que deben a la fecha los paises socialistas. El principal deudor de este bloque es la URSS, seguido por Alemania Democrática, Checoslovaquia y otros.

Este bloque tuvo reputación de buen pagador, pero actualmente también registra dificultades para hacer frente a sus compromisos externos. Dos de los cinco bancos más importantes de los Estados Unidos fueron colocados en la "lista de vigilancia" del Banco Federal de Reserva, porque el volumen de los préstamos que concedieron a Europa Oriental, podrían colocarlos en situación de "liquidez difícil".

Este panorama mundial de las deudas externas es cierto y grave, pero la interdependencia económica del mundo no es sólo asunto de banqueros. Casi ningún país produce sólo para su mercado interno. Por lo tanto, hay que cuidar el mercado internacional. Se pueden aplicar medidas duras contra los "morosos" cuando son pocos, pero cuando la crisis es generalizada, como ahora, restringir el crédito a todos puede alcanzar, de rebote, a la industria de los paises desarrollados, porque resingirá el mercado internacional. Por eso, el tema de la moratoria puede no estar presente en la cita Norte-Sur, pero estará latente....como unadvertencia.

Industria

PRECISA EN EL ALTO DE LA PAZ ZONA INDUSTRIAL TERRENO DE 15.000 a 20.000 Mts. 2.

Referencias en horas de oficina a Teléfonos Nº. 40191-23993

Señoritas

El Club "The Strongest" precisa el concurso de 20 señoritas para interesante campaña con buena remuneración.

Presentarse en Colón Nº. 512 Jueves 2 y Viernes 3.

El Directorio.

H. Municipalidad de La Paz

Secretaria

Se precisa Secretaria competente. Presentarse en las oficinas de Personal, de horas 10.00 a 12.00

La Paz, 31 de mayo de 1977

Se Necesitan

Auxiliares con práctica en trabajos de Contabilidad.

Referencias

Teléfono 24125

Ofertas "Liberty"

Vasos vidrio irrompible	Cajón 3 Doc. 297.-
Platos vidrio irrompible	Cajón 3 Doc. 417.-
Platos paneros irrompible	Cajón 3 Doc. 366.-
Vasos vidrio, cerveza	Cajón 6 Doc. 312.-
Vasos vidrio, refrescos	Cajón 6 Doc. 300.-
Vasos whisky chicos	Cajón 5 Doc. 325.-
Vasos whisky modernos	Cajón 3 Doc. 285.-
Biberones alemanes Bambino	Cajón 4 Doc. 215.-

"LIBERTY" LTDA. Plaza Murillo 1169 Casilla 6031, Teléfono 2-2464

MONJE CAMPERO Tel. 2-3333

Matinée, Tanda y Noche. "HERBIE LA PANDILLA DE CUPIDO MOTORIZADO" y Noticiero NO-DO ESPAÑOL Nº. 155.- Apto para todo público. Matiné 9.50, Tanda y Noche. 11.50.

6 DE AGOSTO Tel. 23829

Matinée Hs. 15.45 Tanda 18.45 y Noche 21.45. 7 NOCHES EN JAPON (May. de 14 años) Actualidades Mundiales Nº. 18 Precios Matinée Platea 10.50 Mezzanine 12.50 Tanda y Noche Platea 12.50 Mezzanine 14.50

"16 DE JULIO" Tel. 52119

Matinée, Tanda y Noche: "EL HONOR PERDIDO DE UNA MUJER" (18 años) Tanda Cine Club Luminaria (con debate) Matinée 7.50 y 9.50, Tanda y Noche 9.50 y 11.50.

UNIVERSO Tel. 42660

Matinée, Tanda y Noche: "LA RECOGIDA" (T.P.) Matinée, Mezzanine 9.50 Platea 7.50, Tanda y Noche, Mezzanine 11.50 Platea 9.50.

MANCHADITAS

GALLETA GUIA

¡Ayúdanos a ayudar!

ASOCIACION DE GUIAS/SCOUTS DE BOLIVIA

Pedidos al Tel. 58287.

PARIS Tel. 29704

Matinée, Tanda y Noche, GRAN ESTRENO "KALIMAN EN EL SINIESTRO MUNDO DE HUMANON" Matinee, Tanda y Noche. 7.50

MONUMENTAL ROBY Tel. 62135

Matinée, Tanda y Noche, Estreno "EL REY DE LOS PIRATAS" Matinée, Platea 7.50 Galería 5.00, Tanda y Noche, Platea 9.50 Galería 5.50

"SCALA" Tel. 23535

Matinée, Tanda y Noche, "ERAN DIEZ INDIECITOS" (DIEZ CONDENADOS A MORIR) 14 años Matinée 7.50 y 9.50, Tanda y Noche. 9.50y 11.50.

HOY CINES TV

PROGRAMACION PARA EL DIA MIERCOLES 1º DE JUNIO 1977

16.30	Mi Jardín
17.00	Teleclases
18.00	Pájaro loco
18.30	Una chica con algo especial
19.00	Adelanto informativo
10.95	Sendas del Oeste
19.35	Letras bolivianas
20.05	Eva 2.000
20.25	Telenoticioso Boliviano.
21.00	La caldera del diablo
22.00	Enfoques
23.05	M.A.S..H
23.35	Síntesis informativa
23.45	Cierre emisión.

TESLA Tel. 53803

Matinée, Tanda y Noche "SIN MIEDO A LA MUERTE" (Prohibida menores de 18 años) Además el noticiero EL MUNDO AL INSTANTE Matinée 9.50 y 7.50 Tanda y Noche 11.50 y 9.50.

PRINCESA Tel. 51821

Matinée, Tanda y Noche. "VIOLACION- (Prohibida menores de 21 años) Además el noticiero EL MUNDO AL INSTANTE Matinée. Tanda v Noche 7.50 y 6.50.

MURILLO Tel. 52647

Matinée y Tanda doble 7 HOMBRES AL AMANECER Y DINERO SANGRIENTO 14 años Noche 7 HOMBRES AL AMANECER Y EL ESPEJO DE ALEMANIA Matinée 5.50, 4.- Tanda y Noche 6 y 4.50

"NOBEL" Tel.

Matinée y Tanda dobles "HITLER Y LOS DIEZ ULTIMOS DIAS" "BRUTAL BELLEZA" Noche "BRUTAL BELLEZA"

Música culta en CRISTAL

Hs. 21.30
- Recital de violín.- Ravel - Sarasate.- Haifetz
- Concierto para piano y Orq. en La Menor. Op. 54
Concierto para violoncello y Orq. en La menor. Op. 129 - R. Schumann.

Venga al mundo de Marlboro

(My. de 18 años). Matinée, Tanda y Noche. 8.50.

EBRO

Matinée y Tanda dobles.- "LA SANGRE DEL DRAGON-TARZAN Y LA REBELION EN LA JUNGLA" Noche.- "TARZAN Y LA REBELION EN LA JUNGLA" Matinée 5.50 y 4.00, Tanda y Noche, 6.50 y 5.00.

"MEXICO"

Matinée, y Tanda dobles "EL GRAN SAFARI-LA VIDA SIGUE IGUAL" Noche "LA VIDA SIGUE IGUAL" Matinée, 7.50 y 4.50 Tanda y Noche, 8.00 y 5.00.

AVENIDA

Matinée Tanda y Noche TOQUE DE TAMBOR EN COLORES Censura 14 años ademas NOTICIERO NODO 148 Matinée 7.50 y 9.50 Tanda y Noche 9.50 y 11.50

BOLIVAR

Matinée Tanda y Noche SERPIENTES, PERROS Y HEROES Censura 14 años Matinée 7.50 Tanda 7.50 Noche 7.50.

SAN CALIXTO

Matinée, Tanda y Noche dobles: "CONSPIRACION INFERNAL y AVENTURAS DE UN BRIBON

"CENTER" Tel. 22026

Matinée y Tanda dobles EL RETORNO DEL DRAGON Y LA BOXEADORA DE FALI. Noche EL RETORNO DEL DRAGON con Bruce Lee, Matinée 5.- y 4.- Tanda y Noche 6. y 4.50.

ABAROA

Matinée y Tanda. dobles DOS AMORES EN CONFLICTO (21 años) y HOSPITAL (21 años) Noche DOS AMORES EN CONFLICTO. Actualidades mundiales y cortos. Matinée Platea 5.50 Alta 4.- Tanda y Noche Platea 6.- alta 4.50.

"ROXY"

Matinée y Tanda dobles: LOS CHIFLADOS DAN EL GOLPE Y LA MARY (May. 18 años) Noche: LA MARY Y CORTOS (My. 18 años) Matinée 5.50 Tanda y Noche 6.-

VARIEDADES" Tel. 24071

Matinée Doble GRIZZLY GARRAS DE LA MUERTE Y ME ENAMORE SIN DARME CUENTA (T (T.P.) Tanda Doble INVESTIGADOR PRIVADO Y MAZURCA EN LA CAMA (Censura 21 años) Noche MAZURCA EN LA CAMA (21 años) Y PROGRAMA DE CORTOS Matinée 5.50 y 4.00, Tanda y Noche 5.00 y 4.50

"BUSCH"

Matinée y Tanda dobles YO SOY CAMPEON DE KUNG FU Y LOS AVENTUREROS DE CHEYENNE Noche Doble LOS AVENTUREROS DE CHEYENNE Y RIO DE LA MUERTE RIO DEL AMOR "Estrictamente prohibida para menores de 21 años".

"LUX" Tel. 62960

Matinée , Tanda y Noche PORQUE NACI MUJER Y SOLO MATAN A SUS DUEÑOS.

MAÑANA Estreno CINE TESLA

LA UNICA QUE LE BRINDA COMODIDAD Y CALEFACCION

"ERA UN VERANO DE AMOR. ERA UN VERANO DE LUCHA VIOLENTA."

Metro-Goldwyn-Mayer presenta OLIVER REED - CLAUDIA CARDINALE JOHN McENERY

Dirigida por ANTONIO CALENDA

Technicolor · Todd-AO · MGM MAYORES DE 18 AÑOS (ONE RUSSIAN SUMMER)

Las emboscadas del "CAPITAN JACK" (CHARLES BRONSON) al destacamento del vigoroso combatiente JOHN MACKAY (ALAN LADD) en la frontera india.

MARISA PAVAN

CHARLES BRONSON-ALAN LADD

"TOQUE DE TAMBOR"

¡2a. SEMANA DE EXITO!

DISTRIBUYE Corporación Americana J. G. V. - DIRECTOR: DELMER DAVES color - may. de 14 color

HOY GRAN CINE AVENIDA

¡VUELVE! La hazaña militar que asombró al mundo

PETER FINCH as Prime Minister Rabin — CHARLES BRONSON as General Dan Shomron — YAPHET KOTTO as President Idi Amin

Todo Público

EL RESCATE DEL SIGLO

Corporacion Americana J. G. V.

MAÑANA Cine Murillo

¡SUPERANDO EL EXTRAORDINARIO SUCESO DE "CRIMEN EN EL EXPRESO DE ORIENTE" LLEGA AHORA LA MUNDIALMENTE FAMOSA OBRA DE AGATHA CHRISTIE "DIEZ CONDENADOS A MUERTE", EN UNA SOBERBIA REALIZACION CINEMATOGRAFICA!!

LA OBRA MAESTRA DE AGATHA CHRISTIE

Diez condenas... Diez crímenes? Diez misterios! ¡TERROR!! ¡SUSPENSO!! ¡JUSTICIA!!

ERAN DIEZ INDIECITOS

(DIEZ CONDENADOS A MUERTE)

¡IMPRESIONANTE REPARTO ESTELAR! OTRO SENSACIONAL IMPACTO DE INCOFISA

PROHIBIDA PARA MENORES DE 14 AÑOS

OLIVER REED • ELKE SOMMER • RICHARD ATTENBOROUGH • STEPHAN AUDRAN ADOLFO CELI • GERT FROEBE • HERBERT LOM • MARIA ROHM ALBERTO DE MENDOZA y CHARLES AZNAVOUR • Un film de PETER COLLINSON Música de Bruno Nicolai • EASTMANCOLOR

2da. SEMANA DE EXITO EN EL CINE "SCALA"

Una mujer busca su felicidad en la vida. ¿¿Está en el matrimonio o en su carrera artística??

ALICIA YA NO VIVE AQUI

ELLEN BURSTYN Ganadora del "OSCAR" como la MEJOR ACTRIZ por su actuación en esta película

KRIS KRISTOFFERSON

A DAVID SUSSKIND PRODUCTION ... ALFRED LUTTER ... HARVEY KEITEL ... DIANE LADD ... ROBERT GETCHELL ... DAVID SUSSKIND ... AUDREY MAAS ... MARTIN SCORSESE

ALICIA YA NO VIVE AQUI

MAÑANA Estreno "CINE 16 DE JULIO" mayores de 14 años

* Steve REEVES * Las más fantásticas aventuras del pirata más temido de los siete mares!

MORGAN EL REY DE LOS PIRATAS

HOY Director: ANDRE DE TOTH Eastmancolor - Todo Público

Cine MONUMENTAL ROBY

HISTORIETAS

EL DRAMA CLASIFICADO

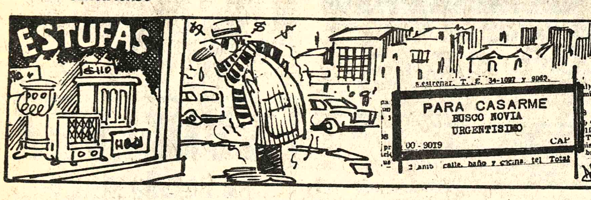

DANIEL EL TRAVIESO

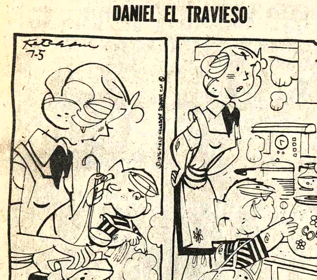

¿Te gustaría un plato de sopa y un emparedado?
No... Mejor un pedazo de bizcocho y unas galletitas.

DIVULGUELO

JUSTO Y FRANCO

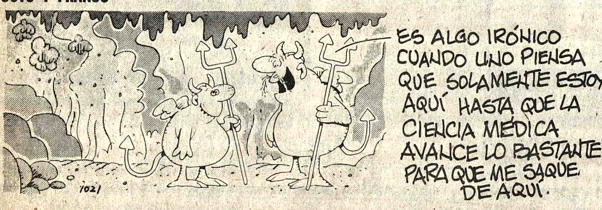

un cóctel...?

en el mejor
NIGHT CLUB
de La Paz

MICHELANGELO

informaciones
Av. 20 de Octubre Nº 1824
Tel. 58934

NOCHES EXCLUSIVAS de lunes a miércoles

Aviso de remate

El Dr. FREDY ABASTOFLOR ROBSON, JUEZ SEGUNDO DE PARTIDO EN LO CIVIL DE LA CAPITAL, ETC.

HACE SABER: al público en general, que por auto que cursa a fs. 32; de fecha 20 de mayo de 1977, se ha señalado para el verificativo del remate en subasta pública del bien inmueble ubicado en la calle 17 de Obrajes, marcado con el Nº 536 de esta ciudad, para el día 8 de junio del presente, a horas quince, sobre la base de $bs. 33.144.- (treinta y tres mil ciento cuarenta y cuatro pesos bolivianos).

Por tenerse así ordenado dentro del juicio ejecutivo seguido por CREDIPOPU LTDA., contra Ignacio, Raúl y Grover Alba, sobre cobro de pesos bolivianos. Los interesados en dicho remate pueden concurrir el día y hora indicados a la Tribuna de Remates del Palacio de Justicia, previo empose del 5% de ley en Secretaría del Juzgado.

Es librado en la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de Mayo de mil novecientos setenta y siete años.

P.O. del Sr. J. 2º de P. en lo C.

JAVIER BRAVO ARROYO
Secretario del Juzgado 2do. de Partido en lo Civil.

infisa

INDUSTRIAS FORESTALES INTEGRADAS LTDA.

Fabricantes de muebles de cocina, carpintería y muebles en general

felicita a

Equus

en el día de su inauguración y se complace por haber designado a esta empresa como representante exclusiva de sus productos

LA PAZ, 1º DE JUNIO DE 1977

Equus

Especialistas en diseño, decoraciones, proyectos y productos para amoblamiento

agradece a

infisa

por su cordial saludo así como por la confianza dispensada al otorgarle la representación exclusiva de sus prestigiosos productos

EQUUS—Av. 20 DE OCTUBRE 2107—Tel. 40511

Revistas Libros

Gisbert y Cía. S.A.

Casilla 195
LA PAZ—BOLIVIA

HEMOS RECIBIDO NUEVAMENTE:
ARU-ORESTANO-Derecho Romano
HEGEL- Principios de la Filosofía del Derecho.
HENKEL.-Introducción a la Filosofía del Derecho.
LOPEZ-Manual de Derecho Político
KELSEN-Crítica del Derecho Natural
MAZEAUD-Derecho Civil 16 tomos
RECASENS-Filosofía del Derecho
MONTESQUIEU- Del Espíritu de las Leyes.
VERDROSS- Derecho Internacional Público.

Casas

VENDO KIOSCO calle Comercio 1293 a media cuadra plaza Murillo (R).

Nominada para el "FESTIVAL LLAMA DE PLATA"
como una de las mejores películas exhibidas en 1976

UN CANDENTE FILM DE COSTA GAVRAS El Director de "Z" "La Confesión" y "ESTADO de SITIO"

Las injusticias que se cometen en nombre de la Ley!!

LA PENA de MUERTE es UNA LEY ABOMINABLE!!

12 hombres son juzgados por delitos que NO cometieron... 6 deberán ser condenados a muerte!!

SECCION ESPECIAL

Con LUIS SEIGNER * MICHEL LONSDA * IVO LEGARRANI / TECHNICOLOR MAYORES DE 14 AÑOS

Mañana CINE 6 DE AGOSTO

CUARTA SEMANA

¡¡JAMAS TUVO KALIMAN UN ENEMIGO TAN PERVERSO Y GENIAL COMO HUMANON..!!

KALIMAN

EN EL SINIESTRO MUNDO DE HUMANON

con Jeff COOPER (Kaliman) — Manolito BRAVO (Solin)
Dirección: ALBERTO MARISCAL
COLOR TODO PUBLICO

HOY CINE PARIS

AVISOS ECONOMICOS

Departamentos Habitaciones

NECESITO tres piezas y dependencias en anticrético teléfono 60725 (31-6/82280).

SE NECESITA pequeño departamento en alquiler en cualquier zona referencias teléfono 52178 (Sr. Rodriguez((R).

Ofertas especiales

VENDE EMPRESA PETROLERA Trasmisores "CARVILL" accesorios, antena, phone pacth "SWAN" ver TELCO LTDA. Edificio Castlla, Loayza 258 lunes Viernes horas oficina teléfono 5-3946 consultar detalles (1º-4/82293)

VENDO BANOS Argentinos de color Ferrun teléfono 25455. Ricardo Mujia 1.009 Sopocachi (20-2/82055)

DE OCASION se vende equipo doble proyector de películas de 35 mm. en perfecto funcionamiento. Referencias Cine "YACUIBA" de la ciudad del mismo nombre (28-1º./82670).

MOLINO se vende un molino nuevo Calle Alto de la Alianza 656 (R)

Orquestas

BAILE Con ORGANO ELECTRONICO teléfono 64206 (1º-7/82291)

LOS "ONIX" Conjunto electrónico teléfonos 54333-65996 (1º-13/82288)

ORQUESTA Electrónica "CARAVELL" teléfono 64206 (28-9/82266).

Teléfonos

TELEFONO PARTICULAR compro al contado Referencias 53637 (31-2/82279).

Técnicos

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio teléfono 43740 (1º-18/82290)

PLOMERO Se hacen instalaciones y reparaciones, teléfono 54306 (30-5/82277)

REPARACION A DOMICILIO Refrigeradores cocinas lavadoras teléfono 51583 (21-6/82076)

ARREGLO TELEVISORES Radios a domicilio, teléfono 27801 (1º-18/82290).

PLOMERO Instalaciones sanitarias, teléfono 26823 (30-6/82276).

Propiedades Terrenos

COMPRO en YUNGAS cerca poblaciones capitalinas y camino principal, compro propiedad con casa, árboles frutales y piscina si fuera posible, llamar horas de oficina a teléfonos 40460 - 41125 preguntando por Sr. Quiroga (28-2/R).

VENDO en Bolognia TERRENO 260 M2 Referencias Yanacocha 599 primer piso "OF" 3 (31-4/82281).

Vehículos

COMPRO doble cabina con poco recorrido. VENDO Brújula Branton completa, teléfono 42773 (28-31/82267).

FLOTA "ORIENTE" por liquidación de Empresa VENDE sus unidades en conjunto o parcialmente Buses "VOLVO", MERCEDES BENZ, e ISUZU. Referencias en COCHABAMBA Aroma 3781 - teléfono 2-9555 - 4-1724 (1º-13/82287)

LLEGARON-LLEGARON Motores Americanos usados International, diferenciales grandes, Dodge, Chevrolet, Ford, Alternadores, parabrisas, arranques, distribuidores, resortes, tambores, trenes delanteros, compresoras a precios de OCASION Zoilo Flores 1284 (31-16/82275).

VOLSKWAGEN TL se VENDE modelo 1972 perfecto estado Referencias teléfono 51405 y 83011 (31-2(82283).

AUTOMOVIL VOLVO 1972, En perfectas condiciones, entrega inmediata. "TECMEBOL" Héroes del Acre 1855, teléfono 25744. (26-31/82251.

VENDO MOTO O[...]tunidad vendo [...] YAMAHA mod. 76,12[...] con 2.000 km. de[...]corrido en $b. 14.[...] Referencias Cañ[...] Strongest Nº. 1842 [...] Ruth de Bascopé (R).

Empleados

NECESITO CARPINTEROS Calatayud [...] (31-8/82285).

EMPLEADA CAMA a[...]tro necesito. Linares 1021 Señor Ron[...] (1º/82286)

COCINERA compete[nte] precisamos BU[en] SUELDO teléfono 8[...] (R)

MECANICOS se necesitan mecánicos [y] ayudantes, Jenaro S[...]jines 764 (31-10/82284).

NECESITO CHICA p[...] niñera, presentarse [...] carnet y certificad[...] Referencias Avenida 6 [de] agosto 2117 (31-2/HO)

SANTA CRUZ

EN SANTA CRUZ vende lote cinco cuad[ras] de plaza central [...] Mts2. Avenida Cañ[oto] esquina Junín. Referen[cias] Sr. Mercado Aven[ida] Landivar 20 teléfono [...]2548 - 25246 (31-5/82672)

EN SANTA CRUZ necesita casa peque[ña] independiente o dep[ar]tamento en anticrét[ico] Referencias teléfono [...]9788 La Paz (31-10/8228[...])

EN SANTA CRUZ VENDO 60 Has. destroncad[as] sobre carretera Monte[ro] km. 31 precio 9.000.[...] Has. Referencias teléfo[no] 2-6815 (31-10/82673).

EN SANTA CRUZ vende HOTEL GU[A]RANI. Referencias [te]léfono 2-2434 (28-8/8267[...])

EN SANTA CRUZ VENDO CASA sobre Aven[ida] Grigotá, 15 de frente p[or] 50 de fondo 9 habitacion[es] frente Embotellado[ra] Crush Familia Terraz[as] (R).

EN SANTA CRUZ alqui[lo] local para bar, restaura[n]te o pensión con m[o]biliario nuevo fren[te] terminal de buses, Ca[lle] Tundi 44 (antes la Riv[...] casi esquina Cañoto - ([...]1º/82272)

COCHABAMBA

EN COCHABAMBA motivo viaje ven[de] RESIDENCIAL A[...]PUERO construcci[ón] nueva de tres pisos m[ás] terraza todo instala[do] entrar para ATENDE[R] clientes. Direcci[ón] Agustín López ent[re] Avenida Roma y Mont[...] Nº. 6917 teléfono 223[...] (24-5/73146).

VENDO PROPIEDAD [de] 2 y 1/2 hectáreas [en] COCHABAMBA - Vinto Referencias Colomb[ia] Nº. 4036, teléfono 291[...] llamar jueves a doming[o] (28-31/82260).

EN COCHABAMBA vende propiedad céntri[ca] de aproximadamen[te] 1400 mts2 apropiada pa[ra] construcción comercial con renta actual, teléfo[no] 83963 (30-5/R)

Servicio Nacional de Tránsito

Comunicado Nº. 21/77

POSTULANTES A CHOFER PROFESIONAL

La Dirección General del Servicio Nacional de Tránsito comunica a los Postulantes para Chofer Profesional:

1.- Las inscripciones para Postulantes para Chofer Profesional se prolongan hasta el día viernes 3 de Junio impostergablemente.

2.- Podrán inscribirse los postulantes con la sola presentación de su carnet de identidad. Pudiendo presentar su documentación a la conclusión del curso.

3.- Para dar una mayor facilidad a los Postulantes se ha implantado el siguiente horario de clases:

De: 08:00
A: 09:00

De: 17:00
A: 18:00

De: 19:00
A: 20:00

De: 20:00
A: 21:00

Los postulantes podrán escoger el horario que más se acomode a sus conveniencias.

EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE RELACIONES PUBLICAS

La selección cotejará con Newels en S. Cruz

El primer partido de práctica de la selección tendrá lugar el 8 de junio, cuando enfrente en la capital oriental a Newell's Old Boys de Argentina. Camacho, dijo ayer a PRESENCIA que su arma será la "humildad" ante todo y que su meta de esta fase será jugar de igual a igual con Brasil y Perú, sin aplicar tácticas defensivas.

Wilfredo Camacho viaja mañana a Santa Cruz juntamente con Ramiro Blacutt para iniciar la segunda fase de preparación.

ROL DE COTEJOS EN EL EXTERIOR

También se supo que mañana en la noche en el Hotel Cortez será elaborado en forma definitiva el rol de cotejos para la fase definitiva en el exterior.

Camacho ha pedido a la Federación Boliviana se programe un mínimo de tres cotejos. El primero será en Guayaquil, el segundo en Costa Rica y el tercero en el Caribe. Hay la posibilidad de enfrentar a un combinado de Medellín. Tampoco se descarta que se presenten en Venezuela, pero aún la Federación no recibió la confirmación.

¡como siempre!
HANSA se identifica con el día de la madre

AMPLIAMOS NUESTRA OFERTA HASTA EL 31 DE MAYO

Máquinas de tejer

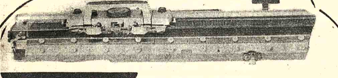

TURMIX Knittax Corona

simples, fuertes y económicas

HERMOSOS OBSEQUIOS DE ACUERDO AL MONTO DE SU COMPRA

Piense en el 27 de mayo
Piense en **HANSA**

Oferta limitada — **Consulte detalles**

HANSA Ltda. La firma boliviana de su confianza con 70 años al servicio del país

DEPARTAMENTO MERCADERIAS TEL. 50878 Yanacocha esq. Mercado

Sucursales: COCHABAMBA-ORURO-POTOSI-SANTA CRUZ-SUCRE-CAMIRI-TARIJA-ATOCHA-TUPIZA-VILLAZON-TRINIDAD

ENTREGA DE PREMIOS EN TASA.- La fotografía muestra la entrega de premios a los ganadores de la Marathón de Teléfonos Automáticos que se cumplió en las oficinas de esa entidad.

TASA entregó premios a los ganadores de una Marathón

En ceremonia realizada en la Gerencia General de TASA, el día de ayer 30 de mayo, se efectuó la entrega de diplomas y medallas a los atletas ganadores de la Maraton Aniversario de TASA que se llevó a cabo hace poco con la participación de gran cantidad de atletas conocidos, tanto local como del interior de la república.

En el acto estuvieron presentes el Gerente General de la institución, Tcnl. Hugo Buhezo Murillo, ejecutivos de la empresa y altos dirigentes de la Asociación Paceña de Atletismo.

Buhezo Murillo manifestó, a tiempo de efectuar la premiación, que el evento deportivo patrocinado por la empresa significa un aporte patriótico en beneficio del deporte nacional y en especial una contribución positiva a la salud mental y física de la juventud boliviana, ponderando una vez más el esfuerzo desplegado por la Asociación Paceña de Atletismo y la Guardia Nacional.

MODERNO MEDICAMENTO PARA
HOMBRES
DESARROLLA FUERZA SEXUAL
RECONSTITUYE SU ORGANISMO

Un producto elaborado por un laboratorio responsable norteamericano actúa sobre las glándulas y sistema nervioso del hombre, lográndose un magnífico efecto en el sistema sexual del hombre, provocando una reacción sexual juvenil que lo hace sentirse completamente diferente.

Este nuevo producto, que se vende con el nombre de SEX-POTENTA, por el efecto de la Testosterona y las vitaminas, le hace sentir optimista, alegre y reaccionar con todos los síntomas de la juventud.

Tomando SEX-POTENTA se sentirá como joven porque fortalece el organismo del hombre proporcionándole nuevas ilusiones en la vida y porque estimula el amor. X-1

Brasil preseleccionó a 45 jugadores para Cali

RIO DE JANEIRO, MAYO 30 (AFP) - La CBD (Confederación Brasileña de Deportes) divulgó hoy aquí la lista de los 45 jugadores preseleccionados para integrar el equipo nacional que jugará el torneo triangular premundial de Cali, Colombia.

El entrenador Claudio Coutinho, al conocerse la nómina, dijo que definirá el equipo para el torneo de Cali sólo a principios de julio, después de una serie de partidos amistosos contra formaciones europeas en canchas brasileñas.

Durante esos encuentros el entrenador no podrá contar con los jugadores del Cruzeiro de Minas Gerais ni del Internacional de Rio Grande do Sul, clubes que disputarán la semifinal de la copa "Libertadores de América".

Para integrar al equipo de los amistosos Coutinho utilizará 24 jugadores: tres guardametas, nueve zagueros, cuatro mediocampistas y ocho delanteros.

Entre los 24 jugadores preseleccionados, trece son de Rio de Janeiro, seis de Sao Paulo, cuatro de Minas Gerais y por fin, Luis Pereira, que actualmente milita en el Atlético de Madrid, campeón español de fútbol de 1977.

Coutinho dijo que la comisión técnica de la CBD, al divulgar la nómina de los jugadores que disputarán los amistosos de junio venidero, tuvo en cuenta la necesidad de renovar el seleccionado, y por eso incluyó seis nuevos valores: el portero Carlos, los zagueros Oscar y Rondinelli, y los delanteros Reinaldo, Zé Mario y Marcelo.

Además, -según Coutinho- se tomó en consideración la capacidad personal de los jugadores para integrarse en el equipo.

Interrogado sobre el esquema que adoptará, el entrenador dijo que no habrá un esquema definitivo, pues "todo dependerá del estilo del adversario".

Alcanzó éxito certamen de fútbol en Samaipata

SAMAIPATA 30 (PRESENTE) - Alcanza éxito el campeonato provincial de fútbol 1977 qué se realiza en esta ciudad y Mairana. En ambas poblaciones se han organizado ligas deportivas que tienen a su cargo la conducción del campeonato no sólo de fútbol sino de otros deportes.

En esta capital provincial participan los equipos de Deportivo, Magisterio, Vía Libre, San Antonio, Municipal y "Yet", que se le ha denominado serie "A". Mientras que en Mairana, animan la temporada deportiva los equipos de Magisterio, Estudiantes, Real Mairana y Centenario, y se le ha denominado serie "B".

En ambas poblaciones se clasificarán dos finalistas y se eliminarán mutuamente para clasificar al campeón que debe defender los colores de la provincia Florida en el campeonato promocional de fútbol que auspicia la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF). Domingo a domingo en cada uno de los escenarios se juega el campeonato donde muchos adictos animan a sus favoritos.

Osvaldo Saldías y Hermes Nuñez, dirigentes de las ligas locales de fútbol, expresaron a PRESENCIA la carencia de material deportivo por el que atraviesan los diferentes equipos de fútbol de ambas localidades; expresaron que la mayoría de los equipos y los jugadores tienen que financiar su material deportivo y que hasta hoy no han recibido el apoyo efectivo del Instituto Departamental de Deportes tanto en la dotación de material deportivo y la cooperación para el mejoramiento o construcción de nuevos campos deportivos.

MADERA MARA SECA

Calidad Fas y Select se vende de las siguientes medidas 1'', 11/2'', 11/4'', 2'', 21/2'', 3'', 4''.
Referencias teléfonos 2-9452, 3-1063, 3-6272
Casilla Nº. 3341 SANTA CRUZ.

Provincial de fútbol 1977

Serie "A"

SAMAIPATA	Pj.	Pg.	Pe.	Pp.	Gf.	Gc.	Pts.
Deportivo Magisterio	4	3	1	0	13	4	7
Vía Libre	5	2	2	1	7	7	6
San Antonio	4	2	1	1	6	5	5
Municipal	4	1	1	3	5	4	2
YET	5	0	2	3	2	8	2

—o—

Serie "B"

MAIRANA							
Magisterio	4	2	2	0	7	3	6
Estudiantes	4	2	1	1	8	7	5
Real Mairana	4	1	1	2	7	8	3
Centenario	4	0	2	2	6	10	2

ESTUFAS ELECTRICAS National

CALEFACCION POR REFRACCION DE RAYOS INFRARROJOS!!

National CON DG=DOBLE GARANTIA
1.- GARANTIA DE SERVICIO GRATUITO POR UN AÑO
2.- GARANTIA DE CALIDAD Y MANTENIMIENTO POR SIEMPRE

DISNAT LTDA. Central y Agencias LA PAZ	ORMECO LTDA. Central y Agencias COCHABAMBA	CASA AGREDA QUILLACOLLO	CASA SUAREZ Central y Agencia SANTA CRUZ	DISNAT LTDA. Central y Agencia SANTA CRUZ	DISNAT LTDA. MONTERO	CASA NOVEL CAMIRI
DISNAT LTDA. ORURO	DISNAT LTDA. SUCRE	DISNAT LTDA. POTOSI	DISNAT LTDA. TARIJA	CASA LA SORPRESA YACUIBA	ALMACEN EL PORVENIR TRINIDAD	CASA ELSA SANTA ANA DE YACUMA

LA GRAN CADENA DEL HOGAR

Distribuidoras National

SUZUKI
LA INDISCUTIBLE CAMPEONA!!

NUEVAMENTE PRIMERA RM 250
• MOTO CROSS 29 DE MAYO COCHABAMBA

1ero. RAMIRO PEREDO

Visitenos y conozca nuestros nuevos modelos

LINALE & WEISS S.A.

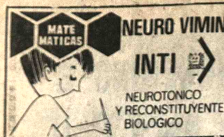

PRESENCIA Deportes

La Paz, Bolivia, miércoles 1°. de junio de 1977.

"CIRCUITO OSCAR CRESPO".- La máquina de Dieter Hubner lista para iniciar el Octavo "Circuito Oscar Crespo", que se desarrolló en la capital de la República el domingo con mucho éxito (FOTO PRESENCIA DE CHUQUISACA).

Fueron convocados veinte jugadores para selección

Que se concentrará a partir de mañana

La Federación Boliviana de Fútbol nominó a 20 jugadores para la selección que actuará en el triangular frente a Brasil y Perú. De la nómina anterior no fueron convocados Juan Carlos Fernández, que dejó la actividad futbolística, Saucedo Landa, y Roger Pérez. Simplemente se incorporó al arquero Remberto Arispe, y a Simón Martínez zaguero de 31 de Octubre.

En las próximas horas se nominarán a dos jugadores más para completar los 22 jugadores.

La concentración de este plantel comenzará mañana en la ciudad de Santa Cruz tal como lo informó PRESENCIA en su edición de ayer.

Se hizo conocer la lista de precios para el cotejo que sostendrá el seleccionado nacional el domingo 12 de junio frente a Polonia en el estadio de Tembladerani. Tribuna Sur: 50 pesos; Tribuna Norte : 60 pesos; Recta General numerada: 70 pesos; Preferencia numerada; 100 pesos y Butaca 150 pesos. Las localidades serán puestas a la venta la próxima semana.

En torno a la amnistía decretada por la Secretaría de Deportes, la FBF dio a conocer un comunicado en el que manifiesta que esa amnistía no involucra al deporte profesional y que en consecuencia no rige para esta entidad.

Esta es la nómina de los 20 jugadores que la FBF ha citado para que se concetren mañana en Santa Cruz:

1.- Carlos Conrado Jiménez, 2.- Ismael Peinado, 3.- Remberto Arispe, 4.- Jorge Campos, 5.- Edgar Vaca, 6.- Jaime Rimazza, 7.- Erwin Espinoza, 8.- Jimmy Lima, 9.- Pablo Baldivieso, 10.- Windsor del Llano, 11.- Eduardo Angulo, 12.- Edgar Góngora, 13.- Carlos Aragones, 14.- Ovidio Mezza, 15.- Erwin Romero, 16.- Raúl Alberto Morales, 17.- Porfirio Jiménez, 18.- Jesús Reynaldo, 19.- Miguel Aguilar y 20.- Simón Martínez.

Desde la TRIBUNA

Por: Tito de La Viña

Se busca un técnico

Las noticias de que Bolívar está buscando director técn[ico] porque Ignomiriello no retornará para cumplir su contrato, [ha] motivado una serie de opiniones que coinciden en afirmar sob[re] los pasos en falso que dán los dirigentes de nuestro deporte particularmente del fútbol.

A poco de la llegada de Ignomiriello habíamos hecho c[o]nocer nuestra opinión en sentido de que la nominación [se] producía en momento poco propicio, ya que a un mes de la C[opa] Libertadores de América, el cambio de mentalidad y de m[é]todos, no iban a poder ser asimilados por los jugadores. S[in] juzgar la experiencia o la capacidad del técnico, dijimos sim[]plemente que a esa altura no era aconsejable el cambio. S[in] embargo, por ese afán de cambiar las cosas, aunque estén bie[n] que tienen los dirigentes, se produjo la nominación del técnic[o]. Los hechos posteriores confirmaron plenamente nuestros [te]mores y suposiciones, que estaban bien fundamentados.

Es momento de que los dirigentes reflexionen seriamen[te] sobre la cantidad de veces que con sus decisiones fuera de lug[ar] han motivado este tipo de experiencias poco beneficiosas pa[ra] el deporte nacional. Es hora de que se den cuenta que no es co[n] el exitismo como se va a lograr la real superación del balomp[ié] boliviano, sino con la adopción de medidas serias, con real bas[e] de sustentación, y para echar las raíces de un nivel superior.

Lo lógico es que se comience con la preparación de d[i]visiones inferiores, y para esas divisiones sí, se precisa u[n] director técnico de suma capacidad, pues su trabajo será m[uy] serio y decisivo para que puedan surgir buenos valores para [el] futuro. En el caso de Bolívar, una entidad que ya ha alcanza[do] logros mayores con su estadio propio, no le representa g[ran] dificultad dar este paso, creando su Escuela de Fútbol, como una época hizo Municipal en su estadio Lastra.

Las contrataciones de técnicos extranjeros implican cuidado extremo, por cuanto habrá que conocer demasiad[o] forma de trabajo, la idiosincracia, y los sistemas que utiliza [y si] estos pueden adaptarse o no al estilo de fútbol que tiene u[na] entidad. No es cuestión de dejarse llevar por el nombre y c[on]cretar su incorporación. Demasiadas han sido las experienc[ias] al respecto, generalmente más amargas que positivas, y p[or] eso ya es tiempo de frenar esta irresponsabilidad en este ord[en] de cosas.

El cambio de directores técnicos cual si fueran camis[etas] para cambiar, no es nada beneficioso para las entidades. R[e]presenta fuertes erogaciones económicas que casi nunca s[on] correspondidas sino por el contrario causan serios déficits [en] su economía, porque al recibir la prima adelantada los co[n]tratados trabajan un corto tiempo y se marchan.

Carnets especiales regirán en los VIII Juegos Bolivarianos

El Comité Organizador de los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos, está elaborando el Carnet de Identificación Especial que regirá durante los Juegos de Octubre de acuerdo a la tradición olímpica y con la previa autorización por el Ministerio del Interior, Departamento de Migración y que servirá como visa oficial para la permanencia en territorio boliviano entre el 15 de septiembre al 15 de noviembre de 1977.

Estos carnets están numerados y clasificados de acuerdo a lo establecido en el Cap. XXII Art. 46 del Reglamento General de la Organización Deportiva Bolivariana (ODEBO) y serán remitidos a los países por triplicado.

Los carnets están clasificados en las siguientes categorías:

a) "CARNET A" - COLOR BLANCO - (UBICACION EN TRIBUNA A).

Para los Miembros de Comité Olímpico Internacional presentes y un invitado; para el Canciller y un invitado; para el Presidente o Representante de cada Federación Internacional y un invitado; para los Miembros del Consejo Directivo Bolivariano y un invitado para cada uno; para los Presidentes y Secretarios de los Comités Olímpicos Nacionales y un invitado, y para el Presidente y el Secretario del Comité Organizador y un invitado.

b) "CARNET B" - COLOR VERDE - (UBICACION EN TRIBUNA B, LADO DE LA TRIBUNA A).

A cada Comité Olímpico Nacional se le entregarán carnets "B" a razón de uno por cada diez (10) participantes Deportivos de la Delegación, también tendrán derecho a este carnet: Jefes de Misión, agregados de cada país y los Miembros del Comité Organizador.

c) "CARNET C" - COLOR AMARILLO - (UBICACION EN TRIBUNA C).

Para los miembros de los diferentes Jurados, Miembros de Federación, Confederaciones o Comité de Zonas internacionales, Jueces y Técnicos Internacionales.

d) "CARNET D" - COLOR ROJO - (UBICACION EN TRIBUNA ESPECIAL DE PRENSA - "D").

Para Periodistas, Fotógrafos, Comentaristas y Operadores de Radio y Televisión, debidamente registrados.

e) "CARNET E" - COLOR AZUL - (UBICACION EN TRIBUNA ESPECIAL PARA ATLETAS Y DEMAS PARTICIPANTES).

Para Atletas, Delegados de equipos, entrenadores, Médicos, sicólogos, fisiólogos, kinesiólogos, masajistas, mecánicos, utileros, armeros, caballerangos, chaperonas y demás personal auxiliar de la delegación.

f) "CARNET F" - COLOR MARRON - (UBICACION EN TRIBUNA GENERAL SUJETO A LAS LIMITACIONES QUE IMPONGA EL COMITE ORGANIZADOR).

Para los funcionarios y demás personal del Comité Organizador, debidamente autorizados.

Cerca a 1.300 atletas en los Bolivarianos

Es posible que un número de mil doscientos setenta atletas de Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá, compitan en octubre de este año en los VIII Juegos Deportivos Bolivarianos a realizarse en esta capital en octubre próximo.

El número aproximado de atletas fue dado a conocer ayer, en forma tentativa por el Comité Organizador de los Bolivarianos sin tener en cuenta aún la cantidad de deportistas nacionales que intervendrán en el citado evento.

– La relación aproximada de atletas, por países, que dio a conocer ayer el COJ es la siguiente: Perú vendrá con 320 deportistas. Ecuador, con 250, Colombia con 150; Venezuela, con 450 y Panamá, con 100 deportistas.

Bolivia no definió aún sus cuadros deportivos ya que las diferentes federaciones se encuentran en pleno trabajo seleccionando a los deportistas que representarán al país en los Bolivarianos de octubre de este año.

DETALLE

De acuerdo al detalle proporcionado ayer por el Comité Organizador los diferentes países estarán presentes en los siguientes deportes:

ATLETISMO: Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y Panamá, los seis países.

BASQUETBOL: Cuatro países; condicionados Colombia y Panamá.

BOXEO: Participarán los seis países.

CICLISMO: Los seis países en competencia.

DEPORTES ECUESTRES: Bolivia, Perú, Colombia y Venezuela. Condicionados: Ecuador y Panamá.

ESGRIMA: Cinco países: condicionado Ecuador.

FUTBOL: Bolivia, Perú y Venezuela, Condicionados: Ecuador, Colombia, no asiste Panamá.

GIMNASIA: Cinco países. No asiste Panamá.

JUDO: Cinco países; condicionado: Colombia.

LEVANTAMIENTO DE PESAS: Compartirán los seis países.

LUCHA AMATEUR: Cinco países, Colombia no asistirá.

NATACION: Cinco países; condicionado: Colombia.

INTERCOLEGIAL.- Vista del partido que jugaron ayer los quintetos de San José y San Calixto de Seguencoma por el certamen inter-colegial de básquet.

Posesionaron ayer al Director Nacional de Juventudes de SGD

En sencilla ceremonia cumplida ayer en la Secretaría General de Deportes el titular de ese despacho, Guillermo Bulacia posesionó al nuevo Director Nacional de Juventudes, Gonzalo Torrico Flores.

Torrico reemplazará en el cargo a Rodolfo Greminger, de quién se dijo que pasará a ocupar la primera secretaría de la Embajada de Bolivia en Francia.

Torrico Flores, a tiempo de ser posesionado en el cargo, comprometió máximo trabajo para llevar adelante los planes *trazados por la Secretaría* General de Deportes y Juventudes de la Presidencia de la República.

Por su parte Bulacia Salek, a tiempo de agradecer la cooperación prestada a su despacho por Greminger, deseó éxito en sus nuevas funciones al flamante posesionado quién tiene amplia experiencia internacional en el trabajo conjunto con las juventudes.

Por otra parte, la Secretaría General de Deportes hizo saber ayer, mediante boletín, que el ciudadano Jaime Rubín de Celis, fue designado en el cargo de Director del Instituto Provincial de Deportes de Pacajes, departamento La Paz, con sede permanente en la localidad de Corocoro.

Strongest sorteará entre sus socios pasajes a Cali

El club The Strongest sorteará cuatro pasajes aéreos (ida y vuelta) a Cali-Colombia entre sus socios que tengan al día sus cuotas y entre los que se inscriban y reinscriban a partir de la fecha.

La campaña de reclutamiento de socios se inicia hoy luego de haber sido aprobado el respectivo plan en la última reunión del directorio "atigrado" que presidió el Gral. Hugo Suárez Guzmán.

Los socios para optar por uno de los pasajes que los conducirá a Cali para presenciar el triangular del mundial entre Bolivia, Perú y Brasil deberán tener sus cuotas por toda la gestión del presente año. Al margen de los pasajes Strongest correrá con los gastos de estada en Cali lo que incluye alimentación y alojamiento.

A objeto de lograr un mayor de socios nuevos la entidad intensificará la campaña respectiva ofreciendo grandes ventajas a sus parciales.

Por otra parte se informó que en la última reunión del directorio de The Strongest el ex-presidente de la entidad, José María Andrew, no presentó su respectivo balance habiéndose cumplido el término para el efecto.

Conocido el informe del director técnico del primer plantel de fútbol de la entidad, Freddy Valda, la directiva acordó enviar una calurosa felicitación a los integrantes del equipo por haber logrado su primera victoria en el certamen oficial del presente año, el pasado domingo frente a 31 de Octubre.

Por otra parte se informó que los integrantes del conjunto reiniciron ayer sus entrenamientos con miras a su próximo compromiso por el campeonato de Primera "A". Hoy se trabajará de 9 a 12 horas en Achumani y por la tarde se hará práctica de fútbol.

Wilder Pacheco fue operado con éxito y volverá al básquetbol

Dentro de 3 ó 4 meses, luego de reposo adecuado y ejercicios convenientes podrá reaparecer en el primer equipo de básquetbol del club Litoral el eficiente jugador Wilder "hilacha" Pacheco.

Pacheco, integró varias veces las selecciones locales y nacionales y se encuentra vinculado, hace años, al primer equipo de Litoral por su misma condición de oficial de la Guardia Nacional de Seguridad Pública.

Pacheco, fue operado de hernia de disco lumbar (columna vertebral). De acuerdo a los primeros informes la intervención fue todo un éxito y estuvo a cargo de los profesionales Gustavo Sánchez y Víctor Pérez.

El estado de Pacheco empeoró visiblemente cúando cayó en el partido frente a Jaime Laredo, por el torneo oficial, habiéndosele acalambrado las piernas lo que impedía que caminara normalmente. Esta situación determinó una operación de emergencia en el "Hospital Metodista" para luego guardar reposo en la clínica de la Policía Nacional.

En conversación sostenida con PRESENCIA, Wilder Pacheco, manifestó que su operación fue posible gracias a la intervención directa del vicepresidente de la Junta Nacional de Acción Social, Alex Arteaga, quién puso especial interés en el caso ya que el citado deportista presta servicios en la mencionada entidad.

Por otra parte Pacheco, se mostró agradecido al presidente de Litoral, Cnl. Julio Lara Salazar, quién en todo momento estuvo al lado suyo prestándole ámplia colaboración.

Wilder "hilacha" Pacheco, se muestra optimista en relación a su futuro. Ya camina por sus propios medios y su restablecimiento es notorio de acuerdo a sus allegados. Sin duda alguna muchos se sentirán felices cuando dentro del tiempo establecido Pacheco reaparezca en el certamen oficial de baloncesto defendiendo la casaca tricolor de Litoral.

WILDER PACHECO.- El conocido basquetbolista Wilder "hilacha" Pacheco, de los registros de Litoral,se recupera lentamente de una operación en la columna vertebral la misma que se realizó con todo éxito. Pacheco, de acuerdo a los informes médicos podrá reaparecer en 4 meses más.

Los cotejos de Primer[a] "A" comenzarán 15:3[0]

A pedido del club The Strongest, se decidió modificar la iniciación de los cotejos de Primera "A". El nuevo horario es de las 15:30. En reunión del Consejo Central se aprobaron los partidos programados inicialmente por el Comité Técnico.

El sábado 4 de junio, estadio Luis Lastra: Municipal-Chaco Petrolero, la terna estará compuesta por los árbitros Guardia, O. Ortubé y Pabón. Estadio "Libertador Simón Bolívar", The Strongest-Olimpic, árbitros: A. Ortubé Loayza y Gorriti.

El domingo 5 de junio, en estadio Luis Lastra; Fe[rro]viario-1° de Mayo, te[rna] Riveros, Villarreal y Gar[...]. Estadio Libertador: Maris[cal] Santa Cruz con Always Re[ady] árbitros: Rocha, Medina y E[...] vez. También se aprobó el [en]cuentro que sostendrán [el] miércoles 8 de junio Maris[cal] Santa Cruz y 1° de Mayo, en [el] estadio Luis Lastra.

Estas son las liquidacio[nes] de los cotejos que se jugaro[n el] pasado fin de semana. Boli[var] recibió 13.500 y Ferroviario 8[...] pesos. The Strongest 18.070 y [31] de Octubre, 27.106 pes[os] Municipal 907 pesos y Olim[pic] 1.360 pesos bolivianos.

Es bueno aclarar que [los] días miércoles, el part[ido] comenzará a las 16 horas. Sá[ba]dos y domingos a las 15:30.

Hanas Solíz, de Fig[...] Constructor fue sancionado [...] el Comité de Disciplina por [...] partidos.

El torneo de Primera [...] Aficionados comenzará el 4 [de] junio. El campeonato Int[er]provincial contará con la p[ar]ticipación de doce equipos, [di]vididos en tres series. [La] inauguración se producirá [en] Sorata el 19 de junio.

Bolívar cotejará esta tarde con plantel de 31 de Octubre

En pos de una rehabilitación ante sus parciales esta tarde se enfrentarán en el estadio "Libertador Simón Bolívar" los primeros equipos de Bolívar y 31 de Octubre.

El cotejo es válido por el certamen oficial de fútbol de la sección Primera "A" de la asociación local y se iniciará a las 16 horas.

Bolívar llega a este compromiso con un punto producto de su empate, sin goles, frente a Ferroviario, el pasado sábado.

La primera presentación oficial del actual campeón local y nacional no satisfizo en nada a sus seguidores los cuales sufrieron una nueva amargura luego de la eliminación de "su" equipo de la copa "Libertadores de América".

De acuerdo a lo que trascendió en las últimas horas se sabe que es muy probable que para el encuentro de esta tarde el equipo "académico" presente alguna variante en su alineación en relación a su partido debut. No jugará Lugo que está lesionado.

Por su parte 31 de Octubre que perdió el pasado domingo con The Strongest por 3 goles a 0 llega también a este su segundo compromiso con vehementes intenciones de aprovechar el "bajón" momentáneo de Bolívar y lograr los puntos en disputa para así rehabilitarse ante sus parciales. El equipo "albo", mediante su dirección técnica, corrigió sin duda para su partido de esta tarde, muchos de los defectos que se le notó al iniciar su campaña en el campeonato 1977, el pasado domingo.

NUEVA...! FABRICA
El Cuerito
Av. Montes 446-450 (Esq. Pucarani)
Casilla 2177
Tel. 26982
LA PAZ
Ventas por MAYOR

REBOL
14 años recauchutando llantas gastadas....
...y vulcanizando llantas averiadas.
CERTIFICADO ESCRITO DE GARANTIA EN TODO TRABAJO.
Av. Mons. Santistevan 175. Tel. 2-6281. Santa Cruz.